

**TÍTULO: MÁSTER UNIVERSITARIO EN
GESTIÓN TURÍSTICA DEL PATRIMONIO
CULTURAL**

**UNIVERSIDAD: UNIVERSITAT AUTÒNOMA
DE BARCELONA**

Diciembre 2021

Índice

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO	4
1.1. Denominación.....	4
1.2. Universidad solicitante y centro responsable	4
1.3. Modalidad de enseñanza.....	4
1.4. Número de plazas de nuevo ingreso.....	4
1.5. Criterios y requisitos de matriculación	4
1.6. Suplemento Europeo del Título (SET).....	4
2. JUSTIFICACIÓN.....	5
2.1. Interés del título en relación al sistema universitario de Catalunya.	5
2.2. Coherencia de la propuesta con el potencial de la institución	9
2.3. Interés académico de la propuesta (referentes externos, nacionales y/o internacionales	11
3. COMPETENCIAS	16
3.1. Objetivos generales del título.....	16
3.2. Competencias	16
4 ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES.....	18
4.1. Mecanismos de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso.....	18
4.2. Vías y requisitos de acceso.....	21
4.3. Acciones de apoyo y orientación a los estudiantes matriculados.....	24
4.4. Criterios y procedimientos de transferencia y reconocimiento de créditos	27
5. PLANIFICACIÓN DE LA TITULACIÓN.....	34
5.1. Módulos que componen el plan de estudios	35
Prácticas externas	36
Trabajo de fin de máster	37
5.2./5.3. Coherencia interna entre competencias, modalidades, actividades formativas y actividades de evaluación. Planificación temporal de las actividades formativas.	37
5.4. Mecanismos de coordinación docente y supervisión.....	53
5.5. Acciones de movilidad	56
6. PERSONAL ACADÉMICO Y DE SOPORTE	59
6.1. Personal académico	59
6.2. Personal de soporte a la docencia	71
6.3. Previsión de personal académico y otros recursos humanos necesarios	72
7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.....	72
7.1. Recursos materiales y servicios de la universidad	72

7.2. Recursos materiales y servicios disponibles con las entidades colaboradoras	72
7.3. Previsión de recursos materiales y servicios necesarios	75
8. RESULTADOS PREVISTOS	76
8.1. Indicadores	76
8.2. Procedimiento general de la universidad para valorar el progreso y resultados de aprendizaje.....	76
9. SISTEMA DE GARANTIA INTERNA DE CALIDAD	80
9.1. Órgano responsable de la política de calidad de la titulación.....	80
9.2. Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado	80
9.3. Prácticas externas y programas de movilidad	80
9.4. Análisis y difusión de la inserción laboral de los titulados.....	81
9.5. Análisis y difusión de la satisfacción de los colectivos implicados	81
9.6. Criterios y procedimientos de extinción del título	81
10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN.....	83
10.1. Cronograma de implantación de la titulación.....	83
10.2. Procedimiento de adaptación de los estudiantes procedentes de planes de estudio existentes	83
10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del título propuesto.....	83
ANEXO I. PROTOCOLO TFM.....	84
ANEXO II. PROTOCOLO DE PRÁCTICAS EXTERNAS	93
ANEXO III. CONVENIO MODELO DE PRÁCTICAS.....	97

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. Denominación

Nombre del título: Máster Universitario en Gestión Turística del Patrimonio Cultural

Especialidades: No

Créditos totales: 60 ECTS

Ámbito de conocimiento: Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márketing, comercio, contabilidad y turismo.

ISCED 1: 1015 Viajes, Turismo y ocio

ISCED 2: 0229 Humanidades (otros estudios)

1.2. Universidad solicitante y centro responsable

Universidad: Universitat Autònoma de Barcelona

Centro: Escola Fundació Universitat Autònoma de Barcelona-Formació

Interuniversitario: No.

1.3. Modalidad de enseñanza

Tipo de enseñanza: Presencial

1.4. Número de plazas de nuevo ingreso

Año de implantación	2019-20	2020-21
Plazas ofertadas	20	25

1.5. Criterios y requisitos de matriculación

Número mínimo y máximo de créditos de matrícula:

Máster de 60 créditos	Tiempo completo		Tiempo parcial	
	Mat.mínima	Mat.máxima	Mat.mínima	Mat.máxima
1º curso	60	60	30	42
Resto de cursos	0	0	30	42

Normativa de permanencia

1.6. Suplemento Europeo del Título (SET)

Naturaleza de la institución: Pública

Naturaleza del centro: Adscrito

Profesión regulada: No

Lenguas utilizadas en el proceso formativo: Castellano 90% y 10% en Inglés

2. JUSTIFICACIÓN

A partir del curso 2022-2023, todos los programas de la Escola Universitària de Turisme i Direcció Hotelera (EUTDH), incluido este Máster, quedan adscritos a la Escola Fundació Universitat Autònoma de Barcelona-Formació (en adelante Escola FUABf). Constituirán un área de conocimiento específica dentro de esta escuela denominada *Estudis de Turisme i Direcció Hotelera* de la Escola FUABf.

La titularidad de ambas escuelas recae en la Fundació Universitat Autònoma de Barcelona (en adelante FUAB). La FUAB es una entidad creada por la Universidad Autònoma de Barcelona (UAB) para colaborar en el fomento y la realización de actividades docentes, de investigación y de acción social, y en la prestación de servicios comerciales y de gestión patrimonial vinculados a la actividad universitaria, dirigidos tanto a la comunidad UAB como al público en general, empresas e instituciones, a través de la coordinación de diversas entidades y servicios.

Cabe tener en cuenta estas consideraciones a lo largo de esta memoria. Así, se mantendrá la citación a la Escola Universitària de Turisme i Direcció Hotelera (EUTDH), en aquellos textos de esta Memoria que remitan a acciones del pasado, adecuando para su corrección, aquellos textos que hagan referencia al presente y al futuro de la titulación.

2.1 Interés del título en relación al sistema universitario de Catalunya.

Referente al ámbito Académico

El sector turístico tiene una importancia clave en la economía española tanto desde un punto de vista cuantitativo como cualitativo. A nivel cuantitativo se muestra como una actividad económica multisectorial y transversal (Vizcaíno, M.L. 2015), aportando, en el caso español, el 11,2% al PIB (2016). A nivel cualitativo, la creación de empleo, el intercambio cultural, así como la valoración de la cultura local trascienden más allá de los clásicos impactos, apareciendo también, desde hace dos décadas, los conceptos de sostenibilidad y responsabilidad (Brida, J.G; Monterubbianesi, P.D.; y Zapata-Aguirre, S. 2011).

El turismo ha ido evolucionando en sus propuestas y tipologías, destacando entre ellas la del turismo cultural, y aunque el patrimonio existente en España ha convertido al país sin ninguna duda, en una potencia cultural, el turismo cultural entendido como actividad económica, es relativamente reciente, ya que se introdujo como concepto a finales de los años ochenta del siglo pasado (Santana-Talavera, A.2003). Es a partir de este momento donde las nuevas condiciones del mercado turístico cultural (competitividad, flexibilidad y segmentación) implicaba aplicar los valores y conocimientos que desde las humanidades y el turismo se difundían, para poder dar una experiencia satisfactoria a la demanda existente y potencial del sector (Chambers, E. 1997; Smith V-L., Brent, M. 2001).

Completar con estudios de máster oficiales la oferta formativa en gestión del turismo desde el conocimiento de las humanidades es un elemento clave para los Estudios de Turismo y Dirección Hotelera de la Escola FUABf. De esta forma ofrecerá a los alumnos graduados la posibilidad de crecer en su formación de postgrado con el título de Máster en Gestión Turística del Patrimonio Cultural que les ofrezca una especialización de alto nivel y con un carácter tanto profesionalizador como investigador, características demandadas por el sector del turismo en general y del turismo cultural, en particular.

Con dicho objetivo, el centro desde el curso 2013-2014 ofrece el máster propio en Turismo y Humanidades, con la voluntad de formar a los alumnos como especialistas en la gestión de organizaciones culturales – patrimoniales – turísticas. También se sitúa en dicha línea la actual propuesta de máster oficial que pretende encontrar el equilibrio entre formar profesionales que se ajusten a las necesidades actuales

del sector turístico a la vez que dispongan de conocimientos del ámbito de las humanidades que se adapten mejor a las nuevas demandas tanto actuales como emergentes de turismo cultural.

El máster que se presenta ofrece también un itinerario de investigación asociado a grupos y/o doctores investigadores en el campo tanto del turismo como de las humanidades, que permitirá a aquellos estudiantes interesados en acceder a un programa de doctorado, afín a alguna de las disciplinas turísticas o bien humanísticas, puedan hacerlo.

Con estos objetivos, la programación del Máster de Gestión Turística del Patrimonio Cultural se ha realizado partiendo de tres consideraciones:

En primer lugar, de la creciente necesidad en el mercado laboral del perfil de profesionales que se pretenden formar con este programa. Cabe señalar que el turismo cultural en España ha empezado a mostrarse como un sector a tener en cuenta dentro de las diversas tipologías turísticas que existen. Los datos ofrecidos por FAMILITUR y EGATUR, organismos dependientes de la Secretaría de Estado de Turismo del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital en el año 2015 (últimos datos disponibles), referidos al turismo cultural, señalan que el 17,8% del total de viajes realizados por los residentes en España por ocio, recreo o vacaciones (es decir 14,3 millones de viajes) fueron iniciados principalmente por motivos culturales si a ello añadimos las entradas de turistas internacionales que vinieron a visitar España por motivos culturales que fueron de 7,2 millones y que supone un total del 12,4% del total de viajes realizados por ocio, recreo o vacaciones de este colectivo. Ascendiendo el gasto por motivos culturales a 6.751,7 millones de euros para los residentes en España y a 8.062,2 millones de euros para las entradas de turistas internacionales. Todo ello nos permite afirmar que el turismo cultural es una de las subtipologías más importantes dentro del sector turismo. En este contexto, Catalunya ocupa un papel primordial y la ciudad de Barcelona está considerada como una de las ciudades líderes a nivel no sólo nacional sino también internacional. Por consiguiente, entre el año 2012 y hasta el 2016 ha aumentado en un 15,81% las visitas turísticas a Catalunya por motivos de ocio y vacaciones. Situación que refuerza, aún más si cabe, que la Universitat Autònoma de Barcelona, a través los Estudios de Turismo y Dirección Hotelera de la Escola FUABf quiera ofrecer un máster líder de referencia a ambas escalas, tanto la nacional como la internacional.

En segundo lugar, el hecho de que muchos de los graduados de las diversas facultades que acogen las humanidades (filosofía, arte, historia, literatura, lengua, entre otras) y también graduados en turismo estén cada vez mejor preparados planteando la necesidad de abrirles nuevos campos de estudio o de inserción laboral que integre su propia disciplina, así como otras que se puedan relacionar. De modo que, el máster que se presenta puede ayudar a prepararlos para desarrollar las tareas de tratamiento y gestión de dichos conocimientos, así como fomentar la creatividad que se origina por el vínculo existente entre humanidades y turismo. La incidencia del conocimiento de las humanidades en cualquier actividad humana, crea en sí misma, un valor diferencial cada vez más atractivo para un segmento de la población que tiene el hábito de viajar.

Al turismo cultural, tal y como señala la Organización Mundial del Turismo (OMT), no se le puede considerar un sector menor, su evolución dentro del amplio sector que es el turismo, es una de las ramas más importantes en la generación de puestos de trabajo. El turismo, tal y como se ha mencionado, genera para el PIB español, el 11,2% en el año 2016 lo cual significa unos 125.000 millones de Euros (Exceltur), dando lugar, también, en ese mismo año, a un total de 80.688 nuevos empleos, a un ritmo de crecimiento del 5,7% (Exceltur). En cuanto al turismo cultural se refiere y a falta de disponer de los datos del 2016, los datos del año 2015 (Anuario de Estadísticas Culturales) nos indican que los empleados en temas culturales en España eran de 515.000 personas, lo que significa un 2,9% del empleo total en España. Este empleo cultural se caracteriza por una formación académica superior a la media, presentando tasas mayores de educación superior a las del conjunto nacional, esto es el 67,8% frente al 41,9%. Por otro lado, las Comunidades Autónomas de Andalucía, Catalunya, Comunitat Valenciana y Madrid son las que tienen una

mayor concentración de empresas culturales las cuales agrupan un 64,4% del total. Incluyendo dentro del concepto de empresas culturales, las editoriales, las bibliotecas, los museos, las cinematográficas, las de radio y televisión, las artísticas y las de espectáculos, además de las que se dedican al comercio o alquiler de bienes culturales (Anuario de Estadísticas Culturales). La propia OMT justifica que la oferta y la demanda del turismo cultural ha evolucionado y estima que el turismo cultural representará el 37% del total del sector turístico y que seguirá una tendencia de crecimiento al entorno del 15% anual.

Para finalizar, la creación de este máster permite potenciar las relaciones existentes entre las disciplinas humanísticas y turísticas. El máster aporta los conocimientos y especialización que complementan y amplían los contenidos previos obtenidos en los grados de estos ámbitos.

El máster aporta una especialización profesional e investigadora que el mercado turístico actual demanda. A la vez que el turismo cultural requiere profesionales que aporten el conocimiento y valores aprendidos en las disciplinas humanísticas y turísticas al sector, también observamos que la producción científica relacionando turismo y humanidades tiene actualmente una escasa repercusión, sobre todo a nivel de revistas científicas especializadas de alto impacto, observando que básicamente las revistas se centran o en las humanidades o en el turismo y concretamente en la gestión económica del mismo, de modo que también se abre una nueva línea de investigación que permita aportar un valor añadido donde ambas disciplinas aúnen esfuerzos y aporten nuevas visiones en la investigación, ya sea de tipo cualitativo como cuantitativo.

Apuntar además que desde la implantación del máster propio en Turismo y Humanidades la evolución de la matriculación ha mostrado un nivel estable, previendo que cuando el máster se oficialice mantenga y aumente esa línea de crecimiento sostenible que se ha dado a lo largo de las tres últimas ediciones. La evolución de matriculados en el máster propio puede verse en el cuadro siguiente:

Curso	2015-2016	2016-2017	2017-2018
Alumnos	20	22	19

Hasta el curso 2017–2018 han finalizado sus estudios de máster propio un total de 67 alumnos. Durante este tiempo la Escuela de Turismo y Dirección Hotelera EUTDH ha contado además con la estrecha colaboración del sector mediante, entre otros, Convenios de Colaboración con *Turisme* de Barcelona, el *Centre Cultural Contemporani* de Barcelona, la *Fundació Gala-Salvador Dalí* y en la quinta edición se ha incorporado la *Xarxa Industrial de Catalunya*, así como instituciones y empresas vinculadas al sector que han hecho posible potenciar la necesaria relación universidad–empresa. Esto se ha traducido en la posibilidad de ofrecer a los alumnos la oportunidad de realizar prácticas profesionales. Hasta finales del curso 2016-2017, se han firmado un total de 52 Convenios entre la EUTDH y diversas instituciones y empresas.

Referente al ámbito profesional

Dentro del sector turístico, el turismo cultural se está entendiendo como un subsector en plena consolidación, y si bien en algunas ciudades muestra los síntomas de un turismo maduro por la inserción que está teniendo en el mercado, no es menos cierto que aún falta mucho por trabajar y por relacionar entre las humanidades y el turismo. Además, también surgen nuevos productos en el ámbito cultural que demandan un perfil profesional que tenga un conocimiento amplio del patrimonio cultural y de cómo tratarlo en el ámbito turístico para obtener un valor añadido que la demanda está solicitando.

Los turistas que, por sus motivaciones a la hora de viajar, se encuentran dentro del llamado turismo cultural, se muestran como sujetos activos de la cultura y, no como sujetos pasivos como se ha considerado hasta el momento (Simonicca, 2001). Se establecen unas bases específicas de gestión de los

recursos patrimoniales y, por tanto, se consolida el turismo cultural como un turismo con entidad propia que requiere de expertos conocedores para adecuar el conocimiento y la profesionalización a las demandas del siglo XXI. El carácter de plena consolidación del turismo cultural se justifica, entre otras razones, por el crecimiento continuado que ha tenido el turismo en los últimos 25 años, pasando del 22,7% de turistas que en 1990 visitaron Barcelona por motivo de vacaciones y ocio al 55,9% en el año 2016 (*Ajuntament de Barcelona*). Este crecimiento conllevó la creación de un programa conocido con el nombre de Barcelona Cultura i Lleure (Barcelona Cultura y Ocio) que lo que trata es de posicionar esta ciudad como un destino cultural y rentabilizar el buen posicionamiento de la oferta cultural y de ocio, así como generar productos turísticos relacionados con dicha oferta. Así el turismo cultural y de las humanidades se plantea como un modelo turístico sostenible, socialmente responsable y de accesibilidad universal dirigido a una demanda turística que se vincula con el territorio en la línea de las artes y que se desmarca de los productos turísticos más masificados y homogeneizados que han caracterizado los modelos turísticos previos.

Existe, por tanto, una necesidad de profesionales en este sector ante la creciente demanda del mercado detectada por la Organización Mundial del Turismo (OMT). La existencia de otros estudios de máster en el sistema universitario catalán que forman profesionales del sector turístico vinculados, normalmente al patrimonio cultural tangible, permite que el máster que se presenta pueda también cubrir este espacio y además ampliarlo al vínculo que se da entre el turismo y otros ámbitos relacionados con las humanidades siguiendo como ya hemos señalado, las tendencias actuales del mercado, abriendo puertas al patrimonio cultural intangible en todas sus manifestaciones. Además de añadir las dinámicas de grupo tan importantes cuando se trabaja con visitantes.

A parte de los graduados de Turismo, los graduados en los diferentes estudios que se podrían agrupar bajo el epígrafe de “humanidades”, tendrían la oportunidad de ampliar conocimientos a través de este máster para integrarse a un sector en el que existe demanda de profesionales formados en estos ámbitos. En estos últimos años se considera que el sector turístico puede ofrecer magníficas oportunidades a historiadores, geógrafos, filósofos, antropólogos, literatos, etc. para poder desarrollarse profesionalmente, ahondando en temas patrimoniales y relacionándolo con el patrimonio en el sentido más amplio. Por otro lado, los graduados en turismo han adquirido los conocimientos básicos y comunes en gestión y organización del sector y de los principales agentes del sector, abriendo la posibilidad a través del máster de una asunción más profunda en materias humanísticas que, vinculadas a su actividad, pueden ampliar su conocimiento y favorecer también su desarrollo profesional y por ende entrar a conocer en profundidad el patrimonio como elemento clave para la modalidad turística cultural. Para lograr dichos objetivos, el máster quiere formar a estudiantes de postgrado y, a profesionales que quieran ampliar sus conocimientos, para que el turismo cultural sea un eje clave en las actividades turísticas.

La ocupación y perspectivas académicas de futuro

La principal salida profesional de nuestros postgraduados se centrará en los distintos ámbitos culturales patrimoniales donde la relación entre las humanidades y el turismo sea lo más estrecha posible con conocimientos especializados en la gestión turística de los recursos culturales como, por ejemplo: museos, espacios patrimoniales monumentales, guías turísticos y culturales, empresas editoriales en temática turística, agencias de viaje especializadas en temas culturales, consultorías turísticas y patrimoniales y, finalmente iniciarse como técnicos expertos en instituciones públicas. Además de la posibilidad de ampliar los conocimientos de los profesionales del sector con nuevas perspectivas y herramientas más sofisticadas y profesionales para que los ayuden a mejorar en su día a día. Por otro lado, el hecho de que las prácticas representan una parte importante del currículum, 12 créditos ECTS, muestra la vertiente profesionalizadora del máster y permitirá a los alumnos tener un contacto directo con el mercado laboral de su entorno más inmediato.

Además, el máster propio ha participado en el programa de becas de colaboración de la Dirección General de Turismo de la Generalitat de Catalunya en las últimas cuatro ediciones (2014, 2015, 2016 y 2017) y con previsión de continuar con este vínculo en el máster oficial que se presenta. Estas becas consisten en prácticas para los estudiantes en instituciones vinculadas a la Generalitat para potenciar determinadas regiones o sectores a partir de planes estratégicos, impactos sobre el territorio, creación de productos, etc. De esta manera, la Generalitat promueve la colaboración entre universidad y sector público. Normalmente, estas prácticas se han vinculado con el trabajo de fin de máster del estudiante generando una investigación útil, de aplicación inmediata y académicamente rigurosa.

Finalmente, desde el punto de vista académico, este máster ofrecerá la posibilidad de profundizar, de manera rigurosa en el turismo cultural que actualmente muestra carencias en el ámbito de la investigación y de los diferentes estudios de doctorado, lo que permitirá abrir nuevas líneas de investigación y sistematizarla, tanto a nivel de máster como de doctorado. Con este objetivo el máster que se presenta contempla 6 ECTS de un módulo específico de metodología y técnicas de investigación reflejando, de este modo, el ánimo de enfatizar una investigación académica de alto valor añadido.

En el seno de un mercado emergente como es el del turismo cultural, se ha podido constatar con los datos existentes desde el inicio del máster propio (año 2013), tanto la oportunidad de la oferta formativa y el diseño del plan de estudios, como la correspondencia creciente con las demandas del mercado de trabajo que genera una tasa de inserción laboral de aproximadamente un 70%.

A nivel profesional este máster permite acceder a distintas ocupaciones, tanto de carácter técnico como directivo, en espacios patrimoniales, consultoras de gestión cultural, agencias de viajes, centros de interpretación y museos, organismos públicos o en actividades de emprendimiento e innovación:

- Gestor de turismo cultural: Diseño de productos y actividades turísticas basadas en los recursos culturales y patrimoniales:
- Gestor público cultural: Planificación territorial a través del diseño de proyectos turísticos y culturales sostenibles
- Creador de contenidos culturales turísticos: Producción de materiales multimedia sobre turismo cultural adaptados a los diferentes perfiles de público turístico
- Intérprete del patrimonio: Interpretación turística del patrimonio tangible e intangible para una mejor gestión turística del territorio.
- Dinamizador del turismo cultural: Dinamización, divulgación y publicación de actividades para la promoción turística del patrimonio cultural
- Guía de espacios culturales: Promoción del espacio cultural a través de técnicas de comunicación y dinámicas de grupo.

2.2. Coherencia de la propuesta con el potencial de la institución

La presente propuesta de Máster Universitario en Gestión Turística del Patrimonio Cultural se enmarca dentro de la oferta de másteres de los Estudios de Turismo y Dirección Hotelera de la Escola FUABf adscrita a la Universidad Autònoma de Barcelona (UAB).

A su vez, la Universidad Autònoma de Barcelona, se encuentra en los rankings de mejores instituciones académicas en España y se sitúa entre las 200 mejores instituciones del mundo, lo que garantiza la potencialidad investigadora para desarrollar este programa de máster.

A nivel general, la UAB es una universidad que ofrece actualmente 88 programas de grados, 305 programas de máster (133 oficiales y 172 propios), y 81 programas de doctorado (16 de ellos, doctorados

industriales). Con 58 proyectos de investigación europeos y 252 nacionales y 1.072 tesis doctorales leídas en el curso anterior. Una oferta docente e investigadora muy extensa, organizada por 13 centros docentes y 57 departamentos universitarios. Toda esta producción académica se concentra en el campus de Bellaterra lo que genera una magnífica oferta de profesorado, de investigadores, de infraestructuras y de servicios, que permiten fuertes sinergias de intercambio e interdisciplinariedad entre las diferentes áreas de estudio que implican un gran potencial para el desarrollo de un máster con el perfil que se propone.

La UAB es una de las universidades especializadas tanto en el campo del turismo como en el de las humanidades, lo que ha permitido la colaboración en la realización de formación especializada en el campo de la gestión turística del patrimonio cultural entre la Escuela de Turismo y Dirección Hotelera y la Facultad de Filosofía y Letras.

En lo que se refiere a la Escuela Universitaria de Turismo y Dirección Hotelera, esta es el resultado de la importancia que la Universidad Autònoma de Barcelona ha dado a la formación de profesionales relacionados con el sector turístico. El modelo de enseñanza en el sector turístico de la Universidad Autònoma de Barcelona (UAB), fue pionero en España con la creación en 1993 de la Escuela Superior de Hostelería de Catalunya con el fin de impartir el diploma en Gestión Hotelera. Cuatro años más tarde, este modelo se completó con la creación de la Escuela Universitaria de Turismo, adscrita a la UAB, para desarrollar la Diplomatura en Turismo, a partir del curso 1997-98.

Además, para la Escuela completar la oferta formativa en el ámbito del sector turístico con estudios de postgrado era desde sus inicios un elemento primordial en su estrategia de consolidación ya que de esta forma podía ofrecer a los alumnos interesados en el sector turístico la posibilidad de crecer en su formación de postgrado. En esta línea, el año 2000 y para dar respuesta a la falta de formación especializada en el ámbito del turismo de negocios, se inició el Máster en Gestión y Organización de Eventos y el año 2001 el Máster en Gestión Hotelera, además de cursos de especialización y formación continuada. En su evolución, se transforman respectivamente en Máster Universitario, el Máster en Gestión y Organización de Eventos en el Máster Universitario en Dirección y Organización de Turismo de Eventos (curso 2013/14), y el Máster en Gestión Hotelera en el Máster Universitario en Gestión de Empresas Hoteleras (curso 2014/15), titulaciones oficiales, de calidad, que aporten un reconocimiento europeo y que faciliten una especialización de alto nivel con carácter profesionalizador, características todas ellas demandadas por el sector turístico.

A partir del curso 2022-2023 la Escuela de Turismo y Dirección Hotelera se integra en la Escola Fundació Universitat Autònoma de Barcelona-Formació constituyendo sus Estudios de Turismo y Dirección Hotelera.

Actualmente, los Estudios de Turismo y Dirección Hotelera de la Escola FUABf ofrecen los siguientes títulos y cuentan con profesores que también están en esta propuesta de máster oficial:

- Grado de Turismo, impartido en tres grupos de docencia (catalán, castellano e inglés),
- Grado de Dirección Hotelera en un grupo de docencia (catalán, castellano e inglés)
- Máster Universitario en Dirección y Organización de Turismo de Eventos (MUDOTE)
- Máster Universitario en Unión Europea-China: Cultura y Economía (MUEX)
- Máster Universitario en Gestión de Empresas Hoteleras (MUGEH)
- Máster Universitario en Teledetección y Sistemas de Información Geográfica (MUTSIG)

A su vez, la UAB a través de la Facultad de Filosofía y Letras y la Escuela cuentan con personal experto con reconocida trayectoria en la investigación en turismo y/o humanidades en diferentes áreas de conocimiento, formando parte de diversos grupos de investigación, muchos de ellos consolidados.

Reafirmar que la transversalidad del programa es uno de los principales valores añadidos que refleja la realidad del sector. Esto implica una variedad de perfiles de investigación que enriquece dicho programa. La descripción de los principales proyectos y publicaciones que respaldan dicha afirmación se describe en el apartado 6 de esta memoria (Personal Académico y de Soporte).

Además, esta propuesta de máster oficial se orienta en las líneas estratégicas de Investigación, Desarrollo e Innovación de la misma Universidad Autònoma de Barcelona, las denominadas líneas CORE (Comunitat de Recerca Estratègica). Las CORE son redes de investigación, generadoras de conocimiento, formadas por grupos y centros de investigación del entorno del Campus de Excelencia Internacional de la UAB. Las redes CORE se establecen en función de un reto estratégico identificado a escala internacional europea (Horizon 2020 o la Research and Innovation Smart Specialisation Strategy, RIS) y territorial. En este sentido, la UAB ha definido tres grandes retos sociales como prioritarios: ciudades inteligentes, patrimonio cultural y salud mental. Su misión es promover y gestionar las capacidades y actividades de I+D+I de la UAB y agregados a través del apoyo al desarrollo de nuevas políticas y proyectos estratégicos.

El turismo está vinculado especialmente al área de patrimonio cultural, línea de investigación prioritaria y reconocida por la UAB y que se consolida con la consecución de la propuesta oficial de este máster por parte de los Estudios de Turismo y Dirección Hotelera de la Escola FUABf. El Departamento de Geografía (dentro de la Facultad de Filosofía y Letras), entre otros, y sus grupos afines al turismo, así como también los Estudios de Turismo y Dirección Hotelera de la Escola FUABf están estrechamente vinculados a la CORE con la coorganización de seminarios, congresos y proyectos de investigación relacionados con el ámbito del turismo y el patrimonio cultural. Se consolida, pues, esta línea propia sobre turismo dentro de este mismo marco de las CORE que refuerza el compromiso y la apuesta de los Estudios de Turismo y Dirección Hotelera de la Escola FUABf. y la Universidad Autònoma de Barcelona con el sector turístico.

Finalmente, este máster cuenta también con el apoyo y colaboración de profesores y profesionales destacados en este ámbito y vinculados a instituciones de reconocido prestigio, como, por ejemplo, la Fundación Gala-Salvador Dalí. A su vez, la propuesta ha tenido en consideración a las instituciones que apoyan con distintos convenios a este programa (Turisme de Barcelona, Institut d'Humanitats y la Xarxa de Turisme Industrial de Catalunya (XATIC)). Esta propuesta ha analizado su idiosincrasia y sus planes estratégicos para desarrollar con mayor efectividad el plan de estudios de los módulos teóricos diseñados para cubrir el amplio y complejo ámbito del turismo y las humanidades que aquí se describe.

Resultados de Acreditación de los centros que participan en el programa

Los resultados obtenidos en los procesos de acreditación en los que la Escuela de Turismo y Dirección Hotelera ha participado aportan una validez a la programación y seguimiento de la oferta formativa del centro. Obteniendo en el año 2016 la acreditación favorable del Grado de Turismo, el Máster de Dirección y Organización de Turismo de Eventos y el Máster Unión Europea-China: Cultura y Economía. El pasado mes de marzo de 2018 la Escuela acreditó el Grado de Dirección Hotelera, el Máster de Gestión de Empresas Hoteleras y el Máster de Teledetección y Sistemas de Información Geográfica, proceso del que aún no se dispone del informe final.

2.3. Interés académico de la propuesta (referentes externos, nacionales y/o internacionales)

La propuesta que aquí se presenta es coherente con los modelos implantados en otros países del Espacio Europeo de Educación Superior que, si bien presentan diferencias entre ellos en lo relativo al marco en el que se desarrollan, presentan una clara coincidencia en su orientación, en la determinación de competencias y contenidos de formación y en la carga mínima de créditos.

La oferta actual de postgrados existentes tanto a nivel nacional como internacional permiten dar al alumno una oferta global e interrelacionada que les permite una especialización una vez finalizados los estudios de grado en turismo y en humanidades con una total integración académica.

Así, dentro del **ámbito nacional** encontramos que los másteres que más se aproximan conceptualmente a la propuesta que presentamos son:

- **Máster en Gestión Turística del Patrimonio Cultural y Natural dentro del Máster Oficial de Innovación en la Gestión Turística de la Universidad de Barcelona**, cuyo objetivo principal es implicar a los agentes turísticos con los agentes del mundo del patrimonio y de la cultura con la finalidad de satisfacer sus necesidades y reforzar su cooperación. En ningún caso contempla la gestión del conocimiento y la creación, gracias a la gestión del conocimiento de nuevas líneas de productos patrimoniales turísticos. Se trata de un máster de 60 ECTS, pero no contempla dentro del máster las prácticas y 12 créditos para el Trabajo Final.
- **Máster Universitario en Gestión Turística de Recursos Culturales y Naturales de la Universidad Carlos III**. El objetivo principal de este máster es formar a profesionales e investigadores que sean capaces de abordar el difícil reto de desarrollar y gestionar actividades y recursos turísticos, especialmente de aquellas basadas en la naturaleza y el patrimonio histórico. La similitud de este máster con el Máster Universitario en Gestión del Turismo y las Humanidades es alta pero no completa, ya que falta esa parte de aplicación de las humanidades en términos de investigación lo que permite posteriormente el desarrollo y la gestión. Se trata de un máster de 60 ECTS de los cuáles 6 créditos se corresponden a prácticas y 6 créditos para el Trabajo Final.
- **Máster Universitario en Turismo, Arqueología y Naturaleza (Universidad de Jaén)**. Este máster tiene como objetivo fomentar el desarrollo del Turismo de Interior. Como puede apreciarse deja todo un segmento de mercado turístico fuera de su ámbito de estudio, en nuestra propuesta de Máster Universitario en Gestión del Turismo y las Humanidades se abraza el sector turístico en global sin segmentaciones geográficas. Se trata de un máster de 60 ECTS donde se incluyen 10 créditos para las prácticas y 6 créditos para el Trabajo Final.
- **Máster Universitario en Patrimonio Cultural: Identificación, Análisis y Gestión de la Universidad de Valencia**. Este máster va dirigido a aquellos graduados que deseen ampliar su formación en patrimonio histórico-cultural con un perfil profesional y cuyos objetivos van dirigidos a abordar el análisis y las estrategias adecuadas para conservar el patrimonio, convirtiéndose en un tema exclusivamente de gestión y adoleciendo de la parte de creación de productos o servicios turísticos así como de su interpretación, elementos que se contemplan en la propuesta de Máster Universitario en Gestión del Turismo y las Humanidades. Se trata de un máster de 60 ECTS, de los cuáles 5 créditos se corresponden a prácticas y 10 créditos al Trabajo Final.
- **Máster Universitario en Educación y Museos: Patrimonio, Identidad y Mediación Cultural de la Universidad de Murcia**, cuyo objetivo va referido a la educación museística y a la investigación en los diferentes ámbitos de dicha educación. Trata, por tanto, un único espacio cultural, el museo y además desde la vertiente educativa y no turística. Se trata de un máster online de 60

ECTS contempla el Trabajo Final de máster (no señala el peso en créditos que tiene) pero no contempla las prácticas.

En conclusión, si bien todos los másteres tienen casi siempre la misma duración 60 créditos, por tanto, un año académico, no todos dedican el mismo número de créditos a las prácticas, la oscilación va desde los 10 a los 5 créditos, en cambio, el máster que proponemos considera importante la profesionalización por parte del alumnado y de ahí que avalemos la necesidad de que sean 12 créditos, es decir, 300 horas en contacto con el mundo laboral. Respecto a las horas que se destinan para la elaboración del trabajo final de máster hemos podido comprobar que sucede casi lo mismo que con las prácticas, el peso varía en función de cada máster, pero el que más adjudicación de créditos le otorga es nuestro máster con 12 créditos, ya que también entendemos la importancia de desarrollar la capacidad investigadora de nuestros alumnos (más aún si cabe si se considera el módulo metodológico de 6 créditos para esa finalidad).

Mientras que, en el **ámbito europeo**, son destacables los siguientes másteres:

- *Máster in Humanities Research – Global History* de la Universidad Vrije de Amsterdam, cuyo objetivo básicamente es la investigación en el campo histórico, si bien tanto la investigación como la historia se encuentran reflejadas en el Máster Universitario en Gestión del Turismo y las Humanidades, dicha investigación se hace siempre bajo la relación de humanidades y turismo, y no bajo un solo ámbito. Se trata de un máster que tiene una duración de dos años con 110 créditos, pero no incluye las prácticas, aunque sí que trata el trabajo final de máster con un peso específico de 30 créditos.
- *Máster in Tourism, Heritage and Sustainability*, de la Universidad de Glasgow, cuyo objetivo es el desarrollo y comprensión de los sectores turismo, patrimonio y sostenibilidad. Hace, básicamente, hincapié en el sector turismo y, no contempla parte de las humanísticas como literatura, sociología, antropología relacionadas con el turismo, materias que, en cambio, sí se contemplan en la propuesta del Máster Universitario en Gestión del Turismo y las Humanidades. Se trata de un máster que tiene una duración de 2 años con 120 créditos pero no incluye las prácticas y sí contempla el trabajo final de máster, si bien no indica el peso en créditos que le otorga.
- *Máster in Tourism Development and Culture* de la Universidad de Glasgow, cuyos objetivos se focalizan en el desarrollo turístico y las industrias relacionadas, teniendo un módulo dedicado a la cultura, por tanto si bien es cierto que da una visión global a nivel turístico, dedicar un módulo a la cultura es totalmente insuficiente, ya que nuestro máster se enfoca completamente a las humanidades y por ende a la cultura. La duración de este máster es de 2 años y se imparte en cuatro universidades distintas, dejando el segundo semestre única y exclusivamente para el trabajo de investigación. Pero no hace mención al peso específico en créditos sobre las prácticas ni el trabajo final de máster.
- *Máster's Specialisation in Tourism and Culture* de la Universidad Radboud de Países Bajos. Su objetivo es la investigación académica, así como la formación práctica para convertir al estudiante en un experto en turismo cultural. Por los módulos que contempla es el que más se aproxima en objetivos y líneas de trabajo e investigación al Máster Universitario en Gestión del Turismo y de las Humanidades que proponemos. Se trata de un máster que tiene un valor de 60 créditos donde no hay prácticas previstas y para el trabajo final de máster los créditos adjudicados son 20.

- *Máster in Arts Management* de la Universidad de Florencia y Roma –programa conjunto- (Italia). La duración de este máster es de 1 año. Este máster se realiza en inglés y está dirigido a graduados del ámbito de las humanidades y se sustenta en tres grandes bloques: márketing, herramientas de gestión y dirección en el sector del arte y, finalmente, técnicas de comunicación. El programa contempla talleres y proyectos finales en cada uno de dichos bloques. Se trata de un máster de 60 créditos que considera un Trabajo de Fin de Máster y prácticas pero no se especifican los créditos. Trata la gestión del arte para atraer al público en general pero no desde un punto de vista de tener en consideración la demanda turística de manera específica.
- *Máster Patrimoine et Musées, parcours "Gestion du Patrimoine culturel"* de la Sorbonne de París, cuyos objetivos son formar a profesionales del patrimonio, en particular a los responsables de museos, sitios patrimoniales, y en general, puestos que cumplan nuevas funciones dentro de las instituciones patrimoniales. Este máster se estructura en dos semestres cada uno de ellos con 30 créditos, un total de 60 créditos todos ellos obligatorios y que se dividen en cuatro grandes bloques: conocimientos fundamentales, competencias sectoriales, conocimientos técnicos y prácticum. En este máster no se contempla un Trabajo Final de Máster. Este máster pone énfasis en el practicum con 30 créditos, de modo que es totalmente profesionalizador.

En conclusión, los másteres europeos más relacionados con nuestra propuesta de máster tienen duraciones por encima de un año (en su mayoría) pero muchos no presentan prácticas obligatorias y el trabajo final de máster se muestra a lo largo de los dos años o bien ocupando todo un semestre, como bien se ha podido observar. Si bien la propuesta de nuestro máster es de un año, la importancia en términos comparativos en relación a las prácticas y al trabajo final de máster es superior a los que hemos tomado como ejemplo.

Se observa la existencia de muchos programas de máster que están orientados a trabajar en el sector cultural sin relacionarlas con el turismo y en aquellos en los que se hace referencia al sector turístico, los programas están más orientados hacia una especialización del turismo en general, si bien en algunos hay alguna parte dedicada al turismo cultural. Finalmente, más allá del continente europeo, los másteres que se refieren a la relación de las humanidades con el turismo son relativamente escasos y en su mayoría se focalizan en la gestión del turismo en general, o en temas focalizados en las áreas recreativas y parques temáticos de índole no natural como es el caso de los EEUU. También se identifican titulaciones de máster orientados a la gestión y administración de productos culturales, pero no a su creación como es el caso de algunos programas de países del continente asiático como podría ser China.

Por lo tanto, del análisis de todos los másteres señalados se confirma la aportación favorable al sector que generaría el Máster Universitario en Gestión Turística del Patrimonio Cultural, y, que consolidaría la actual oferta de másteres Estudios de Turismo y Dirección Hotelera de la Escola FUABf como una oferta de referencia a nivel nacional, e internacional, para los estudiantes interesados en desarrollarse profesionalmente en este sector y culminar estudios de postgrado reconocidos en toda Europa.

Procedimientos de consulta

Para la realización de la presenta propuesta de Memoria de Verificación de Máster se han consultado a todos los agentes implicados en forma de reuniones periódicas y en las que participaron:

- ✓ La coordinación del Máster
- ✓ El Responsable de Investigación y Másteres de la EUTDH.
- ✓ La Responsable de Programación y acreditación de Másteres FUAB
- ✓ La Dirección General de la EUTDH

- ✓ Profesores de los estudios de grado que ofrece la EUTDH, con experiencia académica y profesional en el sector turístico y de la gestión patrimonial.
- ✓ Profesores de las anteriores ediciones del máster propio.
- ✓ Empresas del ámbito de la gestión turística y patrimonial que reciben alumnos en prácticas.
- ✓ Exalumnos del Máster propio de Turismo y Humanidades
- ✓ Alumnos de la última edición del Máster propio de Turismo y Humanidades
- ✓ Consejo Asesor de Profesionales Externos de la EUTDH formado por expertos profesionales de los distintos ámbitos del sector turístico.

Además, se ha tenido en cuenta la información recogida a través de las encuestas a los estudiantes de los cursos anteriores del Máster propio de Turismo y Humanidades.

Las reuniones realizadas con los diferentes agentes implicados tenían diversos objetivos, uno de ellos era la conceptualización de los distintos módulos de forma que dieran respuesta a las que se consideran necesidades esenciales para una persona que quiera empezar una carrera profesional o investigadora en la gestión turística del patrimonio cultural. Por otro lado, también se quería definir los objetivos de los distintos módulos, así como las competencias y los sistemas de evaluación para conseguir los resultados de aprendizaje previstos.

En cuanto a los procesos institucionales de aprobación de la Memoria de verificación del Máster Universitario de Gestión Turística del Patrimonio Cultural estos han sido los siguientes:

- Aprobación en el Comité de Dirección de la Escuela de Turismo y Dirección Hotelera de la propuesta de Máster en Gestión Turística del Patrimonio Cultural, en la sesión del 18 de julio de 2017.
- Aprobación de la Comisión de Máster de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Barcelona de la propuesta de Máster en Gestión Turística del Patrimonio Cultural en su sesión del 11 de octubre de 2017.
- Aprobación en la Comisión de Asuntos Académicos de la Universidad Autónoma de Barcelona de la propuesta de Máster en Gestión Turística del Patrimonio Cultural, en la sesión del 25 de octubre de 2017.
- Aprobación en el Comité de Dirección de la Escuela de Turismo y Dirección Hotelera de la Memoria de verificación del Máster en Gestión Turística del Patrimonio Cultural en su sesión del 16 de enero de 2018.
- Aprobación en la Comisión de Asuntos Académicos por delegación del Consejo de Gobierno, de la Memoria para la solicitud de verificación del título de Máster en Gestión Turística del Patrimonio Cultural, el día 10 de mayo de 2018.

3. COMPETENCIAS

3.1 Objetivos generales del título

El Máster Universitario en Gestión Turística del Patrimonio Cultural tiene por objetivo preparar a los estudiantes para una carrera profesional en uno de los campos emergentes del turismo como es el turismo cultural, donde se pueden aplicar los conocimientos más recientes de las distintas disciplinas humanísticas y turísticas. El programa está orientado tanto a un enfoque profesional como de investigación.

De manera específica el programa tiene por objetivos:

1. Ofrecer a los profesionales y a otros colectivos con interés en temas humanísticos y turísticos, el conocimiento necesario para poder trabajar e investigar en el ámbito de la gestión turística del patrimonio cultural.
2. Proporcionar a los estudiantes los conocimientos y herramientas necesarias para generar valor añadido a las actividades turísticas relacionadas con el territorio y el patrimonio material e inmaterial.
3. Facilitar oportunidades para que los estudiantes entren en contacto con las tendencias más actuales en el campo profesional y de la investigación relacionadas con el turismo cultural.

De manera específica el programa tiene por objetivos:

Resumen Objetivos (SET)

La Escuela a través de este Máster, quiere dotar a los profesionales y a otros colectivos con interés en temas humanísticos y turísticos del conocimiento necesario para trabajar e investigar en el sector turístico cultural proporcionando las herramientas para generar valor añadido a las actividades turísticas relacionadas con el territorio y el patrimonio cultural.

3.2. Competencias

Básicas

B06 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

B07 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

B08 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

B09 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

B10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Específicas

- E01. Analizar a nivel territorial los recursos patrimoniales y las características, dimensión e impacto de la actividad turística, tanto en el ámbito nacional como internacional.
- E02. Analizar el valor de las artes y humanidades y las ciencias sociales en su aplicación al turismo.
- E03. Diseñar productos turísticos adaptados a los espacios territoriales a partir de recursos patrimoniales culturales tanto tangibles como intangibles.
- E04 Fomentar el uso y la gestión de los recursos patrimoniales como producto turístico.
- E05. Gestionar la información que se presenta en los distintos espacios patrimoniales y adaptarla a los diferentes colectivos que los visitan.
- E06 Crear discursos expositivos plurilingües interrelacionando los contenidos turísticos del patrimonio cultural con las artes y humanidades.
- E07 Analizar los diferentes proyectos culturales de las instituciones públicas y privadas en relación con el patrimonio turístico cultural.
- E08. Diseñar y desarrollar proyectos de investigación en el ámbito de la gestión turística del patrimonio cultural.

Resumen competencias específicas (SET)

Focalizado en el turismo patrimonial, en el presente Máster se analizará el valor de las humanidades y las ciencias sociales aplicadas al turismo para diseñar propuestas diversas e innovadoras de productos turísticos a partir de los recursos patrimoniales adaptados a los espacios territoriales nacionales e internacionales. Se trabajará la creación de discursos para el turismo cultural y se aprenderá a gestionar la información para fomentar el uso y la gestión de los recursos patrimoniales como producto turístico. Finalmente, el programa ofrece las herramientas e instrumentos necesarios para diseñar y desarrollar proyectos de investigación en el ámbito de la gestión turística del patrimonio cultural.

Generales / Transversales

En los títulos de máster, la UAB trata como equivalentes los conceptos de competencia general y competencia transversal. Por ello, las competencias transversales se informan en la aplicación RUCT en el apartado correspondiente a las competencias generales.

- GT01. Trabajar tanto de manera individual como en equipos de carácter interdisciplinar.
- GT02. Asumir las responsabilidades y tomas de decisión de forma crítica y autónoma.
- GT03. Gestionar y desarrollar aportaciones originales en el marco de la investigación teórica y/o de la aplicación práctica.

4 ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

Perfil ideal del estudiante de ingreso

Podrán acceder al máster los titulados del ámbito de las Artes y Humanidades, de la Arquitectura y de otras titulaciones de las Ciencias Sociales y Jurídicas, como son Comunicación Audiovisual, Periodismo, Turismo, Antropología y las Ciencias de la Educación o equivalentes. Además, se dirige a profesionales con conocimientos y experiencia en el sector turístico o de gestión patrimonial que manifieste su interés en el diseño de contenidos turísticos, creación de nuevos productos turístico–culturales y/o en dirigir, administrar y gestionar aspectos turísticos en empresas culturales patrimoniales.

Para el correcto seguimiento de las sesiones es necesario un nivel mínimo de español B2 para los alumnos que no tengan el español como lengua materna. Además, es recomendable poseer algunas capacidades y habilidades que son adecuadas para iniciar los estudios en esta titulación:

- Capacidad de trabajo en equipo
- Sociabilidad y dotes de liderazgo
- Nivel de inglés B2 suficiente para documentarse y acceder a fuentes de referencia fundamentales para la práctica profesional e investigadora
- Capacidad de documentación y análisis
- Habilidad oral y escrita para el desarrollo investigador

4.1. Mecanismos de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso

Sistemas de información y orientación de la UAB

El Pla de Acció Tutorial de la UAB contempla tanto las acciones de promoción, orientación y transición a la universidad, como las acciones asesoramiento y soporte a los estudiantes de la UAB en los diferentes aspectos de su aprendizaje y su desarrollo profesional inicial.

Sistemas generales de información

La UAB ofrece a todos los futuros estudiantes, de forma individualizada y personalizada, información completa sobre el acceso a la universidad, el proceso de matriculación, las becas, los estudios y los servicios de la universidad. Los dos principales sistemas de información de la UAB son su página web y la Oficina de Información.

Información a través de la web de la UAB: la web incluye información académica sobre el acceso a los estudios y el proceso de matrícula, así como toda la información de soporte al estudiante (becas, programas de movilidad, información sobre calidad docente...) en tres idiomas (catalán, castellano e inglés). Dentro de la web destaca el apartado de preguntas frecuentes, que sirve para resolver las dudas más habituales.

Para cada máster, el futuro estudiante dispone de una ficha individualizada que detalla el plan de estudios y toda la información académica y relativa a trámites y gestiones. Cada ficha dispone además de un formulario que permite al usuario plantear cualquier duda específica. Anualmente se atienden aproximadamente 25.000 consultas de grados a través de estos formularios web.

Información a través de otros canales online y offline: muchos futuros estudiantes recurren a buscadores como Google para obtener información sobre programas concretos o cualquier otro aspecto relacionado con la oferta universitaria. La UAB dedica notables esfuerzos a que nuestra web obtenga un excelente

posicionamiento orgánico en los buscadores, de manera que los potenciales estudiantes interesados en nuestra oferta la puedan encontrar fácilmente a partir de múltiples búsquedas relacionadas. La UAB tiene presencia en las principales redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram, LinkedIn, YouTube...), mediante las cuales realiza también acciones informativas y da respuesta a las consultas que plantean los futuros estudiantes. La UAB edita numerosas publicaciones (catálogos, guías, presentaciones...) en soporte papel para facilitar una información detallada que se distribuye después en numerosos eventos tanto dentro del campus como fuera de él.

Los estudiantes que muestran interés en recibir información por parte de la Universidad reciben en su correo electrónico las principales novedades y contenidos específicos como guías fáciles sobre becas y ayudas, movilidad internacional o prácticas en empresas e instituciones.

Asimismo, la UAB dispone de un equipo de comunicación que emite información a los medios y da respuesta a las solicitudes de éstos, de manera que la Universidad mantiene una importante presencia en los contenidos sobre educación universitaria, investigación y transferencia que se publican tanto en media online como offline, tanto a nivel nacional como internacional. Finalmente, podemos decir que la UAB desarrolla también una importante inversión publicitaria para dar a conocer la institución, sus centros y sus estudios, tanto en medios online como offline, tanto a nivel nacional como internacional.

Orientación a la preinscripción universitaria: la UAB cuenta con una oficina central de información (Punto de información) que permite ofrecer una atención personalizada por teléfono, de forma presencial o bien a través del correo electrónico. Además, durante el período de preinscripción y matriculación, la UAB pone a disposición de los futuros estudiantes un servicio de atención telefónica de matrícula que atiende alrededor de 14.000 consultas entre junio y octubre de cada año.

Actividades de promoción y orientación específicas

La UAB realiza actividades de promoción y orientación específicas con el objetivo de potenciar la orientación vocacional, es decir, ayudar a los estudiantes a elegir el máster que mejor se ajuste a sus necesidades, intereses, gustos, preferencias y prioridades. Para ello se organizan una serie de actividades de orientación/información durante el curso académico con la finalidad de acercar los estudios de la UAB a los futuros estudiantes. Estas actividades se realizan tanto en el campus como fuera de él.

En el transcurso de estas actividades se distribuyen materiales impresos con toda la información necesaria sobre los estudios y sobre la universidad (folletos, guías, presentaciones, audiovisuales...) adaptados a las necesidades de información de este colectivo. Dentro de las actividades generales que se realizan en el campus de la UAB destacan:

- Las diferentes ferias de másteres que se ofrecen por Facultades. En éstas jornadas se ofrecen diferentes actividades de orientación que van desde la atención personalizada de cada estudiante interesado con el coordinador del máster hasta el formato de conferencia, pasando por exposiciones temporales de la oferta de másteres o bien de los campos de investigación en los que se está trabajando desde la oferta de másteres.

Entre las principales actividades de orientación general de la UAB que se realizan fuera del campus destacan:

- Presencia de la UAB en las **principales ferias de educación** a nivel nacional e internacional.

La web acoge también un apartado denominado **Visita la UAB**, dónde se encuentran todas las actividades de orientación e información que se organizan a nivel de universidad como a nivel de centro y de sus servicios.

Sistemas de información y orientación específicos del título

En el SGIC del centro se incluye el proceso PO09. Gestión Académica que tiene el objetivo de orientar a los estudiantes, tanto futuros como actuales, en diferentes aspectos administrativos, como normativas y calendarios relacionados con la titulación.

Además, en el Plan de Acción Tutorial, se recogen las acciones de orientación realizadas que a tal efecto, tienen como objetivo facilitar la integración del estudiante, servir de guía y orientación, reducir el abandono y ayudar a estructurar el proyecto académico, personal y profesional del estudiante. En este documento hay información sobre todas las acciones de promoción que se realizan para los estudiantes de grado y máster, las acciones destinadas a dar información a los estudiantes de nuevo acceso, las acciones de orientación al alumnado del centro y las acciones de orientación profesional que se realizan en los Estudios de Turismo y Dirección Hotelera de la Escuela.

Los ámbitos de actuación principal de cada una de las acciones son los siguientes:

1. Acciones de promoción para estudiantes de grado y máster
2. Acciones destinadas a los estudiantes de nuevo acceso
3. Acciones de orientación para los estudiantes de grado y máster del centro
4. Programas de movilidad
5. Tutorías
6. Seguimiento de los estudiantes titulados

Las acciones realizadas en el centro, desde las acciones de promoción como las Jornadas de Puertas Abiertas (JPA) en el campus, donde se incluye en las charlas la figura de un ex-alumno que ya está trabajando en el sector, para que dé una visión de su paso por la titulación y aporte, además, su desarrollo profesional. Se cree que esta visión aportada por el ex-alumno proporciona al futuro estudiante mucha información que le ayudará en su elección.

Para preservar ese valor añadido al resto de charlas promocionales que se realizan en ayuntamientos e institutos, se han desarrollado una serie de vídeos y entrevistas de las diferentes titulaciones de grado donde los ex-alumnos explican sus vivencias con el objetivo de transmitir de primera mano las posibles salidas profesionales de la titulación y la vinculación existente entre los estudios y el mundo empresarial, tanto a alumnos futuros como actuales. En el caso específico de esta titulación también hay materiales audiovisuales de experiencias de exalumnos que están disponibles en la web de la Escuela y en las redes sociales.

En el caso específico de los Estudios de Turismo y Dirección Hotelera de la Escola FUABf, además de la información general proporcionada en la web de la UAB, la secretaría académica es la oficina de información de la Escuela. Las líneas principales de información y orientación se resumen en:

- La información de cada título oficial que se imparte en la Escuela se obtiene a través de la ficha ubicada en la página web de másteres oficiales de la UAB, como es el caso del Máster que se propone. El centro dispone de personal propio, que se coordina con el área de Comunicación y Promoción de la UAB.
- La UAB realiza la preinscripción y matriculación de sus másteres universitarios y de los másteres interuniversitarios de los que es coordinadora a través de un aplicativo informático que permite adjuntar en línea toda la documentación necesaria para realizar la admisión de los estudiantes. Estos disponen de un Servicio de Atención Telemática que atiende, de manera personalizada, todas sus consultas de índole administrativa y académica. Esta misma oficina deriva las consultas académicas más específicas a los coordinadores de los másteres universitarios correspondientes.

- El Servicio de Atención Telemática deriva las consultas referidas a los másteres de la Escuela a la secretaría académica del centro, desde donde se les da respuesta. El proceso de matrícula se organiza ya directamente desde el centro con sus propios recursos.

La coordinación del máster, además, realiza un seguimiento de las peticiones de información que llegan a la Escuela y en la mayoría de casos realiza entrevistas personales in situ o bien online para resolver dudas. También el coordinador orienta al alumno en el caso de una posible matriculación de una parte de los créditos del máster (matriculación a tiempo parcial).

Las acciones de orientación a los estudiantes de nuevo acceso, donde, aparte de las sesiones de acogida, el primer día se realizan una serie de charlas a los estudiantes para que puedan conocer todas las figuras docentes a las que deberán dirigirse en función del tema que se trate; también se realiza una sesión práctica de cómo acceder y las utilidades del Campus Virtual.

En el caso específico de los másteres y de esta titulación, tras ser admitidos y antes de llegar al campus, los estudiantes de nuevo acceso reciben un documento con toda la información necesaria para poderse incorporar cuando empieza el curso académico. Este documento incluye información sobre: la reunión de bienvenida, el calendario académico, la documentación para la matrícula, el seguro médico, los trámites de visado y permiso de residencia, el alojamiento, los transportes hasta la universidad, la previsión de gastos de inicio, etc. Es importante que los estudiantes tengan esta información porque es necesario que inicien algunos de los trámites desde sus países de origen.

El personal que da apoyo administrativo, en el caso de los másteres, guía y apoya el estudiante en estos trámites. Dada la distancia en algunos casos, la comunicación se hace principalmente por correo electrónico, pero también por teléfono. Para los estudiantes que necesiten solicitar un visado, los másteres también cuentan con el apoyo del International Welcome Point (IWP) de la UAB. Ubicado en la Plaza Cívica, esta oficina ofrece información a los estudiantes no residentes. El IWP resuelve cualquier duda relacionada con los trámites a realizar para adquirir la residencia para el futuro estudiante.

4.2. Vías y requisitos de acceso

Acceso

Para acceder al máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior o de terceros países, que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de máster. Asimismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de tener que homologar sus títulos, previa comprobación por la universidad que aquellos titulados acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implica, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que no sea el de cursar las enseñanzas de máster.

Normativa académica de la Universidad Autònoma de Barcelona aplicable a los estudios universitarios regulados de conformidad con el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio

(Texto refundido aprobado por acuerdo de Consejo de Gobierno de 2 de marzo 2011 y modificado por acuerdo de Consejo Social de 20 de junio de 2011, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 13 de julio de

2011, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de marzo de 2012, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 25 de abril de 2012, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 17 de julio de 2012, por acuerdo de la Comisión de Asuntos Académicos de 11 de febrero de 2013, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de marzo de 2013, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 5 de junio 2013, por acuerdo de 9 de octubre de 2013, por acuerdo de 10 de diciembre de 2013, por acuerdo de 5 de Marzo de 2014, por acuerdo de 9 de abril de 2014, por acuerdo de 12 de junio de 2014, por acuerdo de 22 de Julio de 2014, por acuerdo de 10 de diciembre de 2014, por acuerdo de 19 de marzo de 2015, por acuerdo de 10 de mayo de 2016, por acuerdo de 14 de julio de 2016 y por acuerdo de 27 de septiembre de 2016)

Título IX, artículos 232 y 233

Artículo 232. Preinscripción y acceso a los estudios oficiales de máster universitario

(Artículo modificado por acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de marzo de 2013)

1. Los estudiantes que deseen ser admitidos en una enseñanza oficial de máster universitario deberán formalizar su preinscripción por los medios que la UAB determine. Esta preinscripción estará regulada, en periodos y fechas, en el calendario académico y administrativo.

2. Antes del inicio de cada curso académico, la UAB hará público el número de plazas que ofrece para cada máster universitario oficial, para cada uno de los periodos de preinscripción.

3. Para acceder a los estudios oficiales de máster es necesario que se cumpla alguno de los requisitos siguientes:

a) Estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro estado del EEES que faculte en este país para el acceso a estudios de máster.

b) Estar en posesión de una titulación de países externos al EEES, sin la necesidad de homologación del título, previa comprobación por la Universidad de que el título acredite un nivel de formación equivalente al de los títulos universitarios oficiales españoles y que faculte, en su país de origen, para el acceso a estudios de postgrado. Esta admisión no comportará, en ningún caso, la homologación del título previo ni su reconocimiento a otros efectos que los de cursar los estudios oficiales de máster.

4. Además de los requisitos de acceso establecidos en el Real Decreto 1393/2007, se podrán fijar los requisitos de admisión específicos que se consideren oportunos.

5. Cuando el número de candidatos que cumplan todos los requisitos de acceso supere el número de plazas que los estudios oficiales de máster ofrecen, se utilizarán los criterios de selección previamente aprobados e incluidos en la memoria del título.

6. Mientras haya plazas vacantes no se podrá denegar la admisión a ningún candidato que cumpla los requisitos de acceso generales y específicos, una vez finalizado el último periodo de preinscripción.

Artículo 233. Admisión y matrícula en estudios de máster universitario oficial

(Artículo modificado por acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de marzo de 2013 y de 10 de mayo de 2016)

1. La admisión a un máster universitario oficial será resuelta por el rector, a propuesta de la comisión responsable de los estudios de máster del centro. En la resolución de admisión se indicará, si es necesario, la obligación de cursar determinados complementos de formación, según la formación previa acreditada por el candidato.

2. Los candidatos admitidos deberán formalizar su matrícula al comienzo de cada curso académico y en el plazo indicado por el centro responsable de la matrícula. En caso de no formalizarse en este plazo deberán volver a solicitar la admisión.

Admisión

Requisitos específicos

Los potenciales estudiantes de la titulación deberán reunir los siguientes requisitos específicos para poder ser considerados y evaluados para su aceptación definitiva:

- Podrán acceder al máster preferentemente los titulados universitarios (licenciatura o grado) del ámbito de las Artes y Humanidades (Humanidades, Historia del Arte, Historia, Lengua y Literatura Catalana y/o Española, Antropología, Geografía), Turismo o título equivalente.
- También podrán acceder desde otras titulaciones del ámbito de las Artes y Humanidades (Filología y Estudio de Otras Lenguas), de Arquitectura y de otras titulaciones del ámbito de las Ciencias Sociales Comunicación Audiovisual, Periodismo, Sociología y las Ciencias de la Educación o equivalentes). Los estudiantes de estas titulaciones deberán acreditar experiencia profesional o académica en el campo del turismo y las artes y humanidades.
- Se requiere el dominio de lengua castellana: nativo o un B2.
- Se requiere el dominio de lengua inglesa: un B2.

Órgano de admisión

El máximo responsable en el proceso de admisión es la coordinación del máster con el apoyo y supervisión de la Dirección de Investigación y la Dirección de los Estudios de Turismo y Dirección Hotelera de la Escola FUABf:

- La Coordinación del Máster
- La Dirección de Investigación de los Estudios de Turismo y Dirección Hotelera de la Escola FUABf.
- La Dirección de los Estudios de Turismo y Dirección Hotelera de la Escola FUABf.

Criterios de selección

En el caso de que el número de solicitantes supere el de plazas ofrecidas, la adjudicación de plazas se hará de acuerdo a los siguientes criterios. El Órgano de admisión del Máster valorará (en base a 100 puntos) la solicitud de los candidatos atendiendo a los siguientes criterios:

a) Titulación (hasta 50 puntos) y expediente académico (hasta 25 puntos). De acuerdo con los requisitos específicos de admisión, el baremo de titulaciones y expediente académico es el siguiente:

Criterio de selección	Expediente Académico	Ponderación máxima
Titulación	Titulaciones preferentes	50 puntos
	Titulaciones no preferentes	40 puntos
Expediente académico	Titulaciones preferentes	25 puntos
	Titulaciones no preferentes	20 puntos

b) Experiencia profesional (hasta 5 puntos). Se valorará experiencia profesional previa del aspirante relacionada con los contenidos del máster.

c) Carta de motivación (hasta 10 puntos). Un escrito de declaración de intereses y motivación del candidato.

d) Entrevista (hasta 10 puntos). Entrevista donde se valorará especialmente la vinculación de los intereses y motivación del aspirante en relación a los contenidos del máster.

Complementos de formación

No se prevén complementos de formación

4.3. Acciones de apoyo y orientación a los estudiantes matriculados

Proceso de acogida del estudiante de la UAB

La UAB, a partir de la admisión al máster, efectúa un amplio proceso de acogida al estudiante de nuevo acceso:

1. Comunicación personalizada de la admisión por correo electrónico
2. Soporte en el resto de trámites relacionados con la matrícula y acceso a la universidad.
3. Tutorías previas a la matrícula con la coordinación del máster para orientar de forma personalizada a cada alumno.

International Welcome Days son las jornadas de bienvenida a los estudiantes internacionales de la UAB, se trata de una semana de actividades, talleres y charlas en las que se ofrece una primera introducción a la vida académica, social y cultural del campus para los estudiantes recién llegados, también son una buena manera de conocer a otros estudiantes de la UAB, tanto locales como internacionales. Se realizan dos, una en septiembre y otra en febrero, al inicio de cada semestre.

Servicios de atención y orientación al estudiante de la UAB

La UAB cuenta con los siguientes servicios de atención y orientación a los estudiantes:

Web de la UAB: engloba toda la información de interés para la comunidad universitaria, ofreciendo varias posibilidades de navegación: temática, siguiendo las principales actividades que se llevan a cabo en la universidad (estudiar, investigar y vivir) o por perfiles (cada colectivo universitario cuenta con un portal adaptado a sus necesidades). En el portal de estudiantes se recoge la información referente a la actualidad universitaria, los estudios, los trámites académicos más habituales en la carrera universitaria, la organización de la universidad y los servicios a disposición de los estudiantes. La **intranet** de los estudiantes es un recurso clave en el estudio, la obtención de información y la gestión de los procesos. La personalización de los contenidos y el acceso directo a muchas aplicaciones son algunas de las principales ventajas que ofrece. La intranet es accesible a través del portal externo de estudiantes y está estructurada con los siguientes apartados: portada, recursos para el estudio, lenguas, becas, buscar trabajo, participar y gestiones.

Punto de información (INFO UAB): ofrece orientación personalizada en todas las consultas de cualquier ámbito relacionado con la vida académica como los estudios, los servicios de la universidad, las becas, transportes, etc.

International Welcome Point (IWP): ofrece servicios a estudiantes, profesores y personal de administración antes de la llegada (información sobre visados y soporte en incidencias, información práctica, asistencia a becarios internacionales de postgrado), a la llegada (procedimientos de extranjería y registro de entrada para estudiantes de intercambio y personal invitado) y durante la estancia (apoyo en la renovación de autorización de estancia por estudios y autorizaciones de trabajo, resolución de incidencias y coordinación entre las diversas unidades de la UAB y soporte a becarios internacionales de posgrado).

- Servicios de alojamiento
- Servicios de orientación e inserción laboral
- Servicio asistencial de salud
- Unidad de Asesoramiento Psicopedagógico
- Servicio en Psicología y Logopedia (SiPeP)
- Servicio de actividad física
- Servicio de Lenguas
- Fundación Autònoma Solidaria (discapacidad y voluntariado)
- Promoción cultural
- Unidad de Dinamización Comunitaria

Específicos del título

Además de las mencionadas en el apartado anterior, desde el centro y la coordinación del máster se ofrecerá también apoyo personalizado a través de:

- Atención individual a los alumnos desde la coordinación del máster mediante correo electrónico, teléfono y en persona.
- Entrevistas y tutorías individuales con el coordinador del máster enfocadas a detectar las necesidades concretas de formación del alumno/a.
- Sesiones informativas durante el proceso de preinscripción y admisión.

Antes de empezar la actividad docente, los estudiantes son convocados a una reunión de “Bienvenida y orientación”. En esta sesión los estudiantes de nuevo acceso reciben información extra sobre los materiales previamente enviados y resuelven sus dudas sobre el programa, horarios, calendario, aulas, campus virtual, profesores, criterios de evaluación, etc.

Asimismo, el personal de Gestión Académica de la Escuela les explica en detalle el proceso de matriculación y la documentación necesaria. Además, se les informa, también, de los diferentes servicios que ofrece la UAB (Bibliotecas, Servicio de Lenguas, SAS, SAF, etc.).

La titulación ofrece una sesión inaugural, que es el acto de apertura oficial del curso especialmente dirigido a los estudiantes y al profesorado del máster y tiene un contenido académico. La sesión tiene diferentes formatos según el curso académico, desde la impartición de una lección magistral por parte de un académico de reconocido prestigio hasta una conferencia de un día donde los investigadores vinculados al Programa desarrollan, de una manera concisa y motivadora, temas interesantes en diferentes áreas de conocimiento vinculados a los módulos que se impartirán.

Tal y como se expone en el Plan de Acción Tutorial, hay un acompañamiento del estudiante que incluye varias acciones, una de ellas es que el coordinador del máster guía de manera personalizada a los estudiantes de nuevo acceso a lo largo de la trayectoria del máster mediante entrevistas personalizadas y/o encuestas diseñadas para captar los intereses y motivaciones de los estudiantes. El personal administrativo de apoyo al máster también da asistencia al estudiante en las gestiones administrativas a realizar durante el desarrollo del curso académico. Algunas de estas acciones de acompañamiento se describen a continuación.

Reuniones de seguimiento

Las reuniones de seguimiento constituyen el elemento fundamental para seguir el progreso y la evolución de los estudiantes del máster. Estas reuniones tienen carácter individual y las convoca el coordinador del

máster para intercambiar información con el estudiante de manera personalizada. Un papel importante en las reuniones de seguimiento es permitir que los coordinadores del máster adquieran una visión personalizada de cada estudiante, entendiendo cuál es la especialización que este quiere alcanzar (especialmente vinculado con el Trabajo de Fin de Máster) y cuál es el uso que más adelante querrá hacer de los conocimientos que habrá adquirido en el máster. Este intercambio de información es fundamental para poder guiar en la elección de módulos (para matrícula a tiempo parcial), de áreas de investigación y de directores del trabajo final de máster. A su vez, este conocimiento personalizado de cada estudiante permite apoyarlo en su orientación profesional ya sea cuando acceda al mercado laboral o cuando acceda a estudios relacionados con un doctorado.

Si es el caso, el coordinador también orientará a los estudiantes que se matriculan solo de una parte de los créditos para la elección de aquellos módulos idóneos para un eficaz seguimiento de un itinerario de más de un curso académico de este perfil de estudiante...

Si es el caso, el coordinador también podrá orientar a los estudiantes, que se matriculan sólo de una parte de los créditos, cuáles son aquellos de entre los obligatorios que es mejor realizar inicialmente para poder realizar un seguimiento eficaz de su evolución en el máster

Reunión informativa Trabajo Final de Máster

La titulación organiza una reunión informativa sobre el Trabajo Final de Máster (TFM) con sus estudiantes. Durante esta sesión la coordinación del máster proporciona a los estudiantes todos los detalles sobre el proceso de realización del TFM (nombramiento de tutores, calendario, seguimiento del trabajo, contenido y formato recomendado).

La coordinación del máster también envía a los estudiantes un Protocolo de Trabajo Final de Máster (ver Anexo I) que describe el calendario, los criterios de evaluación, la extensión del trabajo y el formato y la estructura que debe tener. En resumen, todos los procesos involucrados en la elaboración y defensa del Trabajo Final de Máster. Paralelamente, el estudiante también dispondrá de guía docente correspondiente al módulo de TFM donde se incluirán, entre otros, también los criterios de evaluación y otros aspectos como los resultados de aprendizaje que hay que alcanzar. Este Protocolo se publica en la plataforma virtual y la guía docente del módulo se encontrará disponible en la web.

Reunión informativa Prácticas externas

La titulación organiza así mismo una reunión informativa sobre las Prácticas externas con sus estudiantes. Durante esta sesión la coordinación del máster proporciona a los estudiantes todos los detalles sobre el proceso de realización de las Prácticas (objetivos, calendarios, seguimiento y desarrollo, y evaluación de las prácticas, así como la asignación de empresas y firma de convenios).

La Escuela cuenta con un Protocolo de Prácticas externas (ver Anexo II) que describe los objetivos, requisitos, organización, documentación, metodología, convenios y calendario de las prácticas tanto curriculares como extracurriculares. Paralelamente, el estudiante dispone también de la guía docente correspondiente del módulo de Prácticas externas donde se incluirán, entre otros, aquellos aspectos específicos de las prácticas del máster, así como también los criterios de evaluación.

Seminarios y Conferencias

Los estudiantes de los másteres pueden participar en las conferencias que se organizan en la Escuela. La Escuela organiza regularmente al menos una conferencia anual con temas de actualidad relacionados con

el turismo, pero con una temática transversal para que todos los estudiantes de todas las titulaciones puedan ser representados.

Orientación Profesional

El proceso de orientación profesional a los estudiantes de los másteres tiene diferentes elementos:

- Presentaciones de Empresas. Los estudiantes de los másteres son invitados a las presentaciones que las empresas hacen en la Escuela o instituciones vinculadas. En estas presentaciones, las empresas describen los perfiles de los estudiantes que buscan.
- El Workshop que realizan los Estudios de Turismo y Dirección Hotelera de la Escuela cada curso académico para alumnos de últimos cursos de los grados y para alumnos de los Másteres que se realizan en el centro.
- Participación de los alumnos a las charlas que realiza a lo largo de todo el curso la Escuela a través de su Departamento de Prácticas y Bolsa de Trabajo junto con empresas del sector que ofrecen sus programas de formación, programas de prácticas u ofertas laborales.

Visitas a empresas

La coordinación de la titulación organiza visitas a empresas para complementar los conocimientos de los estudiantes. En estas visitas, el estudiante entra en contacto con los agentes responsables gestores a nivel directivo, así como con los trabajadores para conocer de primera hora, cómo se gestionan los recursos y cuál es su relación directa con el sector turístico. Toda la información relevante se difunde mediante la web de la Escuela y las redes sociales. También se informa puntualmente a los estudiantes matriculados a través del Campus Virtual.

Actividades sociales

En el marco de la titulación se organizan actividades sociales de diferente tipo en las que alumnos y profesores pueden interactuar de forma distendida, el que fomenta el intercambio de ideas de una manera natural, especialmente al principio y al final de curso en forma de encuentros informales.

4.4. Criterios y procedimientos de transferencia y reconocimiento de créditos

Consultar Títol III. Transferència i reconeixement de crèdits

4.4.1. Reconocimiento de títulos propios anteriores

4.4.1.1. Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudio

Procedimiento de reconocimiento de créditos para aquellos alumnos que hayan finalizado los estudios propios del Máster en Turismo y Humanidades de la Escuela Universitaria de Turismo y Dirección Hotelera (EUTDH) de la Universitat Autònoma de Barcelona.

4.4.1.2. Descripción de los títulos propios anteriores

Máster propio en Turismo y Humanidades

La fecha de aprobación del estudio fue el 26 de abril de 2013 por el Consejo Académico de la Universitat Autònoma de Barcelona y la primera edición del máster propio fue el curso académico 2013/2014. La

oferta total de créditos del Máster propio en Turismo y Humanidades era de 60 ECTS en un único curso académico, siendo todos estos de carácter obligatorio:

Curso	Semestre	Créditos obligatorios	Créditos optativos	Totales
1	1	30	0	30
	2	30	0	30
TOTAL		60	0	60

El/la alumno/a debía cursar los 60 ECTS obligatorios, los 15 ECTS de Trabajo de Fin de Máster y 15 ECTS de las prácticas externas distribuidos de la siguiente manera:

Primer semestre			Segundo semestre		
Módulo	ECTS	Carácter	Módulo	ECTS	Carácter
Turismo y Territorio: un valor añadido a las Humanidades	6	OB	Turismo y Arte	6	OB
Turismo e Historia	6	OB	Turismo y Antropología	6	OB
Turismo y Literatura	6	OB	Trabajo Fin de Máster	9	OB
Trabajo Fin de Máster	6	OB	Prácticas externas	9	OB
Prácticas externas	6	OB	-	-	-

4.4.1.3. Objetivos

A continuación, se muestran los objetivos del título propio del Máster en Turismo y Humanidades que podemos comparar con los objetivos del Máster Universitario que aquí se plantea:

Máster propio en Turismo y Humanidades	Máster Universitario en Gestión Turística del Patrimonio Cultural
• Introducir valor añadido a las actividades turísticas relacionadas con el territorio - Patrimonio material e inmaterial. • Ofrecer las posibilidades profesionales del sector turístico a los hombres y mujeres de humanidades (historia, filosofía, geografía, arte, música...). • Ofrecer una especialización a los graduados de turismo y los profesionales del sector.	• Ofrecer a los profesionales y a otros colectivos con interés en temas humanísticos y turísticos, el conocimiento necesario para poder trabajar e investigar en el ámbito de la gestión turística del patrimonio cultural. • Proporcionar a los estudiantes los conocimientos y herramientas necesarias para generar valor añadido a las actividades turísticas relacionadas con el territorio y el patrimonio material e inmaterial. garantizar la consolidación del binomio entre turismo y humanidades pueda ser una realidad.

	Facilitar oportunidades para que los estudiantes entren en contacto con las tendencias más actuales en el campo profesional y de la investigación relacionadas con el turismo cultural.
--	---

4.4.1.4 Competencias

La tabla siguiente muestra la correlación de las competencias del Máster propio en relación a las propuestas en el Máster universitario que se propone:

Máster Propio	Máster Universitario
Competencias específicas	
- Analizar el turismo y su evolución en su entorno social, económico, cultural, político. - Identificar a nivel territorial las características del turismo y la dimensión de la actividad turística, en relación a España y en relación al ámbito internacional. - Reconocer los sectores y ámbitos turísticos, en función del destino, de la actividad, objeto del viaje ...	E01. Analizar a nivel territorial los recursos patrimoniales y las características, dimensión e impacto de la actividad turística, tanto en el ámbito nacional como internacional.
- Analizar el valor de las humanidades y de cada una de las disciplinas incluidas en el ámbito, en el turismo. - Analizar el papel de la historia como eje vertebrador de contenidos turísticos.	E02. Analizar el valor de las artes y humanidades y las ciencias sociales en su aplicación al turismo.
Participar en el proceso de construcción de productos turísticos a partir de recursos naturales, monumentales ...	E03. Diseñar productos turísticos adaptados a los espacios territoriales a partir de recursos patrimoniales culturales tanto tangibles como intangibles.
Analizar la relación entre el patrimonio científico y tecnológico y el territorio.	E01. Analizar a nivel territorial los recursos patrimoniales y las características, dimensión e impacto de la actividad turística, tanto en el ámbito nacional como internacional.
- Identificar los diferentes componentes de la literatura de viajes y su relación con el turismo. - Analizar la relación de autores literarios como referente o complemento turístico, mediante su biografía y la obra literaria ..	E06 Crear discursos expositivos plurilingües interrelacionando los contenidos turísticos del patrimonio cultural con las artes y humanidades.

· Analizar los diferentes componentes de cultura popular como posible oferta turística (gastronomía, lengua, folclore, etc.).	E03. Diseñar productos turísticos adaptados a los espacios territoriales a partir de recursos patrimoniales culturales tanto tangibles como intangibles. E04 Fomentar el uso y la gestión de los recursos patrimoniales como producto turístico.
· Analizar modelos relevantes de turismo de patrimonio material e inmaterial, de destinos turísticos y de cultura popular.	E06 Crear discursos expositivos plurilingües interrelacionando los contenidos turísticos del patrimonio cultural con las artes y humanidades.
· Analizar los diferentes agentes que gestionan el patrimonio	E07 Analizar los diferentes proyectos culturales de las instituciones públicas y privadas en relación con el patrimonio turístico cultural.
· Gestionar los distintos espacios expositivos a nivel de interpretación	E05. Gestionar la información que se presenta en los distintos espacios patrimoniales y adaptarla a los diferentes colectivos que los visitan.
	E08. Diseñar y desarrollar proyectos de investigación en el ámbito de la gestión turística del patrimonio cultural

A continuación, se identifica cada módulo con una nomenclatura para facilitar la construcción a posteriori de un mapa de competencias con los respectivos módulos del Máster propio:

	Módulos Máster propio en Turismo y Humanidades	ECTS
M1	Turismo y Territorio: un valor añadido a las Humanidades	6
M2	Turismo e Historia	6
M3	Turismo y Lengua y Literatura	6
M4	Turismo y Arte	6
M5	Turismo y Antropología	6
M6	Prácticas Externas	15
M7	Trabajo de Fin de Máster	15
	Total	60

Competencias del Máster Universitario	Módulos del Máster propio						
	M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7
B06	X	X	X	X	X		X
B07	X					X	
B08	X	X	X	X	X	X	X
B09	X	X	X	X	X		X
B10	X	X	X	X	X		X
E01	X						
E02		X	X		X		X
E03	X	X	X	X		X	
E04	X			X	X	X	
E05		X		X		X	X
E06	X	X	X	X	X		
E07		X		X		X	
E08						X	
GT01	X	X	X	X	X	X	
GT02	X	X	X	X	X	X	X
GT03	X	X	X	X	X	X	X

En la tabla anterior podemos comprobar que las competencias propuestas para el Máster Universitario en Gestión Turística del Patrimonio Cultural ya estaban cubiertas completamente en el Título Propio.

4.4.1.5 Criterios de evaluación

Los procedimientos de evaluación son eminentemente similares en los estudios propios del Máster en Turismo y Humanidades y en el Máster Universitario en Gestión Turística del Patrimonio Cultural.

Máster propio	Máster Universitario
- La evaluación es continua a lo largo del curso, con la realización de actividades prácticas obligatorias para cada módulo, la participación obligatoria en los foros de discusión y la asistencia a las tutorías. - La evaluación de cada módulo se hace en base a: - Ejercicio individual (y en algún caso en grupos reducidos) : 80% - Participación en clase : 10% - Asistencia : 10% (siempre que se supere el 80% mínimo) - En cuanto a la nota final, la media de las notas de cada módulo teórico computan el 30% de la nota final del Máster, complementándose con el 30% aportado por la nota de la evaluación de las prácticas y el 40% de aportado por la nota de la evaluación del Trabajo de Fin de Máster. - El sistema evaluación de las prácticas externas consta de un informe de progreso de la realización de las tareas por parte del tutor profesional (75%) y de la memoria del estudiante que valora la coordinación del máster (25%). - En cuanto a los estudiantes que soliciten la convalidación de las prácticas profesionales con el puesto de trabajo que ocupan durante la	- La evaluación es continua a lo largo del curso, con la realización de actividades prácticas obligatorias para cada módulo, la participación obligatoria en los foros de discusión y la asistencia a las tutorías. - La evaluación de cada módulo se hace en base a: - Ejercicios individuales (y en algún caso en grupos reducidos) : 80% (ninguna actividad sumará más del 50% de la nota final del módulo) - Participación en clase : 10% - Asistencia : 10% (siempre que se supere el 80% mínimo) - En cuanto a la nota final, la media de las notas de cada módulo teórico computa el 30% de la nota final del Máster, complementándose con el 30% aportado por la nota de la evaluación de las prácticas y el 40% de aportado por la nota de la evaluación del Trabajo de Fin de Máster. - El sistema evaluación de las prácticas externas consta de un informe de progreso de la realización de las tareas por parte del tutor profesional (75%) y de la memoria del estudiante que valora la coordinación del máster (25%). - En cuanto a los estudiantes que soliciten la convalidación de las prácticas profesionales con el

realización del curso, el sistema de evaluación será el mismo que las otras empresas con convenio de prácticas. Sin embargo, los estudiantes deberán acreditar la experiencia profesional en el sector mediante una descripción de las tareas asignadas al alumno / a realizada por parte de la empresa y un contrato laboral con más de 350 horas realizadas. • El tribunal que evalúa el TFM está formado por tres tutores de trabajos de fin de máster, con al menos un profesor doctor. La evaluación del TFM consiste en la valoración del tribunal sobre el trabajo escrito (30% nota final) y la defensa oral del mismo (30% nota final) y la valoración del tutor académico (40% nota final).	puesto de trabajo que ocupan durante la realización del curso, el sistema de evaluación será el mismo que las otras empresas con convenio de prácticas. Sin embargo, los estudiantes deberán acreditar la experiencia profesional en el sector mediante una descripción de las tareas asignadas al alumno / a realizada por parte de la empresa y un contrato laboral con más de 300 horas realizadas. • El tribunal que evalúa el TFM está formado por tres tutores de trabajos de fin de máster, con al menos un profesor doctor. La evaluación del TFM consiste en la valoración del tribunal sobre el trabajo escrito (30% nota final) y la defensa oral del mismo (30% nota final) y la valoración del tutor académico (40% nota final).
--	--

(X)

4.4.1.6 Tabla reconocimiento de créditos

A continuación, se describe la tabla de reconocimiento de los módulos y créditos de la titulación propia anterior al Máster Universitario en Gestión Turística del Patrimonio Cultural. El Trabajo de Fin de Máster superado por los alumnos del máster propio en Turismo y Humanidades no será reconocido. Además, para obtener el título de Máster Universitario se deberá cursar el módulo “Metodología de Investigación” de 6 créditos perteneciente al Máster Universitario.

	Módulos Máster propio en Turismo y Humanidades	ECTS		Módulos Máster Universitario en Gestión Turística del Patrimonio Cultural	ECTS
1	Turismo y Territorio: un valor añadido a las Humanidades	6	1	Instrumentos de gestión turística patrimonial del territorio	6
2	Turismo e Historia	6	2	Interpretación histórica de los recursos culturales	6
3	Turismo y Lengua y Literatura	6	3	Mediación didáctica de la lengua y creación de productos turísticos literarios	6
4	Turismo y Arte	6	4	Claves interpretativas turísticas del patrimonio artístico	6
5	Turismo y Antropología	6	5	Estrategias sociales, económicas y antropológicas para la gestión turística del patrimonio cultural	6
6	Prácticas Externas	15	6	Prácticas externas	12
7	Trabajo de Fin de Máster	15	7	<i>Sin equivalencia</i>	
8	<i>Sin equivalencia</i>		8	Metodología de la Investigación	6
9	<i>Sin equivalencia</i>		9	Trabajo de Fin de Máster	12
	Total	60		Total	60

4.4.1.7 Acceso

Podrán acceder a cursar el Máster Universitario en Gestión Turística del Patrimonio Cultural mediante el reconocimiento del título propio del Máster en Turismo y Humanidades aquellos alumnos que estén en posesión y acrediten dicho título propio del Máster en Turismo y Humanidades de la Universidad Autónoma de Barcelona. El número de alumnos de acceso por reconocimiento del título propio anterior, por curso académico, es de 5 plazas adicionales a las plazas de acceso generales del máster.

4.4.2. Reconocimiento de experiencia profesional

No se contempla

5. PLANIFICACIÓN DE LA TITULACIÓN

5. PLANIFICACIÓN DE LA TITULACIÓN

El máster, que consta de 60 ECTS, se desarrollará a lo largo de un curso. El plan de estudios, tal como se detalla en la tabla 1, se estructura en torno a 8 módulos, divididos en dos semestres. Todos los módulos son obligatorios, por lo que todos los alumnos recibirán la misma formación. Lo que diferencia a unos módulos de otros es que la carga lectiva valorada en ECTS no es la misma, de modo que, hay seis módulos que tiene una carga de 6 ECTS y dos que tienen 12 ECTS, los módulos de prácticas externas y el Trabajo Final de máster.

El primer semestre está dedicado a cinco módulos que responden a diferentes disciplinas humanísticas y turísticas. En los tres primeros se cubrirán los fundamentos teóricos del territorio, la historia, la literatura y lengua unidos a los fundamentos turísticos. En los dos siguientes se cubrirán los fundamentos teóricos de la historia del arte, la antropología y la sociología unidos a los fundamentos turísticos. Los módulos del primer semestre son:

- Módulo 1. Instrumentos de gestión turística patrimonial del territorio
- Módulo 2. Interpretación histórica de los recursos culturales
- Módulo 3. Mediación didáctica de la lengua y creación de productos turísticos literarios
- Módulo 4. Claves interpretativas turísticas del patrimonio artístico
- Módulo 5. Estrategias sociales, económicas y antropológicas para la gestión turística del patrimonio cultural

El segundo semestre contempla un módulo destacado, el de prácticas en centros de reconocido prestigio. Incluye también un módulo de metodología para el desarrollo científico del trabajo de investigación. El último módulo consiste en el trabajo de fin de máster, que podrá adoptar un enfoque profesionalizador o también orientado a la investigación. Este último módulo tiene que ser el que permita a los estudiantes aplicar los conocimientos adquiridos a lo largo de todo el máster y les abra las puertas hacia su futuro investigador. Así los módulos del segundo semestre son:

- Módulo 6. Metodologías y técnicas de investigación
- Módulo 7. Prácticas externas
- Módulo 8. Trabajo de fin de máster (TFM)

TABLA 1. Resumen de los módulos y distribución en créditos ECTS a cursar por el estudiante

TIPO DE MÓDULO	ECTS
Obligatorios	36
Prácticas Externas Obligatorias	12
Trabajo de Fin de Máster	12
ECTS TOTALES	60

La *Universitat Autònoma* de Barcelona aprobó el Marco para la elaboración de los planes de estudios de másteres universitarios, en Comisión de Asuntos Académicos, delegada de Consejo de Gobierno, de 21 de marzo de 2006, modificado posteriormente en Comisión de Asuntos Académicos de 15 de abril de 2008, y en Consejo de Gobierno de 26 de enero de 2011 y 13 de julio de 2011.

En este documento se define el módulo como la unidad básica de formación, matrícula y evaluación, para todos los másteres de la Universidad.

Por todo ello, en la introducción del plan de estudios en el nuevo aplicativo RUCT, los módulos de los másteres de la UAB se introducirán en el apartado correspondiente a “Nivel 2” y “Nivel 3”.

5.1. Módulos que componen el plan de estudios

A continuación, en las siguientes tablas se describe la temporalización del plan de estudios y la distribución de créditos y módulos, así como la distribución de las competencias según cada módulo.

TABLA 2. Secuenciación del Plan de Estudios

1r Semestre				2º Semestre			
Módulo	ECTS	A cursar	Carácter	Módulo	ECTS	A cursar	Carácter
1. Instrumentos de gestión turística patrimonial del territorio	6	6	OB	6. Metodologías y técnicas de investigación	6	6	OB
2. Interpretación histórica de los recursos culturales	6	6	OB	7. Prácticas Externas	12	12	OB
3. Mediación didáctica de la lengua y creación de productos turísticos literarios	6	6	OB	8. Trabajo de Fin de Máster	12	12	OB
4. Claves interpretativas turísticas del patrimonio artístico	6	6	OB				
5. Estrategias sociales, económicas y antropológicas para la gestión turística del patrimonio cultural	6	6	OB				
Total		30		Total		30	

TABLA 3: Distribución de competencias-módulos

	B06	B07	B08	B09	B10	E01	E02	E03	E04	E05	E06	E07	E08	GT01	GT02	GT03
M1	X		X	X		X	X	X	X		X				X	
M2			X	X	X		X	X		X	X			X		X
M3				X	X		X	X			X					X
M4	X			X				X	X		X	X		X		
M5			X	X			X	X	X		X	X		X		X
M6	X		X				X					X	X		X	X
M7		X	X					X	X	X				X	X	X
M8	X		X	X	X		X						X		X	X

Prácticas externas

En lo relativo a la realización de prácticas externas en empresas e instituciones del sector y dada la experiencia de los estudios precedentes desarrollados por la EUTDH éstas se gestionan desde la Unidad de Prácticas y Bolsa de Trabajo (UPiBT) de la Fundació Universitat Autònoma de Barcelona (FUAB). Dicha unidad se ocupa de todas las actividades de gestión necesarias para la realización de las prácticas externas por parte de los estudiantes matriculados.

La UPiBT cuenta con una amplia red de organizaciones y empresas colaboradoras con las que se han establecido convenios de colaboración y en las que el alumno llevaría a cabo dichas prácticas bajo la tutoría compartida entre los Estudios y los profesionales en ejercicio. Las empresas son:

- Cases Singulares
- BGB SL
- Turisme de Barcelona
- Quadrant Alfa
- Noema Consulting
- CCCB
- Museu del Modernisme
- La Casa de les Punxes
- Museus de Sant Cugat
- Alhena Fàbrica de Contenidos
- Cementiris de Barcelona
- Fira – Turisme de Manresa
- Poble Espanyol
- Serveis Territorials de la Generalitat de Catalunya
- Euroasia Travel SL
- Casa Asia
- World Business Travel
- Culruta
- Museu de la Xocolata
- Ayuntamiento Juárez
- Romanicor
- Artchitectours Group
- Alababalà SL
- Tanit didáctica i difusió cultural SL
- Xarxa Industrial de Catalunya

El seguimiento académico de las prácticas corresponde al profesor responsable de prácticas del programa, tal como se establece en la guía docente.

Las prácticas se realizan tal y como se establece en la Guía Docente y el calendario académico de los estudios de FUAB Formación.

Aunque los primeros contactos con las instituciones o empresas de prácticas suelen venir de la mano del coordinador del programa, la Unidad de Prácticas puede también proveer empresas adecuadas a las características específicas de las prácticas del programa.

El compromiso de prácticas con el alumno se formaliza a través de un convenio específico (modelo oficial de convenio de prácticas de la UAB, adjunto en Anexo III) ratificado por las tres partes: alumno, empresa y escuela.

El seguimiento y la evaluación de las prácticas se realizará tal y como se establece en la Guía Docente y es competencia del profesor de prácticas.

Al finalizar las prácticas y en el plazo establecido por el profesor de prácticas, según lo estipulado en la guía docente, el alumno realiza y entrega la Memoria de prácticas curriculares (según las directrices de cada profesor de prácticas y siempre que se cumplan los puntos mínimos que se describen en el modelo oficial de convenio de prácticas de la UAB).

Las prácticas externas constituirán un módulo importante, con 12 ECTS, serán obligatorias y se llevarán a cabo a lo largo del segundo semestre. Si el alumno lo solicita y el profesor de prácticas lo autoriza, las prácticas curriculares se pueden realizar fuera de las fechas establecidas en el calendario académico, garantizando siempre la compatibilidad con el horario de clases. En las prácticas los alumnos contarán con dos tutores: el académico de la universidad y el profesional, del centro donde realizará las prácticas. Éstas se estructurarán en dos partes: primero, el estudiante pasará una etapa de observación, en la que se desplazará a la organización o empresa correspondiente para familiarizarse con la misma. En la segunda fase, el estudiante realizará intervenciones acompañadas.

Se designará un coordinador para el módulo de prácticas, que trabajará con la UPIBT para encargarse de todo lo relacionado con las prácticas: la gestión de convenios con los centros, la distribución de estudiantes y tutores (universitarios y de cada centro), la presentación del módulo en una sesión informativa, el seguimiento y gestión de cualquier eventualidad que pueda surgir, la recogida de notas por parte de los dos tutores y su entrada en el sistema.

Trabajo de fin de máster

La Escuela dispone de una normativa para el TFM que rige en el centro (se adjunta en el Anexo I, anteriormente mencionado). El protocolo pauta los distintos procesos en los que se desarrolla el TFM, desde su inscripción y matrícula hasta su defensa pública delante de un tribunal y su archivo posterior. Describe además la composición del tribunal y pauta los criterios y responsables de calificación del trabajo, adjuntando también la normativa que regula la revisión de calificaciones. El protocolo incluye además directrices para la elaboración de una propuesta de investigación, la estructura del trabajo final de máster y sus normas de presentación.

5.2./5.3. Coherencia interna entre competencias, modalidades, actividades formativas y actividades de evaluación. Planificación temporal de las actividades formativas.

Metodologías docentes que se utilizarán en la titulación:

- MD1 Clases expositivas
- MD2 Prácticas en el aula y fuera del aula
- MD3 Visitas a empresas gestoras culturales, salidas de trabajo de campo
- MD4 Aprendizaje cooperativo
- MD5 Debates
- MD6 Presentación oral de trabajos
- MD7 Tutorías

- MD8 Elaboración de trabajos
- MD9 Lectura de artículos, informes y libros de interés
- MD10 Estudio personal
- MD11 Dinámicas de grupo

Actividades de evaluación que se utilizarán en la titulación:

- AE1 Asistencia y participación activa en clase
- AE2 Asistencia a conferencias y actividades complementarias
- AE3 Entregas de trabajos
- AE4 Defensa oral de trabajos
- AE5 Pruebas de síntesis
- AE6 Informe de progreso de la realización de Prácticas (tutor profesional).
- AE7 Memoria de prácticas
- AE8 Valoración del Tutor académico del Trabajo de Fin de Máster
- AE9 Valoración del Tribunal del Trabajo de Fin de Máster
- AE10 Valoración del Tribunal de la Defensa oral

Módulo 1. Instrumentos de gestión turística patrimonial del territorio				
ECTS:	6	Carácter	OB	
Idioma/s:	Castellano			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	Primer Semestre	
Descripción	El objetivo de este módulo es profundizar en el marco conceptual que relaciona el turismo, el patrimonio y el territorio, donde dicha relación se desarrolla para poder adquirir las destrezas necesarias para su correcta gestión. Una relación que necesita de los siguientes contenidos para ser desarrollada adecuadamente: proporcionar e conocimiento avanzado de la estructura y sectorialización de la actividad turística aplicándola al ámbito concreto de las artes y humanidades para desarrollar la gestión del conocimiento sobre los recursos patrimoniales existentes en el territorio. A la par, los contenidos también contemplan los instrumentos necesarios para profundizar en el análisis de la demanda turística de ámbito cultural, la aplicación de las nuevas tecnologías (E-tourism) sobre la oferta territorial y sus recursos patrimoniales. Así como, desarrollar los marcos interpretativos que mejor se adaptan a los recursos patrimoniales consiguiendo con ello, la propuesta de nuevos productos turísticos adaptados al patrimonio y al territorio de manera sostenible y accesible. De este modo los contenidos principales se refieren: Tanto a Turismo como a Territorio: El sistema turístico y la imagen de los destinos turísticos y sus recursos en el siglo XXI. Los impactos que actualmente tiene la actividad turística sobre el territorio y el patrimonio, y como evolucionar hacia un turismo más sostenible y responsable a la hora de gestionar el conocimiento que a ambos se refiere. La situación turística tanto a nivel local, nacional e internacional, así como los organismos que afectan directamente al patrimonio y las nuevas políticas de protección. Como a la demanda: El E-tourism y la aplicación de las nuevas tecnologías, haciendo especial hincapié en las necesidades de una demanda totalmente cambiante y experiencial. La accesibilidad como parámetro fundamental dentro del Patrimonio cultural. La interpretación del patrimonio y el territorio en el que se encuentra: El valor de la figura del guía, como elemento de calidad, así como los instrumentos interpretativos más modernos. Y las teorías y metodologías que se pueden aplicar en la relación: turismo – artes y humanidades – territorio			
	Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas		
		B06	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación	
		B08	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.	
		B09	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado	
	Específicas			

	E01	Analizar a nivel territorial los recursos patrimoniales y las características, dimensión e impacto de la actividad turística, tanto en el ámbito nacional como internacional.		
	E01.01	Identificar las fuentes de información sobre la actualidad turística y su demanda relacionadas con la gestión turística del territorio en el ámbito nacional e internacional		
	E01.02	Analizar el patrimonio en un territorio determinado con el fin de establecer las estrategias más adecuadas para su puesta en valor a nivel turístico, tanto en el ámbito nacional como internacional.		
	E02	Analizar el valor de las artes y humanidades y las ciencias sociales en su aplicación al turismo.		
	E02.01	Describir las principales aportaciones teóricas y metodológicas en la relación existente entre turismo, humanidades y territorio.		
	E02.02	Relacionar la representatividad social de los recursos patrimoniales turísticos con las motivaciones turístico-culturales.		
	E03	Diseñar productos turísticos adaptados a los espacios territoriales a partir de recursos patrimoniales culturales tanto tangibles como intangibles.		
	E03.01	Identificar las características, motivaciones y expectativas de la demanda turística en el ámbito territorial donde se produce.		
	E03.02	Proponer y describir contenidos turísticos que relacionen el patrimonio con las estrategias de desarrollo local sostenible.		
	E04	Fomentar el uso y la gestión de los recursos patrimoniales como producto turístico.		
	E04.01	Aplicar las técnicas de dinámicas sociales vinculadas a los recursos turísticos patrimoniales en la profesión del guía en el marco del territorio.		
	E04.02	Identificar las bases en las que se fundamenta la interpretación patrimonial para aplicarlas en la promoción del uso de los recursos turísticos patrimoniales.		
	E06	Crear discursos expositivos plurilingües interrelacionando los contenidos turísticos del patrimonio cultural con las artes y humanidades.		
	E06.01	Proponer formas expositivas vinculadas con las nuevas tecnologías para obtener una comunicación más fluida y efectiva en la promoción de los recursos turísticos patrimoniales.		
Generales / Transversales				
	GT02	Asumir las responsabilidades y tomas de decisión de forma crítica y autónoma.		
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	32 h	23,5h	94,5h
	% presencialidad	100%	40%	0%
Metodologías docentes	MD1 Clases expositivas MD2 Prácticas en el aula y fuera del aula MD4 Aprendizaje cooperativo MD7 Tutorías MD9 Lectura de artículos, informes y libros de interés MD11 Dinámicas de grupos			
Actividades de evaluación				Peso Nota Final
	Asistencia y participación activa en clase			20%
	Entrega de Trabajos			35%
	Defensa Oral de Trabajos			35%
	Pruebas de síntesis			10%
Observaciones				

Módulo 2. Interpretación histórica de los recursos culturales			
ECTS: 6		Carácter	OB
Idioma/s:		Castellano	
Org. Temporal		Semestral	Secuencia dentro del Plan Primer Semestre
Descripción	El objetivo de este módulo es entender la historia como eje vertebrador para el desarrollo de los contenidos turísticos que afectan al patrimonio tanto tangible como intangible, aportando los conceptos y elementos básicos que permitan construir un discurso turístico basado en dichos elementos históricos. Para ello, dichos contenidos se centran en la adquisición de destrezas para el manejo y comprensión de los testimonios históricos, en diferentes soportes, su tratamiento y sus implicaciones sociales y materiales aplicadas a las actividades turísticas. Saber aplicar la objetividad en la historia, la interpretación, la singularidad y la intencionalidad de los recursos históricos, así como entender los instrumentos que permitan aplicar dichos contenidos para obtener una oferta turístico-cultural sólida y de calidad. También se aborda el análisis de los centros museísticos y de interpretación histórica, la variedad de enfoques existentes en cuanto a la gestión del conocimiento, los contenidos que implementan, las tipologías de los visitantes y la evolución de dichos espacios en base a las demandas actuales. De este modo los contenidos principales se refieren a: La historia como eje vertebrador para la actividad turística: La objetividad en la historia, las escuelas historiográficas, la elaboración del discurso histórico. La aplicación de los contenidos históricos del turismo cultural como son: la síntesis, la interpretación, la intencionalidad y la singularidad. Al análisis del patrimonio tangible e intangible: El turismo arqueológico y la interpretación histórica de sus elementos tanto tangibles como intangibles. Los proyectos de interpretación histórica. La oferta sólida y de calidad frente a una propuesta especulativa. La memoria histórica y las nuevas propuestas interpretativas Al conocimiento de la historia de la ciencia y la tecnología: El patrimonio industrial, y la interpretación de los elementos científicos y tecnológicos, la visión y gestión del conocimiento de los museos técnicos. Así como abordar el análisis de los nuevos espacios de interpretación histórica. objetivos, variedad de enfoques, análisis de los contenidos: La construcción exhibición, promoción y valoración de los contenidos. Las tipologías de los visitantes y la evolución de dichos espacios en base a las demandas actuales.		
	Básicas		
	B08	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.	
	B09	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado	
	B10	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo	
	Específicas		
E02	Analizar el valor de las artes y humanidades y las ciencias sociales en su aplicación al turismo.		
Competencias y Resultados de aprendizaje			

	E02.03	Identificar y describir los principales contenidos históricos que puedan ser aplicables a los distintos recursos turísticos.		
	E02.04	Identificar los distintos períodos históricos a los que pertenecen los recursos patrimoniales turísticos objeto de estudio.		
	E02.05	Extraer las informaciones relevantes de una fuente histórica perteneciente a alguno de los períodos históricos a los que se ciñe el recurso turístico.		
	E03	Diseñar productos turísticos adaptados a los espacios territoriales a partir de recursos patrimoniales culturales tanto tangibles como intangibles.		
	E03.03	Identificar los distintos acontecimientos históricos que se han producido en un recurso turístico patrimonial y explicarlos en toda su complejidad.		
	E03.04	Reconocer cómo el espacio histórico se dota de contenidos en sintonía con el medio en el que se encuentra.		
	E03.05	Explicar las causas y las consecuencias de los principales fenómenos históricos que afectan directamente a un recurso patrimonial.		
	E05	Gestionar la información que se presenta en los distintos espacios patrimoniales y adaptarla a los diferentes colectivos que los visitan.		
	E05.01	Seleccionar la información histórica a comunicar en la presentación de un recurso patrimonial en función del propio recurso y de los destinatarios.		
	E05.02	Interpretar el papel de la historia como dinamizador del espacio donde se encuentra el recurso patrimonial.		
	E05.03	Analizar la importancia que tienen la historia y el patrimonio como recursos turísticos y de identidad social y cultural de un territorio.		
	E06	Crear discursos expositivos plurilingües interrelacionando los contenidos turísticos del patrimonio cultural con las artes y humanidades.		
	E06.02	Interpretar documentos históricos relativos al recurso turístico patrimonial que se trate de poner en valor.		
	E06.03	Analizar históricamente elementos científicos como el patrimonio industrial.		
	Generales / Transversales			
	GT01	Trabajar tanto de manera individual como en equipos de carácter interdisciplinar.		
GT03	Gestionar y desarrollar aportaciones originales en el marco de la investigación teórica y/o de la aplicación práctica.			
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	32,2 h	23,3 h	94,5 h
	% presencialidad	100%	40%	0%
Metodologías docentes	MD1 Clases expositivas MD2 Prácticas en el aula y fuera del aula MD3 Visitas a empresas gestoras culturales, salidas de trabajo de campo* MD7 Tutorías MD9 Lectura de artículos, informes y libros de interés MD10 Estudio personal			
Actividades de evaluación				Peso Nota Final
	Asistencia y participación activa en clase			20%
	Entrega de Trabajos			35%
	Defensa Oral de Trabajos			35%
	Pruebas de síntesis			10%
Observaciones	*Realización de una visita donde preparan cuestionarios para obtener unos datos que añadan información relacionada con el contenido del módulo a la visita realizada y también resuelven preguntas propuestas por el profesor correspondiente a través de la observación.			

Módulo 3. Mediación didáctica de la lengua y creación de productos turísticos literarios

ECTS:	6	Carácter	OB
Idioma/s:	Castellano e inglés		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	Primer Semestre
Descripción	El objetivo de este módulo es doble, por un lado, adaptar los discursos literarios a las nuevas propuestas turísticas, así como a la variedad de recursos (autores, personajes, lugares emblemáticos) que generan atractivo más allá de su propio fin principal, y por otro permitir avanzar en el aprendizaje de la comunicación escrita y oral, desde la perspectiva del uso correcto de la lengua en su aplicación en el turismo. De este modo los contenidos ofrecen las herramientas necesarias para la adquisición de destrezas para el manejo y comprensión de los textos literarios, así como del uso del lenguaje adecuado en su aplicación en el discurso turístico. De este modo los contenidos principales se refieren: Tanto al Turismo y a la Lengua: El léxico especializado en temas turísticos relacionados con el patrimonio tangible e intangible. Fraseología y cultura. La traducción, y los diccionarios relacionados con la actividad turística. El turismo e internet, las características de la lengua en la red. Los blogs de viajeros. Como al Turismo y la Literatura: El turismo literario, historia del libro, y la revisión de la situación actual del libro como eje para productos turísticos patrimoniales. El café como lugar literario, los parques literarios, el libro y el vínculo con el visitante – lector. La literatura de autor conectada con el territorio. Lugares asociados a la vida de los autores, y a los personajes de las obras literarias, así como al territorio donde se produce dicha obra, tanto a nivel local como nacional e internacional. Con especial énfasis en las Rutas literarias: El autor, la obra, la realidad y la ficción como ejes para un producto patrimonial turístico adaptado a las necesidades de los turistas culturales.		
	Básicas		
	B09	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado	
	B10	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo	
	Específicas		
E02	Analizar el valor de las artes y humanidades y las ciencias sociales en su aplicación al turismo.		
E02.06	Seleccionar y evaluar textos y otros recursos orales, (como audios, vídeos, etc.) como herramientas de acercamiento del público al turismo cultural.		
E02.07	Analizar y valorar las obras literarias que formaran parte de nuevos productos turísticos culturales.		
E02.08	Reconocer los diferentes componentes de la literatura de viajes y su relación con el patrimonio turístico cultural.		
E03	Diseñar productos turísticos adaptados a los espacios territoriales a partir de recursos patrimoniales culturales tanto tangibles como intangibles.		
E03.06	Utilizar información bibliográfica en la divulgación del patrimonio cultural y en las propuestas de productos turísticos.		
E03.07	Programar actividades del patrimonio cultural basadas en manifestaciones de la lengua y la literatura.		
E03.08	Explicar los criterios y procedimientos para adaptar una obra literaria a una actividad turístico-cultural.		
E06	Crear discursos expositivos plurilingües interrelacionando los contenidos turísticos del patrimonio cultural con las artes y humanidades.		

	E06.04	Reconocer el valor de la lengua y la literatura como transmisores de la identidad cultural de un territorio.		
	E06.05	Valorar las nuevas dimensiones comunicativas que aporta la revolución digital aplicadas a los recursos turísticos patrimoniales.		
	Generales / Transversales			
	GT03	Gestionar y desarrollar aportaciones originales en el marco de la investigación teórica y/o de la aplicación práctica.		
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	32,20 h	23,30 h	94,5 h
	% presencialidad	100%	40%	0%
Metodologías docentes	MD1 Clases expositivas MD3 Visitas a empresas gestoras culturales, salidas de trabajo de campo MD4 Aprendizaje cooperativo MD5 Debates MD7 Tutorías MD9 Lectura de artículos, informes y libros de interés MD10 Estudio personal			
Actividades de evaluación				Peso Nota Final
	Asistencia y participación activa en clase			20%
	Entrega de Trabajos			35%
	Defensa Oral de Trabajos			35%
	Pruebas de síntesis			10%
Observaciones	*Realización de una visita donde preparan cuestionarios para obtener unos datos que añadan información relacionada con el contenido del módulo a la visita realizada y también resuelven preguntas propuestas por el profesor correspondiente a través de la observación.			

Módulo 4. Claves interpretativas turísticas del patrimonio artístico			
ECTS:	6	Carácter	OB
Idioma/s:	Castellano		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	Primer Semestre
Descripción	Este módulo tiene como objetivo permitir a los alumnos adaptar los discursos artísticos a las nuevas propuestas del patrimonio cultural turístico y concretamente a la relación existente entre los diferentes estilos y manifestaciones artísticas y las nuevas tendencias del turismo cultural. La variedad artística ha de permitir a los alumnos explorar nuevas formas de incorporar aquellos componentes que la integran y que actualmente aún no forman parte de dicha oferta turística. Además, supondrá para el alumno una toma de conciencia, por un lado, a una aproximación cualificada de la revalorización, recuperación, conservación y preservación de los elementos patrimoniales y por otro, entender el arte como factor esencial para el desarrollo económico local, nacional e internacional desde la perspectiva de una actividad turística respetuosa y sostenible empleando criterios estandarizados.		
	De este modo los contenidos principales se refieren:		
	Tanto a la arquitectura (urbanismo) y Turismo: El territorio, la historia arquitectónica y la relación con el turismo, la obra arquitectónica como referente turístico. Los materiales constructivos como elemento de atracción turística. El diseño gráfico e industrial como potencial componente de la oferta turística.		

Competencias y Resultados de aprendizaje	Como al arte, museos y promoción turística: El panorama actual de los museos y su función como algo más que cubículos de obras artísticas. El tratamiento turístico de los museos y del patrimonio artístico. Así como a la interpretación como mediadora de la cultura en los espacios patrimoniales ya sean edificios civiles o religiosos, centros de interpretación, museos y/o fundaciones, entre otros espacios: Puesta en valor de los elementos más destacables de dichos espacios, así como el manejo y uso de dinámicas de grupos y las técnicas de comunicación para el fomento del patrimonio artístico. La accesibilidad universal un nuevo concepto aplicable a todo tipo de públicos Sin olvidar los proyectos y manifestaciones artísticas como componente o potencial componente de la oferta turística: la música, el teatro y el cine. La música como componente o potencial componente de la oferta turística patrimonial. Localización y globalización, la realidad musical y la oferta existente, la recuperación de la música, las artes escénicas como ejes para nuevas actividades turísticas patrimoniales. El cine como recurso turístico, las películas y series de más impacto, los teatros como espacios de actividad turística patrimonial. Siendo los destinos turísticos de arte, las obras y sus artistas, las nuevas aplicaciones tecnológicas referidas al patrimonio y la presencia de artistas como un valor añadido en los destinos turísticos patrimoniales.	
	Básicas	
	B06	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
	B09	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
	Específicas	
	E03	Diseñar productos turísticos adaptados a los espacios territoriales a partir de recursos patrimoniales culturales tanto tangibles como intangibles.
	E03.09	Proyectar actuaciones teatralizadas, virtuales o <i>mappings</i> en los espacios patrimoniales como elementos dinamizadores de la actividad turística.
	E03.10	Proponer y describir formas que relacionen los espacios patrimoniales y el arte con estrategias turísticas de desarrollo local, nacional e internacional.
	E03.11	Elaborar proyectos turísticos de carácter artístico para los espacios patrimoniales.
	E03.12	Exponer los conceptos propios de la historia del arte que permitan plantear nuevos proyectos turísticos interculturales.
	E04	Fomentar el uso y la gestión de los recursos patrimoniales como producto turístico.
	E04.03	Utilizar las dinámicas de grupos y las técnicas de comunicación para el trabajo en equipo, y la participación social en el fomento del uso patrimonio artístico.
	E06	Crear discursos expositivos plurilingües interrelacionando los contenidos turísticos del patrimonio cultural con las artes y humanidades.
	E06.06	Seleccionar la aplicación tecnológica más adecuada para dinamizar culturalmente un recurso patrimonial artístico.
	E07	Analizar los diferentes proyectos culturales de las instituciones públicas y privadas en relación con el patrimonio turístico cultural.
	E07.01	Distinguir los diferentes enfoques por parte de las instituciones al definir el objeto de estudio del patrimonio cultural artístico.
	Generales / Transversales	

	GT01	Trabajar tanto de manera individual como en equipos de carácter interdisciplinar.		
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	32,20 h	23,30	94,5
	% presencialidad	100%	40%	0%
Metodologías docentes	MD1 Clases expositivas MD3 Visitas a empresas gestoras culturales, salidas de trabajo de campo* MD4 Aprendizaje cooperativo MD7 Tutorías MD9 Lectura de artículos, informes y libros de interés MD11 Dinámicas de grupos			
Actividades de evaluación				Peso Nota Final
	Asistencia y participación activa en clase			20%
	Entrega de Trabajos			35%
	Defensa Oral de Trabajos			35%
	Pruebas de síntesis			10%
Observaciones	*Realización de una visita donde preparan cuestionarios para obtener unos datos que añadan información relacionada con el contenido del módulo a la visita realizada y también resuelven preguntas propuestas por el profesor correspondiente a través de la observación.			

Módulo 5. Estrategias sociales, económicas y antropológicas para la gestión turística del patrimonio cultural			
ECTS:	6	Carácter	OB
Idioma/s:	Castellano		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	Primer Semestre
Descripción	Este módulo tiene un doble objetivo. En primer lugar, dotar a los alumnos de referentes rigurosos provenientes tanto de la antropología como de algunos ámbitos de las ciencias sociales como la sociología, el márketing y la economía para su incorporación en la oferta turística. Y por otro, ofrecer a los alumnos métodos e instrumentos para poder realizar proyectos turísticos (análisis sociológicos, comerciales y económicos) tanto en el marco de una organización, como en su ejercicio profesional independiente. A la par, los contenidos también contemplan los instrumentos necesarios para profundizar en la potencialidad de la antropología social para el análisis del fenómeno turístico asociado al patrimonio cultural.		
	De este modo los contenidos principales se refieren a:		
	Tanto a la Antropología y al consumo turístico del patrimonio: Profundizar en la potencialidad de la antropología para el análisis del fenómeno turístico cultural. Uso de las herramientas de la observación participante y aplicación de técnicas de investigación antropológica. Herramientas teóricas de la antropología aplicadas al turismo cultural: ritual, consumo y canibalismo. Taxonomías del turista cultural y del turismo cultural, así como las diversas funciones del turismo cultural desde el punto de vista social y antropológico. Como a la antropología, el turismo cultural y las instituciones y empresas culturales: La comprensión del tiempo y el espacio en la creación del turismo cultural: autenticidad, etnicidad y aculturación. El patrimonio cultural y su mercantilización, los turistas consumidores versus sus anfitriones los creadores de productos (las instituciones y empresas). Instituciones, fundaciones, mecenazgo, empresas de turismo cultural, leyes que amparan y protegen al patrimonio		

	También a la sociología y el análisis del entorno y segmento del mercado al que se dirige un proyecto turístico cultural: Estudios relevantes sobre la preparación, difusión del tratamiento patrimonial en espacios museísticos y centros de interpretación y los perfiles de los visitantes. El turismo accesible y sostenible como herramienta de inclusión social. Así como al márketing como herramienta de definición de un proyecto cultural patrimonial turístico: Herramientas para un análisis de costes y beneficios sociales y económicos alrededor de un proyecto turístico cultural. Generación y validación de la “idea” para el desarrollo de un proyecto turístico de patrimonio cultural. El mercado al cuál dirigirse tanto real como potencial. Instrumentos para la visualización de un proyecto y para la gestión de proyectos turísticos. Análisis de los aspectos organizativos y financieros a tener en cuenta para su perfecta ejecución.
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas
	B08 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
	B09 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
	Específicas
	E02 Analizar el valor de las artes y humanidades y las ciencias sociales en su aplicación al turismo.
	E02.09 Exponer criterios sociales, económicos y antropológicos sobre las finalidades y objetivos de los espacios patrimoniales.
	E02.10 Mostrar una actitud de sensibilidad profesional hacia las realidades de turismo sostenible y accesible, así como de vulnerabilidad y exclusión social.
	E02.11 Describir los principales rasgos de la historia de la antropología y los procesos evolutivos de las principales teorías antropológicas para ser aplicadas al turismo
	E02.12 Identificar el origen y desarrollo de la antropología social y cultural para el análisis del sector turístico.
	E03 Diseñar productos turísticos adaptados a los espacios territoriales a partir de recursos patrimoniales culturales tanto tangibles como intangibles.
	E03.13 Proyectar la explotación y uso de los espacios patrimoniales como dinamizadores de desarrollo social, económico y antropológico.
	E03.14 Utilizar los fundamentos metodológicos de la antropología y de la sociología para plantear nuevos proyectos interculturales e integrar la actividad turística en la sociedad.
	E04 Fomentar el uso y la gestión de los recursos patrimoniales como producto turístico.
	E04.04 Aplicar las diferentes tipologías de discursos existentes en la sociedad de consumo turístico para la promoción de recursos patrimoniales.
	E06 Crear discursos expositivos plurilingües interrelacionando los contenidos turísticos del patrimonio cultural con las artes y humanidades.
	E06.07 Interpretar los espacios patrimoniales para adaptar el discurso a los distintos públicos que se acercan a ellos.
	E06.08 Relacionar procesos sociales, económicos y culturales del pasado con los del presente, haciéndolos comprensibles para un público diverso
	E06.09 Diseñar propuestas discursivas plurilingües de interrelación entre los recursos turísticos y los visitantes.

	E07	Analizar los diferentes proyectos culturales de las instituciones públicas y privadas en relación con el patrimonio turístico cultural.		
	E07.02	Identificar el modo en que las instituciones culturales gestionan y trabajan los recursos turísticos a través de las figuras del mecenazgo y patrocinio.		
	E07.03	Valorar los proyectos turísticos desde un punto de vista social, económico, antropológico y de márketing.		
	Generales / Transversales			
	GT01	Trabajar tanto de manera individual como en equipos de carácter interdisciplinar.		
	GT03	Gestionar y desarrollar aportaciones originales en el marco de la investigación teórica y/o de la aplicación práctica.		
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	32,20 h	23,30 h	94,5 h
	% presencialidad	100%	40%	0%
Metodologías docentes	MD1 Clases expositivas MD3 Visitas a empresas gestoras culturales, salidas de trabajo de campo* MD4 Aprendizaje cooperativo MD7 Tutorías MD8 Elaboración de trabajos MD9 Lectura de artículos, informes y libros de interés			
Actividades de evaluación				Peso Nota Final
	Asistencia y participación activa en clase			20%
	Entrega de Trabajos			35%
	Defensa Oral de Trabajos			35%
	Pruebas de síntesis			10%
Observaciones	*Realización de una visita donde preparan cuestionarios para obtener unos datos que añadan información relacionada con el contenido del módulo a la visita realizada y también resuelven preguntas propuestas por el profesor correspondiente a través de la observación.			

Módulo 6. Metodologías y técnicas de Investigación			
ECTS:	6	Carácter	OB
Idioma/s:	Castellano		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	Segundo Semestre
Descripción	El objetivo de este módulo es que el alumno pueda adquirir las competencias necesarias para manejar de forma adecuada el conocimiento científico dentro del campo de las artes y las humanidades y del turismo, y más concretamente de las actividades turísticas relacionadas con el patrimonio. Contemporáneamente se ofrecen, al alumno las herramientas metodológicas necesarias para el análisis y resolución de problemas identificados en la práctica profesional. De este modo los contenidos principales se refieren: Tanto a paradigmas de investigación y el método científico: Los aspectos fundamentales de una propuesta de estudio. La pregunta de investigación y principales diseños de estudio. Aspectos éticos de la investigación. Técnicas de comunicación oral para la defensa de un artículo científico. Como a la búsqueda de información en bases de datos documentales: Bibliografía y bibliometría. Fuentes de datos primarias: recolección de datos propios. Fuentes de datos secundarias: recolección de datos estadísticos de instituciones públicas y privadas vinculadas al turismo cultural.		

	Aplicación de Metodología de investigación cuantitativa: Concepto y aplicabilidad. Metodologías y métodos más utilizados: elaboración y explotación de encuestas, interpretación de datos y otros métodos aplicados. Análisis de datos cuantitativos: uso de software específico para la explotación y obtención de indicadores relevantes. Así como de Metodología de investigación cualitativa: Concepto y aplicabilidad. Metodologías y métodos más utilizados: diseño óptimo de entrevistas y otros métodos de explotación cualitativa. Análisis de datos cualitativos: uso de software específico para la explotación y obtención de indicadores relevantes			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas			
	B06	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
	B08	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.		
	Específicas			
	E02	Analizar el valor de las artes y humanidades y las ciencias sociales en su aplicación al turismo.		
	E02.13	Conocer y utilizar adecuadamente los recursos bibliográficos y bibliométricos básicos para la búsqueda de información.		
	E07	Analizar los diferentes proyectos culturales de las instituciones públicas y privadas en relación con el patrimonio turístico cultural.		
	E07.04	Identificar las organizaciones tanto públicas como privadas que trabajan con datos estadísticos en el sector del turismo cultural.		
	E08	Diseñar y desarrollar proyectos de investigación en el ámbito de la gestión turística del patrimonio cultural.		
	E08.01	Identificar y seleccionar la metodología de investigación adecuada a la pregunta y objetivos de estudio.		
	E08.02	Aplicar las principales técnicas de comunicación científica, oralmente y por escrito, en la presentación de proyectos en el ámbito de la gestión turística del patrimonio cultural.		
	E08.03	Elaborar una propuesta de artículo científico sobre temas relacionados con la gestión turística del patrimonio cultural.		
	Generales / Transversales			
	GT02	Asumir las responsabilidades y tomas de decisión de forma crítica y autónoma.		
	GT03	Gestionar y desarrollar aportaciones originales en el marco de la investigación teórica y/o de la aplicación práctica.		
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	32,20 h	23,30 h	94,5 h
	% presencialidad	100%	40%	0%
Metodologías docentes	MD1 Clases expositivas MD6 Presentación oral de trabajos MD7 Tutorías MD8 Elaboración de trabajos MD9 Lectura de artículos, informes y libros de interés MD10 Estudio personal			
Actividades de evaluación				Peso Nota Final
	Asistencia y participación activa en clase			20%
	Entrega de Trabajos			35%
	Defensa Oral de Trabajos			35%
	Asistencia a conferencias y actividades complementarias			10%

Observaciones	
----------------------	--

Módulo 7. Prácticas Externas			
ECTS:	12	Carácter	OB
Idioma/s:	Castellano		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	Segundo Semestre
Descripción	Este módulo ofrece a los estudiantes la posibilidad de llevar a la práctica real los conocimientos adquiridos en el máster. Permite, por tanto, la integración operativa de los conocimientos, destrezas y capacidades adquiridas y su aplicación en las actividades profesionales relacionadas con el Patrimonio Cultural. El alumno podrá ampliar su competencia para diseñar un camino profesional adaptado a sus necesidades y las necesidades del sector. Las prácticas constan de 300 horas en organizaciones y/o empresas del sector con la supervisión de un tutor en dicha organización o empresa, además del seguimiento del tutor de la universidad. De este modo el contenido de las prácticas se refiere a: Observación del participante y desarrollo de una labor de colaboración con las entidades culturales, atendiendo a las necesidades contempladas por las entidades participantes y aplicando los contenidos específicos que dicha colaboración requiera. Entender desde el propio engranaje de la empresa o institución los mecanismos de gestión, de diseño, de comercialización, de puesta en valor, de las distintas temáticas empresariales turísticas referidas a temas patrimoniales. Dicho conocimiento permitirá a los alumnos a enfrentarse a clientes y a otros ámbitos competenciales totalmente distintos al académico, dejando por tanto de ser un agente pasivo para pasar a ser un agente activo. Actividades desarrolladas por el estudiante en un contexto relacionado con el ejercicio de una profesión, durante un período determinado y realizando las funciones asignadas y previstas en la propuesta de prácticas. Los contenidos propios del trabajo cotidiano en empresas e instituciones inseridas en el ámbito del sector cultural		
	Básicas		
	B07	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio	
	B08	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.	
	Específicas		
	E03	Diseñar productos turísticos adaptados a los espacios territoriales a partir de recursos patrimoniales culturales tanto tangibles como intangibles.	
E03.15	Participar en la creación de productos turísticos adaptados al espacio territorial donde se vayan a desarrollar.		
E03.16	Responder a situaciones, problemas y requerimientos propios del desempeño profesional.		

	E03.17	Aplicar las herramientas técnicas y/o conceptuales adquiridas al entorno profesional de empresa o institución que gestiona el patrimonio cultural.		
	E04	Fomentar el uso y la gestión de los recursos patrimoniales como producto turístico.		
	E04.05	Desarrollar las habilidades sociales del trabajo en equipo para la gestión de los recursos patrimoniales turísticos.		
	E04.06	Reconocer las distintas habilidades comunicativas que favorecen la comunicación entre los gestores del patrimonio y sus visitantes.		
	E04.07	Adaptar estrategias de comunicación turística de los recursos patrimoniales a la diversidad cultural de los destinatarios.		
	E05	Gestionar la información que se presenta en los distintos espacios patrimoniales y adaptarla a los diferentes colectivos que los visitan.		
	E05.04	Dotar de contenidos los espacios patrimoniales en sintonía con el medio en el que se encuentran.		
	E05.05	Elaborar proyectos turísticos para los espacios patrimoniales manteniendo los criterios de sostenibilidad y accesibilidad como valores fundamentales.		
	Generales / Transversales			
	GT01	Trabajar tanto de manera individual como en equipos de carácter interdisciplinar.		
	GT02	Asumir las responsabilidades y tomas de decisión de forma crítica y autónoma.		
	GT03	Gestionar y desarrollar aportaciones originales en el marco de la investigación teórica y/o de la aplicación práctica.		
Actividades Formativa		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	0 h	275 h	25h
	% presencialidad	100%	100%	0%
Metodologías docentes	MD2 Prácticas en el aula y fuera del aula MD4 Aprendizaje cooperativo MD7 Tutorías			
Actividades de evaluación				Peso Nota Final
	Informe de progreso de la realización de Prácticas (tutor profesional).			75%
	Memoria de prácticas del estudiante			25%
Observaciones				

Módulo 8. Trabajo de Fin de Máster			
ECTS:	12	Carácter	OB
Idioma/s:	Castellano		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	Segundo Semestre
Descripción	Este módulo ofrece a los estudiantes poner en práctica aquellos conocimientos y capacidades adquiridas a lo largo del máster en un trabajo final con un enfoque que puede dirigirse al mundo profesional o bien a la investigación de los sectores trabajados. El objetivo de este módulo es demostrar que el alumno domina los conceptos e instrumentos teóricos y metodológicos apropiados para realizar una investigación propia y en profundidad sobre el tema elegido relacionado con el sector turístico cultural y demostrar que puede investigar en un futuro y/o ser capaz de atender a las necesidades que el sector cultural turístico pueda tener en la gestión y creación de sus contenidos.		

	En dicho trabajo, correctamente redactado y expuesto, el estudiante tendrá que demostrar, con el uso, su conocimiento de las técnicas de análisis y descripción que se corresponde a la temática que ha elegido dentro de la relación turismo – patrimonio cultural- artes y humanidades, el dominio de la bibliografía, el uso de las fuentes y su aplicación, si es necesario, con ejemplificación específica, y todo ello desde planteamientos originales así como resultados derivados de dicho estudio.			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas			
	B06	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.		
	B08	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.		
	B09	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a un público tanto especializado como no especializado de un modo claro y sin ambigüedades.		
	B10	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo		
	Específicas			
	E02	Analizar el valor de las artes y humanidades y las ciencias sociales en su aplicación al turismo.		
	E02.14	Aplicar autónomamente las herramientas de investigación para relacionar las artes y humanidades con la gestión turística.		
	E08	Diseñar y desarrollar proyectos de investigación en el ámbito de la gestión turística del patrimonio cultural.		
	E08.04	Identificar temas emergentes en materia de gestión turística del patrimonio cultural.		
	E08.05	Aplicar el método científico en el diseño y la realización del trabajo fin de máster.		
	E08.06	Realizar búsquedas bibliográficas ajustadas al tema del trabajo de fin de máster.		
	Generales / Transversales			
	GT02	Asumir las responsabilidades y tomas de decisión de forma crítica y autónoma.		
	GT03	Gestionar y desarrollar aportaciones originales en el marco de la investigación teórica y/o de la aplicación práctica.		
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	4 h	21h	275h
	% presencialidad	100%	100%	0%
Metodologías docentes	MD6 Presentación oral de trabajos MD7 Tutorías MD8 Elaboración de trabajos MD9 Lectura de artículos, informes y libros de interés			
Actividades de evaluación				Peso Nota Final
	Valoración del Tutor académico del Trabajo de Fin de Máster			40%
	Valoración del Tribunal del Trabajo de Fin de Máster			30%
	Valoración del Tribunal de la Defensa oral			30%
Observaciones				

5.4. Mecanismos de coordinación docente y supervisión

El coordinador se reúne al inicio del curso con los responsables de cada uno de los módulos supervisando el calendario docente y las propuestas de realización y actualización de programa. Una vez realizada la reunión, desde coordinación se hacen las modificaciones pertinentes al programa y se reenvía a los responsables para la aceptación definitiva.

Durante el desarrollo de cada uno de los módulos, el coordinador se reúne periódicamente con el responsable para compartir el desarrollo y evaluación de las capacitaciones de los alumnos.

Al finalizar el módulo, el responsable del módulo envía las evaluaciones de los alumnos y, si es necesario, se realiza una reunión para tratar temas concretos.

Respecto a los TFM, el coordinador del máster, una vez tiene las propuestas realizadas por los alumnos, se coordina con cada uno de los responsables de los módulos para adjudicar al profesor más adecuado para la propuesta realizada. Los tutores de cada uno de los TFM tienen la obligación de reportar la evolución del trabajo al coordinador.

Al finalizar el máster, el coordinador se pone en contacto con los responsables de módulo para evaluar y cerrar la edición del programa.

Evaluación y sistema de calificación

El sistema de calificaciones que utiliza la UAB para todos sus estudios se ajusta y cumple las exigencias establecidas en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. La Normativa de reconocimiento y de transferencia de créditos de la UAB (aprobada por la Comisión de Asuntos Académicos, delegada del Consejo de Gobierno, el 15 de julio de 2008 y modificada por la misma Comisión, el 28 de julio de 2009, por el Consejo de Gobierno, el 26 de enero de 2011 y el 10 de mayo de 2016), hace referencia al sistema de calificaciones que utiliza la UAB y se incluye en el apartado 4.4 de esta memoria.

Derechos fundamentales, igualdad entre hombres y mujeres e igualdad de oportunidades y accesibilidad universal para personas con discapacidad.

Política de igualdad entre mujeres y hombres de la UAB

El Consejo de Gobierno de la UAB aprobó en su sesión del 17 de julio de 2013 el “Tercer plan de acción para la igualdad entre mujeres y hombres en la UAB. Cuadrienio 2013-2017”.

El tercer plan recoge las medidas de carácter permanente del plan anterior y las nuevas, las cuales se justifican por la experiencia adquirida en el diseño y aplicación del primer y el segundo plan de igualdad (2006-2008 y 2008-2012 respectivamente); el proceso participativo realizado con personal docente investigador, personal de administración y servicios y estudiantes; y la Ley Orgánica de igualdad y la de reforma de la LOU aprobadas el año 2007.

Los principios que rigen el tercer plan de acción son los siguientes:

- Universidad inclusiva y excelencia inclusiva
- Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres
- Interseccionalidad del género
- Investigación y docencia inclusivas
- Participación, género e igualdad

Todas las propuestas y políticas que se desgranar al plan, se engloban dentro de cuatro ejes:

1. La visibilización del sexismo y las desigualdades, la sensibilización y la creación de un estado de opinión,
2. la igualdad de condiciones en el acceso, la promoción y la organización del trabajo y el estudio,
3. la promoción de la perspectiva de género en la enseñanza y la investigación, y
4. la participación y representación igualitarias en la comunidad universitaria

Protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del estudiante con discapacidad

El **Servicio de atención a la discapacidad**, el **PIUNE**, iniciativa de la [Fundació Autònoma Solidària](#) y sin vinculación orgánica con la UAB, es el responsable del protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del estudiante con discapacidad. La atención a los estudiantes con discapacidad se rige por los principios de corresponsabilidad, equidad, autonomía, igualdad de oportunidades e inclusión. La atención al estudiante con discapacidad sigue el Protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del estudiante con discapacidad. El protocolo tiene como instrumento básico el Plan de actuación individual (PIA), donde se determinan las actuaciones que se realizarán para poder atender las necesidades del estudiante en los ámbitos académicos y pedagógicos, de movilidad y de acceso a la comunicación; los responsables de las actuaciones y los participantes, y un cronograma de ejecución.

El protocolo de atención está estructurado en cuatro fases: 1) alta en el servicio; 2) elaboración del Plan de actuación individual (PIA); 3) ejecución del PIA, y 4) seguimiento y evaluación del PIA. A continuación, detallamos brevemente las principales fases del proceso.

Alta en el servicio

A partir de la petición del estudiante, se asigna al estudiante un técnico de referencia y se inicia el procedimiento de alta del servicio con la programación de una entrevista. El objetivo de la entrevista es obtener los datos personales del estudiante, de su discapacidad, un informe social y de salud y una primera valoración de las necesidades personales, sociales y académicas derivadas de su discapacidad. Durante la entrevista se informa al estudiante del carácter confidencial de la información que facilita y de que, según establece la LO 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal, los datos facilitados por el estudiante al PIUNE, en cualquier momento del proceso serán incorporados a un fichero de carácter personal que tiene como finalidad exclusiva mejorar la integración, adaptación, información, normalización, atención y apoyo a los estudiantes con discapacidad de la UAB. La entrega de estos datos es voluntaria por parte del interesado. El responsable del fichero es la Fundación Autònoma Solidària. El interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la oficina del programa del PIUNE.

Elaboración del Plan de actuación individual

Valoración de necesidades

Basándose en el análisis de necesidades identificadas en el proceso de alta y previo acuerdo con el estudiante, éste es derivado a las diferentes unidades del servicio para determinar las actuaciones más adecuadas para atender esas necesidades. Si es necesario, y en función de la actuación, se consensua con el tutor académico del estudiante, y con las diferentes áreas y servicios que tendrán que participar en la ejecución de la actuación, la medida óptima propuesta, y en caso de no ser posible su implantación o de no serlo a corto plazo, se hace una propuesta alternativa.

Unidad pedagógica

Desde la unidad pedagógica se valoran las necesidades educativas del estudiante y se proponen las medidas para llevar a cabo. Algunas de estas medidas son:

- Adelantamiento del material de apoyo en el aula por parte del profesorado.
- Adaptaciones de los sistemas de evaluación: ampliación del tiempo de examen, priorización de algunos de los sistemas de evaluación, uso de un ordenador adaptado a la discapacidad para la realización de los exámenes, uso del lector de exámenes, producción del examen en formato alternativo accesible.
- Adaptaciones de la normativa de matriculación de acuerdo al ritmo de aprendizaje del estudiante con discapacidad.
- Planificación de tutorías académicas con el tutor.
- Asesoramiento sobre la introducción de nuevas metodologías pedagógicas para garantizar el acceso al currículo.
- Uso de recursos específicos en el aula para garantizar el acceso a la información y a la comunicación: frecuencias moduladas, pizarras digitales, sistemas de ampliación de prácticas de laboratorio

Unidad de movilidad

Desde la unidad de movilidad se valoran las necesidades de movilidad y orientación, y se proponen las medidas para llevar a cabo. Algunas de estas medidas son:

- Uso del transporte adaptado dentro del campus.
- Orientación a los estudiantes ciegos o con deficiencia visual en su trayecto usual durante la jornada académica dentro del campus.
- Identificación de puntos con accesibilidad o practicabilidad no óptimas a causa de la discapacidad o del medio de transporte utilizado por el estudiante en su trayecto habitual durante la jornada académica en el campus, y propuesta de solución: modificación de rampas que, según la legislación vigente, no sean practicables; introducción de puertas con abertura automática.
- Identificación de puntos críticos que puedan representar un peligro para la seguridad de los estudiantes con dificultades de movilidad o discapacidad visual, y propuesta de solución: cambio de color de elementos arquitectónicos; barandas de seguridad.
- Adaptaciones de baños: introducción de grúas.
- Descripción de las características de las aulas, lo que puede llevar a cambios de aulas por aquellas que mejor se adapten a las necesidades del estudiante con discapacidad.
- Adaptación del mobiliario del aula.

Unidad tecnológica

Desde la unidad tecnológica se valoran las necesidades comunicativas y de acceso a la información, y se proponen posibles soluciones tecnológicas. Algunas de estas medidas son:

- Valoración técnica para identificar las tecnologías más adecuadas de acceso a la información a través de los equipos informáticos de uso personal.
- Entrenamiento en el uso de los recursos tecnológicos.
- Préstamo de recursos tecnológicos.

Definición del Plan de actuación individual

Basándose en los informes de valoración de necesidades elaborados por las unidades específicas y en las medidas propuestas, el técnico de referencia del estudiante consensua con él las actuaciones concretas que formarán parte de su PIA.

El técnico de referencia designa, en coordinación con los técnicos de las unidades y el estudiante, al responsable de la ejecución de cada una de las actuaciones, establece el calendario de ejecución y, si procede, una fecha de encuentro con el estudiante para valorar si la acción satisface la necesidad inicial. El estudiante puede ser responsable o participante activo de las acciones propuestas.

El proceso de valoración de las necesidades de un estudiante no es estático, sino que puede ir cambiando en función de la variabilidad de sus necesidades, derivadas de su discapacidad o de la progresión de sus estudios. Por eso puede ser necesaria una revisión, aconsejable como mínimo una vez al año, aunque pueda ser más frecuente, principalmente en el caso de estudiantes con enfermedades crónicas degenerativas.

El PIA contiene una programación de las sesiones de seguimiento y evaluación, y de revisión de las valoraciones.

Ejecución del Plan de actuación individual

Los responsables de la ejecución de cada actuación ponen en marcha las acciones que conforman el PIA en los plazos establecidos y en colaboración con el tutor académico del estudiante, y con las diferentes áreas y servicios de la UAB.

Seguimiento y evaluación del Plan de actuación individual

De acuerdo con la programación del PIA, se realizan las sesiones de seguimiento con el estudiante, y si procede, con el tutor académico, el profesorado y los responsables de las diferentes áreas y servicios de la UAB. Las sesiones de seguimiento son dirigidas por el técnico de referencia. Del seguimiento del PIA se puede derivar la introducción de nuevas medidas o la modificación de las medidas propuestas en el PIA original.

Calidad

El proceso va acompañado de un sistema de control de calidad que garantiza su correcta implantación y posibilita la introducción de medidas correctoras o de mejoras. Este sistema incluye encuestas de satisfacción por parte de los estudiantes y de los diferentes interlocutores del servicio.

El proceso, los procedimientos que se derivan de él y los diferentes recursos de recogida de datos están adecuadamente documentados.

Para el Máster que se propone, la coordinación general será llevada a cabo por la figura del/la coordinador/a del Máster. En reuniones periódicas con la dirección se evaluarán los objetivos docentes planificados y, supervisarán y velarán por el buen funcionamiento organizativo.

Cada módulo tendrá un coordinador de módulo con el que se mantendrán reuniones durante el módulo para conocer la evolución del mismo. Así mismo se establecerán reuniones periódicas de coordinación (al inicio del curso, al final de cada módulo y al final del curso) para garantizar el cumplimiento de los objetivos, el logro de las competencias y la gestión eficaz de la docencia. El/la coordinador/a se reunirá con los docentes de las diferentes materias para verificar el grado de consecución de los objetivos programados.

Finalmente, el/la coordinador/a del Máster será la persona encargada de recibir y canalizar las propuestas de mejora, las sugerencias y las posibles reclamaciones del alumnado.

5.5. Acciones de movilidad

Programas de movilidad

La política de internacionalización que viene desarrollando la UAB ha dado pie a la participación en distintos programas de intercambio internacionales e incluye tanto movilidad de estudiantes como de profesorado. Los principales programas de movilidad internacional son:

- Programa Erasmus+
- Programa propio de intercambio de la UAB

Estructura de gestión de la movilidad

1. Estructura centralizada, unidades existentes:

Unidad de Gestión Erasmus+. Incluye la gestión de las acciones de movilidad definidas en el programa Erasmus+. Implica la gestión de la movilidad de estudiantes, de personal académico y de PAS.

Unidad de Gestión de otros Programas de Movilidad. Gestión de los Programas Drac, Séneca, Propio y otros acuerdos específicos que impliquen movilidad o becas de personal de universidades.

International Welcome Point. Unidad encargada de la acogida de toda persona extranjera que venga a la universidad. Esta atención incluye, además de los temas legales que se deriven de la estancia en la UAB, actividades para la integración social y cultural.

2. Estructura de gestión descentralizada

Cada centro cuenta con un coordinador de intercambio, que es nombrado por el rector a propuesta del decano o director de centro. Y en el ámbito de gestión, son las gestiones académicas de los diferentes centros quienes realizan los trámites. El coordinador de intercambio es el representante institucional y el interlocutor con otros centros y facultades (nacionales e internacionales) con respecto a las relaciones de su centro.

Movilidad que se contempla en el título

Aunque la UAB tiene convenios con numerosas universidades con las que colaboramos estrechamente a nivel de grado y aunque en este momento no existen acuerdos específicos de movilidad para este máster, en el futuro y una vez iniciado se podrían establecer convenios y/o acuerdos para fomentar así la movilidad de los estudiantes ya que el centro dispone de acuerdos con diversas universidades de reconocido prestigio en Francia, Italia y Portugal, entre otras, que ofrecen estudios de máster afines con el que se presenta en la actual memoria.

La acreditada presencia internacional de la UAB, así como el hecho de formar parte de prestigiosas Organizaciones Internacionales como, la International Sociological Association, la Young European Research Universities Network, la European University Association, entre otras esperamos pueda contribuir a la consecución de este objetivo.

Potenciar la presencia del mundo profesional.

Se continuará incrementando en la medida que la normativa lo permita la presencia del mundo profesional en el título. El máster plantea ofrecer la posibilidad a sus alumnos de realizar seminarios, talleres y mentorías con profesionales del sector para que tengan un contacto directo con el mundo profesional.

Además, una parte relevante del profesorado también tiene experiencia profesional demostrable hecho que hace que en la impartición de su docencia pueda plantear situaciones reales derivadas del desarrollo de dicho trabajo.

El sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS

Previamente a cualquier acción de movilidad debe haber un contrato, compromiso o convenio establecido entre las universidades implicadas, donde queden recogidos los aspectos concretos de la colaboración entre ellas y las condiciones de la movilidad. Todo estudiante que se desplaza a través de cualquiera de los programas de movilidad establecidos, lo hace amparado en el convenio firmado, en el que se prevén tanto sus obligaciones como estudiante como sus derechos y los compromisos que adquieren las instituciones participantes.

Cuando el estudiante conozca la universidad de destino de su programa de movilidad, con el asesoramiento del Coordinador de Intercambio del centro, estudiará la oferta académica de la universidad de destino. Antes del inicio del programa de movilidad debe definir su “Learning Agreement”, donde consten las asignaturas a cursar en la universidad de destino y su equivalencia con las asignaturas de la UAB, para garantizar la transferencia de créditos de las asignaturas cursadas. Una vez en la universidad de destino y después de que el estudiante haya formalizado su matrícula, se procederá a la revisión del “Learning agreement” para incorporar, si fuera necesario, alguna modificación.

Una vez finalizada la estancia del estudiante en la universidad de destino, ésta remitirá al Coordinador de Intercambio, una certificación oficial donde consten las asignaturas indicando tanto el número de ECTS como la evaluación final que haya obtenido el estudiante.

El Coordinador de Intercambio, con la ayuda de las tablas de equivalencias establecidas entre los diferentes sistemas de calificaciones de los diferentes países, determinará finalmente las calificaciones de las asignaturas de la UAB reconocidas.

El Coordinador de Intercambio es el encargado de la introducción de las calificaciones en las actas de evaluación correspondientes y de su posterior firma.

6. PERSONAL ACADÉMICO Y DE SOPORTE

6.1. Personal académico

El personal académico de este máster lo constituyen profesionales de perfiles diferentes y a la vez complementarios para los objetivos que se han planteado en este máster. La mayor parte del personal académico proviene de la UAB y concretamente de los diversos departamentos que configuran la Facultad de Filosofía y Letras. Sin embargo, y dado que queremos ofrecer una propuesta integradora en la que participen profesores destacados en el ámbito de las humanidades y del turismo, se incluyen profesores provenientes de la Escuela, de la UAB y profesores de otras universidades además de incluir expertos que ejercen fuera del sistema universitario y que por su experiencia creemos relevante que formen parte del grupo docente. El profesorado, en su mayoría, cuenta con una dilatada experiencia docente e investigadora.

Resumen personal académico

Categoría Contractual			Doctores		Número acreditados	Créditos impartidos
Categoría	Núm	%	Núm	%		
Profesor Titular	4	19,1%	4	19,1%	2	7
Profesor Colaborador Doctor	12	57,1%	12	57,1%	11	22
Profesor Colaborador No Doctor	5	23,8%	0	0%	0	7
TOTAL	21	100%	16	76,2%	13	36

	Titulación	Categoría UAB	Categoría contractual FUAB	Acreditación *	Área de conocimiento	Experiencia docente	Créditos Impartidos**
1	Doctor en Geografía	Contratado Doctor	Profesor Titular	Sí	Geografía Humana, el turismo y la sostenibilidad	16 años	3,2
2	Doctor en geografía	Titular	Profesor Colaborador Doctor	Sí	Geografía Regional: Turismo	10 años	1,6
3	Doctoranda en Geografía	Investigadora predoctoral	Profesor Colaborador No Doctor	No	Turismo accesible, Enoturismo, Turismo rural, turismo familiar, nuevos turismos	2 años	0,4
4	Doctor en Ciencias Didácticas y del Patrimonio	Contratado doctor	Profesor Titular	En trámites	Patrimonio Cultural y Mediación humana en el patrimonio	27 años	2,4
5	Doctor en Ciencias Económicas	Contratado doctor	Profesor Titular	Sí	Responsable del Área de Investigación.	15 años	0,8
6	Doctor en Ciencias Políticas y de la Administración	Contratado doctor	Profesor Titular	No	Habilidades directivas y de la comunicación	21 años	0,8
7	Doctor en Historia Moderna	Titular	Profesor Colaborador Doctor	Sí	Historia moderna, Historia social de la cultura durante la Edad Moderna. Historiografía	15 años	4,8
8	Doctor en Física e historia de la ciencia	Titular	Profesor Colaborador Doctor	Sí	Historia y filosofía de la ciencia. La física, la cultura y las ciencias en tiempos de la dictadura franquista	22 años	0,8

9	Licenciada en Humanidades y gestión cultural	Colaborador Externo	Profesor Colaborador No Doctor	No	Profesional	5 años	0,8
10	Doctor en Filología	Catedrático	Profesor Colaborador Doctor	Sí	La lexicografía, la historia de la lengua, los lenguajes de especialidad, la morfología, y la enseñanza de la lengua	28 años	1,6
11	Doctor en Filología inglesa	Titular	Profesor Colaborador Doctor	Sí	Literatura Inglesa. Postcolonial and transnational literatures, particularly South Asian diaspora Literatures and cultures of the South West Indian Ocean. My interests also include Indian cinema (Bollywood and art cinema).	10 años	0,6
12	Doctor en Filología Catalana	Titular	Profesor Colaborador Doctor	Sí	La educación lingüística y literaria. Textos literarios contemporáneos: estudio, edición y traducción	39 años	1,6
13	Doctorando	Investigador Predoctoral	Profesor Colaborador No Doctor	No	Léxico especializado, terminología, lexicografía y turismo	1 año	1,6
14	Doctor en Filología italiana	Titular	Profesor Colaborador Doctor	Sí	Literatura italiana medieval. Poesía italiana dels Orígens, Dante, Petrarca, Boccaccio, Literatura del Renaixement, Imatge i Literatura	27 años	0,8
15	Doctor en Filosofía y Letras (sección Historia del Arte)	Catedrático	Profesor Colaborador Doctor	Sí	Historia del arte barroco en Catalunya y España. Coleccionistas, colecciones y museos.	39 años	1,6
16	Doctor en Geografía e Historia (Historia del Arte)	Titular	Profesor Colaborador Doctor	Sí	El arte religioso Patrimonio e interpretación. Arte barroco. Museografía i documentación.	20 años	3,8
17	Licenciado en Traducción	Colaborador Externo	Profesor Colaborador No Doctor	No	Métodos de investigación, comunicación y publicidad. Patrocinio y Mecenazgo, Relaciones Corporativas	5 años	0,8
18	Doctor en gestión de la cultura y del patrimonio	Asociado	Profesor Colaborador Doctor	En trámite	Financiación y captación de recursos para el sector cultural. Industrias de la cultura. Política cultural.	11 años	1,6
19	Doctorando	Asociado	Profesor Colaborador No Doctor	No	Antropología Audiovisual. Fuentes orales y memoria histórico. Patrimonio cultural inmaterial. Museología antropológica	17 años	3,2
20	Doctor en Derecho	Titular	Profesor Colaborador Doctor	Sí	Dogmática jurídica. Derecho Financiero, derecho del arte y los museos, derecho de fundaciones	5 años	1,6
21	Doctor en didáctica de las ciencias sociales y del patrimonio	Lector	Profesor Colaborador Doctor	Sí	Didácticas del patrimonio. Les tecnologías aplicadas a los recursos culturales	5 años	1,6
							36

Experiencia investigadora:

A- PROYECTOS

- "Turismo de interior en España: Retos, revalorización y estrategias ante situaciones cambiantes y de crisis para impulsar productos y destinos turísticos. Dinámicas de casos", Entidad Financiadora: Ministerio de Economía y Competitividad

- “Reconversión, Revalorización y Reinención de Espacios turísticos interiores de España. Análisis de casos y formulación de estrategias ante la crisis”, Entidad Financiadora: Ministerio de Economía y Competitividad
- “Cartas familiares de Catalunya (siglos XVI-XIX). Inventario, estudio y difusión”, Entidad Financiadora: Ministerio de Economía, Industria y Competitividad – FEDER (UE)
- “Concepciones sobre la ciencia en el seno de la televisión española”, Entidad Financiadora: FECYT
- “His STM History of Science, Technology and Medicine in Modern Catalonia”, Entidad Financiadora: AGAUR
- Miembro del Grupo de investigación SGR – DGR: Neolcyt (Grupo de investigación en lengua de la ciencia y de la técnica)
- “Diccionario Histórico del Español Moderno de la Ciencia y de la Técnica. Entidad Financiadora: MINECO”
- “Red Temática “Lengua y Ciencia”, Entidad Financiadora: MINECO
- “La hibridación en la producción literaria indioceánica en lengua inglesa y francesa: convergencias y divergencias. Estudio contrastivo de un sistema literario emergente.”, Entidad Financiadora: Ministerio de Educación
- “Hybridity in Indian Ocean Literature in English and French: Convergences and Divergences. Contrastive Study of an Emerging Literary System”, Entidad Financiadora: Ministerio de Educación
- “Nuevas cartografías de la indianidad en las literaturas del Océano Índico: memoria, filiación, trauma. New Cartographies of Indianness in the Literatures of the Indian Ocean: Memory, Connection, Trauma”, Entidad Financiadora: Ministerio de Ciencia e Innovación.
- “Redes y relaciones en las literaturas del Océano Índico. Relations and Networks in Indian Ocean Writing.”, Entidad Financiadora: Ministerio de Economía y Competitividad
- “Geografías Literarias: 3.0 (2016-2017)”, Referencia del proyecto: UV-SFPIE_GER16-418982, Entidad Financiadora: Universitat de València
- “Recepción del arte barroco en Catalunya (1640 – 1808): Fortuna historiográfica y vicisitudes patrimoniales”, referencia del proyecto: HAR2009-14149-C02-02
- “Arte en Peligro: Censo y Memoria de la destrucción”, Proyecto de financiación de Recercaixa
- “Proyecto trienal 2015-2017: Diccionari dels historiadors de l’art català, valencià i balear. (<http://dhac.iec.cat>), Entitat Financiadora: Institut d’Estudis Catalans
- “Arte, oficio y mercado: la condición del artista en Catalunya y Baleares durante los siglos XV al XVIII”, Referencia del proyecto: HAR 2015-66465-C2-2-P.
- “Recepción del Arte Barroco en Catalunya (1640 – 1808). Fortuna Historiográfica y Visicitudes Patrimoniales del Ministerio de Ciencia e Innovación”; Referencia del proyecto: HAR2009-14149-C02-01.
- “Impacto económico de los equipamientos y eventos culturales. Elaboración de una metodología y edición de una guía de análisis de impacto económico para uso de los gestores culturales”, (2010), Entidad Financiadora: Departamento de Cultura de la Generalidad de Catalunya
- “Impacto económico de los museos de la Fundación Gala-Salvador Dalí: 2011”, Entidad Financiadora: Fundación Gala-Salvador Dalí

B- GRUPOS DE INVESTIGACIÓN

- Grupo de Investigación en Gestión Turística (GRUGET) (Código 2014SGR1133)
- Grupo de Investigación en Cultura y contenidos digitales. Aspectos documentales, políticos y económicos (Código: 2009 SGR 177).
- Grupo de Investigación de Gestión cultural y documental (Código: 2008GIDUB/09)
- Grupo de Investigación GRAFO (Grup de Recerca en Antropologia Fonamental i Orientada (Código: SGR 2009-0053)
- Grup de Recerca de Qualitat en Turisme i dinàmiques socio-territorials (Código: 2014 SGR 217)

- Grupo de Investigación, Ratnakara: Indian Ocean Literatures and Cultures (Código 2014 SGR 466).
- Grupo de Investigación en Arte del Renacimiento y del Barroco en Catalunya (Código SGR 2005-00832)

C- PUBLICACIONES

1.- AUTORES: Cànoves, G; Blanco-Romero, A; Prat, JM. y Villarino, M. (eds.) (2017)

TÍTULO: Turismo de Interior en España. Productos y dinámicas territoriales.

REF. LIBRO: Publicaciones de la Universidad de Valencia, Valencia. Col·lecció: DESARROLLO TERRITORIAL, 19. ISBN: 978-84-9134-193-2.

2.- AUTORES (p.o. de firma): Cànoves Valiente, G, Prat Forga, J.M.; Blanco-Romero, A. (2016)

TÍTULO: Turismo en España, más allá del sol y la playa. Evolución reciente y cambios en los destinos de litoral hacia un turismo cultural

REF REVISTA: Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles nº.71, págs. 431-454- Madrid. ISSN.: 0212-9426

3.- AUTORES (p.o. de firma): López Palomeque, F. y Cànoves Valiente, G. (editores). Blanco-Romero, A. y Torres Delgado, A. (coord.) (2014)

TÍTULO: Turismo y territorio. Innovación, renovación y desafíos.

REF. LIBRO: Editorial Tirant lo Blanch. Valencia. ISBN: 9788416062164

4.- AUTORES: Cànoves, G., Villarino, M. Blanco-Romero, A, de Uña, E. y Espejo C. (eds) (2014)

TÍTULO: Turismo de Interior: Renovarse o morir. Estrategias y productos en Catalunya, Galicia y Murcia.

REF. LIBRO: Publicacions de la Universitat de Valencia PUV, Valencia. ISBN: 978-84-370-9251-5

5.- AUTORES: Díaz Soria, I.; Blanco-Romero, A.; Cànoves. G

TÍTULO: "Emporda music festivals as tourism diversificatio tools"

REF. REVISTA: International Journal of Event and Festival Management, Vol. 5, Issue 1, pp. 297-310. Emerald Group Publishing Limited. ISSN: 1758-2954

6.- AUTORES: Hruleva, M.; Blanco-Romero, A.; Cànoves. G.

TÍTULO: "Monasterios en la ciudad de Sofia. Potencialidad del viaje de peregrinación y desarrollo turístico"

REF. REVISTA: Cuadernos de Turismo, nº 32, (2013); pp. 159-173 Universidad de Murcia. ISSN: 1139-7861

7.- AUTORES: Cànoves. G., Romagosa, F., Blanco-Romero, A., Priestley, G.

TÍTULO: "Religious tourism and sacred places in Spain: old practices, new forms of tourism"

REF. REVISTA: International Journal of Tourism Anthropology (IJTA). Vol. 2, nº 4, pp. 282-298. (2012). <http://www.inderscience.com/jhome.php?jcode=ijta>. ISSN: 1759-0442

8.- AUTORES: Cànoves Valiente. G. i Blanco Romero, A.

TÍTULO: Turismo religioso en España: ¿gallina de los huevos de oro? Una vieja tradición, versus un turismo emergente.

REF. REVISTA: Cuadernos de Turismo, nº 27, pp.115-131 (2011). Universidad de Murcia. ISSN: 1139-7861.

- 9.- AUTORES: Joan Carles Llurdés Coit, Inma Díaz Soria, Francesc Romagosa Casals (2016)
TÍTULO: Patrimonio minero y turismo de proximidad: explorando sinergias. El caso de Cardona
REF. REVISTA: Documents d'anàlisi geogràfica, ISSN 0212-1573, ISSN-e 2014-4512, Vol. 62, Nº 1, (Ejemplar dedicado a: Miscel·lani), págs. 55-77

- 10.- AUTORES: Eagles, P.F.J.; Romagosa, F.; Buteau-Duitschaeffer, W.C.; Havitz, M.E.; Glover, T.D.; McCutcheon, B. (2013)
TÍTULO: Good governance in protected areas: an evaluation of stakeholders' perceptions in British Columbia and Ontario Provincial Parks
REF. REVISTA: : Journal of Sustainable Tourism Vol.21. 1 pp 60-79. ISSN: 0966-9582

- 11.- AUTORES: Romagosa, F.; Chelleri, I.; Trujillo, A.J.; Breton, F. (2013)
TÍTULO: Sostenibilidad y resiliencia socioecológica en el delta del Ebro
REF. REVISTA Documents d'Anàlisi Geogràfica. Vol. 59- Núm. 2. Pp 239-263. ISSN: 0212-1573

- 12.- AUTORES: Francesc Romagosa Casals, Gerda K. Priestley, Joan Carles Llurdés Coit (2011)
TÍTULO: El turismo en el marco de una estrategia de planificación sostenible general en Catalunya
REF. REVISTA: Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles, ISSN 0212-9426, Nº. 57, págs. 267-294

- 13.- AUTORES: Francesc Romagosa Casals (2008)
TÍTULO: Anàlisi del procés històric de dessecació dels estanys empordanesos a través de la cartografia
REF. REVISTA: Treballs de la Societat Catalana de Geografia, ISSN 1133-2190, Nº 65, (Ejemplar dedicado a: Segon Congrés Català de Geografia. El mapa com a llegatge geogràfic [Incluye un CD-ROM])

- 14.- AUTORES: Francesc Romagosa Casals, Leonardo Cuétara Sánchez (2001)
TÍTULO: El desarrollo sostenible en destinos turísticos: Propuesta de un sistema de indicadores de sostenibilidad
REF. REVISTA: Papers de Turisme, ISSN 0214-8021, Nº. 30, págs. 124-139

- 15.- AUTORES: Francesc Romagosa Casals, Sergi Cuadrado Ciuraneta (2008)
TÍTULO: Turismo de naturaleza "versus" turismo residencial de masas. El caso del litoral del Alt Empordà (Costa Brava)
REF. REVISTA: Las administraciones públicas y empresas turísticas ante el reto de la sostenibilidad, ISBN 84-96353-65-6, pág. 33

- 16.- AUTORES: Saló, A.; Espinet Rius, J. M.; Rigall-I-Torrent, R. & Fluvià, M (2012)
TÍTULO: Hotel characteristics and seasonality in prices: An analysis using Spanish tour operator brochures
REF. REVISTA: Tourism Economics. Vol. 18 Núm. 4. Pp 749-767 ISSN: 1354-8166

- 17.- AUTORES: Fluvià, M; Garriga, A.; Rigall i Torrent, R.; Rodríguez-Carámbula, E.; Saló, A. (2012)
TÍTULO: Buyer and seller behavior in fish markets organized as Dutch auctions: Evidence from a wholesale fish market in Southern Europe
REF. REVISTA: Fisheries Research. Vol. 127-128. Pp 18-25. ISSN: 0165-7836

- 18.- AUTORES: Aguar Martínez, M.J. (1996)
TÍTULO: Chambers of Commerce in Spain
REF. REVISTA: Research papers in Environmental and Spatial Analysis. Nº 33. Londres: London School of Economics. Department of Geography. 45 pp

- 19.- AUTORES: Abril Sellarés, M. (2017)
TÍTULO: Turismo religioso y accesibilidad universal: compatibilidades e incompatibilidades
REF. REVISTA: International Journal of Professional Business Review. Vol 2, No 1. pp. 72-89.

- 20.- AUTORES: Abril Sellarés, M., Sánchez-Fernández, M.D y Azpelicueta Criado (2015)
TÍTULO: Turismo Sostenible. Lugareños frente a turistas. El caso de la ciudad de Barcelona.
REF. REVISTA: Holos, publicação online do Instituto Federal do Rio Grande do Norte (IFRN). Año 31. Vol. 3. pp. 331-337

- 21.- AUTORES: Abril Sellarés, M. (2015)
TÍTULO: Los estudios de Grado de Turismo. Asonancia o disonancia entre formación y profesión. El caso de los guías de turismo en la ciudad de Barcelona
REF. REVISTA: Tourism and Hospitality International Journal, Oldivelas. Vol.4, Núm. 2. pp.103-116

- 22.- AUTORES: Abril Sellarés, M., Sánchez-Fernández, M.D y Azpelicueta Criado, M.C (2015)
TÍTULO: Turismo religioso y destinos maduros. La gestión turística de dos Catedrales: Palma de Mallorca y Barcelona
REF. REVISTA: International Journal of World of Tourism. Vol. 2 Núm. 3 ISSN: 2386-2319

- 23.- AUTORES: Abril Sellarés, M., Sánchez-Fernández, M.D y Azpelicueta Criado, M.C. (2015)
TÍTULO: Las catedrales: ¿recursos preparados para un turismo accesible? estudio de los casos de Palma de Mallorca y Barcelona = As catedrais: recursos preparados para o turismo acessível? estudo de casos de Palma de Mallorca e Barcelona.
REF. REVISTA: CENÁRIO, Brasília, V.3, n.4 | 09 – 22 | Ago. 2015 | pp. 9 - 22

- 24.- AUTORES: Abril Sellarés, M. (2014)
TÍTULO: Análisis del Impacto de la transposición de la Directiva de Bolkestein en la profesión de los guías de turismo en España
REF. REVISTA: REDMARKA UIMA-Universidad de A Coruña – CIECID Año VII, Número 13, pp. 3-16

- 25.- AUTORES: Abril Sellarés, M. (2014)
TÍTULO: Del guía de masas al guía especializado. Una nueva propuesta de visitas turísticas guiadas en Barcelona
REF. REVISTA: Tourism and Hospitality International Journal, Oldivelas. Vol.2, pp.136-155

- 26.- AUTORES: Abril-Sellarés, M.; Azpelicueta, MC. ; Sanchez, M.D.; Cardona, J.R.; Carmona-Jiménez, L. (2016)
TÍTULO: Anuario del Turismo de les Illes Balears 2016.
REF. CAPÍTULO LIBRO: título del monográfico: l'impost sobre estades turístiques editorial: fundación Gadeso

- 27.- AUTORES: Azpelicueta Criado, M.C; Abril Sellarés, M., Sánchez-Fernández, M.D y Cardona, J.R. (2014)
TÍTULO: Os Recursos Humanos no sector do turismo: o guías turísticos (artículo dentro de capítulo de Libro 9
REF. CAPÍTULO LIBRO: Anuari da Facultade de Ciencias do Traballo da Universidade da Coruña/ REV-ACT- nº5. ISSN 2173-9811

- 28.- AUTORES: Abril, M.; Azpelicueta, MC. y Sanchez, M.D. (2015)
TÍTULO DEL LIBRO: Anuario del Turismo de les Illes Balears 2015
REF. CAPÍTULO LIBRO: La Candidatura de Palma a Patrimoni Mundial de la UNESCO. La responsabilitat social de Palma, eterna candidata Editorial Fundació Gadeso

- 29.- AUTORES: Antón Pelayo, J. (2017)
TÍTULO: "El comercio veneciano de material impreso y papelería: los pedidos de Josep Bro, librero de Girona a la casa Remondini (1764-1775)"
REF. REVISTA: Obradoiro de Historia Moderna, 26. Universidad de Santiago de Compostela. ISSN 1133-0481
- 30.- AUTORES: Antón Pelayo, J. (2017)
TÍTULO: "La Inglaterra de los primeros Estuardo, la Guerra Civil y la República en el cine (1603-1660)", Tiempos Modernos.
REF. REVISTA: Revista Electrónica de Historia Moderna, 34, pp. 234-269
- 31.- AUTORES: Antón Pelayo, J. (2013)
TÍTULO: La Il·lustració a Catalunya
REF. REVISTA: Catalan Historical Review, N. 6, pp. 169-177.
- 32.- AUTORES: Antón Pelayo, J. (2008)
TÍTULO: The Enlightenment in Catalonia
REF. REVISTA: Catalan Historical Review. Núm.6 pp 61-71. ISSB; 2013 - 4088
- 33.- AUTORES: ANTÓN PELAYO, J. y JIMÉNEZ SUREDA, M.(2005)
TÍTULO: La memòria de pedra. Les làpides sepulcrales del pla de la catedral de Girona
LIBRO: Girona: Diputació de Girona, 332 pp. ISBN 84-95187-85-X
- 33.- AUTORES: Roqué, X. (2016)
TÍTULO: Making Marie Curie
REF. REVISTA: Ambix, 63, 356-357. ISSN: 0002-6980
- 34.- AUTORES: Roca-Rosell, A. Roqué, X. (2013)
TÍTULO: Physical Science in Barcelona
REF. REVISTA: Physics in Perspective, 15, 470-498 ISSN: 1422-6944
- 35.- AUTORES: Garriga, C. (2017)
TÍTULO: La voces usadas "En Marruecos..." en el Diccionario de la Real Academia Española
REF. REVISTA: RILCE (Revista de Filología Hispánica de la Universidad de Navarra) En prensa.
- 36.- AUTORES: Garriga, C. (2015)
TÍTULO: Historia del léxico y lexicografía especializada: el Diccionario industrial; artes y oficios de Europa y América (1888-1891) de Camps y Armet como fuente
REF. REVISTA: Études Romanes de Brno. Vol.1, núm. 36. 61-84 ISSN 1803-7399
- 37.- AUTORES: Garriga, C.; Pardo, P. (2014)
TÍTULO: El Diccionario Tecnológico Hispano-Americano: un nuevo intento de institucionalización de la lengua de la ciencia y de la técnica en español
REF. REVISTA: International Journal of Lexicography. Vol. 2, núm. 27. 201-240. Oxford. ISSN: 0950-3846
- 38.- AUTORES: Hand, F. (2011)
TÍTULO: "Impossible Burdens: East African Asian Women's Memoirs"
REF. REVISTA: Research in African Literatures, Vol. 42, Nº 3, pp 100-116, Fall 2011

- 39.- AUTORES: Hand, F. (2010)
TÍTULO: "Untangling Stories and Healing Rifts: Abdulrazak Gurnah's By the Sea",
REF. REVISTA Research in African Literatures, Vol. 41, Nº 2, pp 74-92.

- 40.- AUTORES: Hand, F. (2011)
TÍTULO: "From Inscrutable Indians to Asian Africans", India in the World
REF. REVISTA: Ed. Antonia Navarro Tejero. Newcastle: Cambridge Scholars Press, 2011, pp 75-86.

- 41.- AUTORES: De San Eugenio Vera, J.; Soldevila Balart, L. . (2012)
TÍTULO: Geografia literària dels Països Catalans. El cas de la comarca d'Osona. de San Eugenio Vera.,
REF. REVISTA: AUSA., XXV, 975-997.

- 42.- AUTORES: Soldevila Balart, L.(2013)
TÍTULO: L'Obra poètica de Climent Forner: entre la fe religiosa l'experiència el to popular i l'humor.
REF. REVISTA: Reduccions., 135-143. 0214-8846

- 43.- AUTORES: Soldevila, L.(2016)
TÍTULO: Comarques Gironines. Barcelona.
REF. LIBRO. Ed. Pòrtic

- 44.- AUTORES: Soldevila L.(2015)
TÍTULO: Barcelona Nova i el Barcelonès. Barcelona .
REF. LIBRO: Ed. Pòrtic

- 45.- AUTORES: Soldevila, L.(2014)
TÍTULO: Comarques lleidetanès i l'Alt Pirineu i l'Aran. Barcelona.
REF. LIBRO. Ed. Pòrtic

- 46.- AUTORES: Soldevila, L. Giramé Parareda, R. (2013)
TÍTULO: Barcelona Vella. Barcelona.
REF. LIBRO. Ed. Pòrtic

- 47.- AUTORES: Arqués, R. (2011),
TÍTULO: Traduzioni e irradiazioni ispaniche novecentesche della Commedia di Dante (Ángel Crespo, Luis Martínez de Merlo, Abilio Echevarría e María Zambrano)
REF. REVISTA: Critica del testo [Roma], núm. 14 ps. 119-147.

- 48.- AUTORES: Arqués, R. (2001)
TÍTULO: El rastre de la pantera perfumada (Dante a les poètiques catalanes de la modernitat)», dins R. Arqués i A. Garrigós, Sobre el Dant,
REF. REVISTA. Quaderns de la Fundació Maragall, Barcelona, , pp. 23-53.

- 49.- AUTORES: Arqués, R. (2004)
TÍTULO: Reescriure Dante: la Comèdia de Segarra i de Mira
REF. REVISTA: Reduccions [Vic], núms. 81-82, ps. 215-255.

- 50.- AUTORES: Pedote, GS..(2017)
TÍTULO: El lexico del turismo y sus generos textuales en los siglos XIX y XX, en López, I.S. / Gutiérrez Cuadrado, J. / Garriga Escribano, C. (eds.) "EL DICCIONARIO EN LA ENCRUCIJADA: DE LA SINTAXIS Y LA CULTURA AL DESAFÍO DIGITAL"
REF. REVISTA: AELEX – Escuela Universitaria de Turismo Altamira (pp. 353 – 365) - ISBN 978-84-617-4512-8.

- 51.- AUTORES: Pedote, GS..(2017)
TÍTULO: El lexico del turismo en el siglo XIX, en Carpi, E. / Rosa M. García Jiménez (eds)
"Herencia e innovación en el español del siglo XIX"
REF. REVISTA: Collana "Saggi e Studi", Pisa,
Pisa University Press (2017, en prensa) – ISBN 978-88- 6741-868-8
- 52.- AUTORES: Bassegoda B. (2017)
TÍTULO: Study and Evaluation of Early Spanish Drawings
REF. REVISTA: Nulla dies sine línea, Tefaf Maastricht Works on paper. Salon du dessin Paris, marzo 2017, Artur Ramon Art (catálogo de la exposición) p.11-13.
- 53.- AUTORES: Bassegoda, B. (2016)
TÍTULO: Segni nel Tempo. Dibujos españoles de los Uffizi, Benito Navarrete
REF. REVISTA: Fundación Mapfre, Madrid.", en Archivo Español de Arte, nº 356, pp.433-435.
- 54.- AUTORES: Bassegoda, B. (2016)
TÍTULO: Eusebi Güell i López (1877-1955), segon vescomte de Güell, col·leccionista de dibuixos", en el volumen Bonaventura Bassegoda- Ignasi Domènech
REF. CAPÍTULO LIBRO: Col·leccionistes, antiquaris, falsificadors i museus. Noves dades sobre el patrimoni artístic de Catalunya al segle XX, Memoria Artium 21, Barcelona, p.63-80.
- 55.- AUTORES: Bassegoda, B. (2016)
TÍTULO: Algunas precisiones sobre Francisco Pacheco y la iconografía sagrada
REF. CAPÍTULO LIBRO: Museo de Bellas Artes de Sevilla, marzo-junio de 2016, Junta de Andalucía, Sevilla pp.37-47.
- 56.- AUTORES: Bassegoda, B. (2015)
TÍTULO: El Libro de Retratos de Francisco Pacheco: aventura y enigma, en el volumen, La fortuna de los Libros, (catálogo de exposición),
REF. CAPÍTULO LIBRO: Museo Lázaro Galdiano, Madrid, p p.36-41
- 57.- AUTORES: Bassegoda, B. (2015)
TÍTULO: Velázquez visto por Pacheco: de la perplejidad a la admiración", en El joven Velázquez. A propósito de la Educación de la Virgen de Yale,
REF. LIBRO: Actas del Simposio internacional celebrado en el Espacio Santa Clara de Sevilla del 15 al 17 de octubre de 2014, Sevilla pp.346-363.
- 58.- AUTORES: Bassegoda, B. (2014)
TÍTULO: Una fuente gráfica para Las Lanzas de Velázquez
REF. REVISTA: Locus Amoenus, 12, 2013-2014, p.107-114.
- 59.- AUTORES: Bassegoda B.; Domènech, I. (2014)
TÍTULO: L'apreciació de l'art medieval a les primeres col·leccions catalanes", en el volumen Bonaventura Bassegoda-Ignasi Domènech
REF. CAPÍTULO DE LIBRO: Mercat de l'art, col·leccionisme i museus. Estudis sobre el patrimoni artístic a Catalunya als segles XIX i XX, Memoria Artium 17, Barcelona, pp.25-50.
- 60.- AUTORES: Bassegoda B. (2013)
TÍTULO: Isabel Coll Mirabent, Charles Deering and Ramón Casas. A friendship in Art. Charles Deering y Ramón Casas. Una amistad en el arte, Northwestern University Press. Evanston, Illinois, 2012
REF. REVISTA: Goya. Vol. 344. Pp 279 – 280. ISSN: 0017-2715

- 61.- AUTORES: Garganté, M.(2017)
TITULO: El saló Daurat: un espai per a la representació del poder", a El Palau Generalitat
REF. LIBRO: Generalitat de Catalunya (en premsa)
- 62.- AUTORES: Garganté, M.(2014)
TITULO: L'activitat constructiva a Vic i comarca durant el segle XVIII: els Morató com a paradigma
REF. REVISTA: AUSA, núm. 174. Vic: Patronat d'Estudis Osonencs
- 63.- AUTORES: Garganté, M.(2014)
TITULO: L'Hospici d'Olot
REF. REVISTA: Butlletí de la Reial Acadèmia de Belles Arts de Sant Jordi. Barcelona
- 64.- AUTORES: Garganté, M.(2013)
TITULO: Gestionar la destrucció: les obres d'Isidre Puig Boada a l'Urgell
REF. REVISTA: Urtx. Tàrraga
- 65.- AUTORES: Garganté, M.(2013)
TITULO: Inventari del patrimoni arqueològic, arquitectònic i artístic de la Segarra. Guissona (amb D. Castellana, C. Diví, J. Oliva i J. Ros)
REF. LIBRO: Fundació Jordi Cases i Llebot
- 66.- AUTORES: Castells, R. (2016).
TITULO: Anàlisi de la política cultural del Departament de Cultura" a "Estat de la Cultura i de les Arts 4_2016. Nexes i divergències en la política cultural
REF. REVISTA: informe anual del Consell Nacional de la Cultura i de les Arts (CoNCA), p. 71-78.
Depósito legal: B-8485-2013
- 67.- AUTORES: Castells, R. (2015).
TITULO: Perspectiva històrica de la política cultural a Catalunya" a "Estat de la Cultura i de les Arts 3_2015. Repensant les polítiques culturals. Reptes i reflexions
REF. REVISTA: Informe anual del Consell Nacional de la Cultura i de les Arts (CoNCA), p. 11-15.
Depósito legal: B-8485-2013.
- 68.- AUTORES: Castells, R., i Villarroja, A. (2013).
TITULO: La participació cultural en la política catalana
REF. REVISTA: Revista de Catalunya, núm. extraordinari sobre Polítiques culturals, pp. 175-189
- 69.- AUTORES: Castells, R. (2009).
TITULO: ¿Es viable la gestión privada de la cultura?
REF. REVISTA: Portal Iberoamericano de Gestión Cultural. Boletín GC, 18: La gestión cultural desde el ámbito empresarial privado.
- 70.- AUTORES: Martínez,T.; López,V. & Santacana,J. (2016)
TITULO: La Educación Patrimonial como herramienta para la Educación inclusiva: Definición, factores y modelización
REF. REVISTA: Andamio:RevistadeDidácticadelaHistoria,nº1
- 71.- AUTORES: Santacana,J.;Martínez,T.;Llonch,M.;López,V.(2016)
TITULO: ¿Qué opinan los adolescentes sobre los museos y la didáctica?
REF. REVISTA: Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales.31.2016/2.23-38

- 72.- AUTORES: Asenjo Hernanz, E., López Benito, V. & Llonch Molina, N. (2016)
TITULO: Concepciones sobre la inclusión cultural en Museos y Patrimonio
REF. REVISTA: Her&Mus.Heritage&Museography.Nº17Pp.57-76
- 73.- AUTORES: López Benito, V.; Martínez Gil, Tània; Grevtsova, I. (2015)
TITULO: El m-learning en la didáctica del patrimonio: ¿tendencias del nuevo milenio?
REF. REVISTA: Revista Àlber.Didáctica de las ciencias sociales, geografía e historia.Nº80.Pp38-47
- 74.- AUTORES: López Benito, V. (2014)
TITULO: Evaluando aplicaciones móviles de museos de arte. ¿Un nuevo recurso interpretativo para el arte?
REF. REVISTA: Revista "Clio.History and history teaching". Nº40
- 75.- AUTORES: López Benito, V. (2014)
TITULO: Los recursos interactivos en línea de los museos de arte como recurso educativo para el aula"
REF. REVISTA: ber. Didáctica de las ciencias sociales, geografía e historia.Nº78
- 76.- AUTORES: Martínez, T.; López, V.; y Santacana, J. (en prensa)
TITULO: La arqueología como factor de motivación para el aprendizaje tecno-científico. Una investigación entre adolescentes, en: Alejandro Egea & Laura Arias
REF. CAPÍTULO DE LIBRO Arqueología y Didáctica Gijón: Editorial Trea
- 77.- AUTORES: Santacana, J.; López Benito, V.; Martínez Gil, T. (2017)
TITULO: La ciencia que no se aprende en la red. Modelos para motivar el estudio de las ciencias a través de la arqueología
REF. CAPÍTULO DE LIBRO. Barcelona. Ediciones Graó
- 78.- AUTORES: Santacana, J.; Martínez Gil, T.; López Benito, V. (2017)
TITULO: Enseñar y aprender entre adolescentes", en: Santacana, J.; López Benito, V.; Martínez Gil, T. (2017). La ciencia que no se aprende en la red. Modelos para motivar el estudio de las ciencias a través de la arqueología
REF. CAPÍTULO DE LIBRO Pp.9-34. Barcelona: Ediciones Graó
- 79.- AUTORES: Martínez Gil, T., López Benito, V., Llonch Molina, N., Santacana Mestre, J. (2016).
TITULO: Diseño, análisis y evaluación de aplicaciones móviles para la Eudación Patrimonial, en: L. Arias Ferrer, A. I. Ponce Gea, D. Verdú González (2016). Estrategias y recursos para la integración del patrimonio y los museos en la educación forma.
REF. CAPÍTULO DE LIBRO: Murcia. Ediciones de la Universidad de Murcia
- 80.- AUTORES: Santacana Mestre, J.; López Benito, V. (Coord.) (2014).
TITULO: Educación, tecnología digital y patrimonio cultural: para una educación inclusiva
REF. LIBRO: Gijón. Editorial Trea
- 81.- AUTORES: Graupera Gargallo I.; Grau Rebollo J. (2016)
TITULO: La memoria histórica como mecanismo cultural de dinamización del mundo local
REF. REVISTA. Universitat Politècnica de València. Vol. 3. Núm. 1
- 82.- AUTORES: Marsal i Caldrés, E.; Graupera Gargallo I (2014)
TITULO: Veles i vents: un mar de vida
REF. LIBRO: Cabrera de Mar. Ed. E. Marsal. Depósito legal: B 17926-2014

83.- AUTORES: Graupera Gargallo, I. (2011)

TITULO: La fusta, el ferro i la fibra: memòria de les darreres drassanes de Barcelona (1939 – 1992)

REF. LIBRO. Estudis / Museu Marítim de Barcelona. Depòsit Legal B 40205-2011. ISBN: 978-84-15002-88-8

84.- AUTORES: Peñuelas Reixach, LI. (2009)

TITULO: La docencia y aprendizaje del Derecho

REF. LIBRO: :84-7248-313-4. Marcial Pons, (3ª ed.)

85.- AUTORES: Casanellas, M. ; Durán JM. y Peñuelas Reixach, LI. (2009)

TITULO: Incentius fiscals a activitats d'interès general en cultura i patrimoni

REF. REVISTA. Estudio. Núm.10, novembre 2009. Publicado en la pàgina web

www.gencat.cat/cultura/publicacions de la Consejería de Cultura de la Generalitat de Catalunya

86.- AUTORES: Peñuelas Reixach, LI. (2006)

TITULO: Valor de mercado de los bienes en el sistema tributario español

REF. LIBRO. Marcial Pons, Madrid, 2006.

Experiencia profesional:

- Responsable de la Clasificación y Categorización de los establecimientos de turismo rural en Catalunya
- Directora adjunta i redactora del suplemento mensual Tourismes
- Consultora en comunicació en la empresa Ingenis
- Revisora i síntesis comunicativa de textos en el Museu Diocesà i Comarcal de Lleida
- Socia fundadora y Guía de Turismo de Catalunya en la empresa BGB SL
- Tour leader para varias agencias de viajes: Petrabax, Continental, RACC grandes expediciones
- Creadora de contenidos para la empresa TCUA de gestión cultural
- Habilitación como asesora y evaluadora del programa “Acreditat” de la Generalitat de Catalunya
- Responsable de marketing y comunicación del Museu de Historia de Catalunya.
- Responsable de Comunicación, Difusión, Eventos y Públicos en el Museo de la Ciencia y de la técnica de Catalunya
- Junior Consultant, THR International Tourism Consultants, responsable del marketing estratégico en gestión de destinos.
- Servicio de Archivos de Ciencia. Entidad: Departamento de Cultura
- Técnico en el Museo Comarcal Duran i Sanpere de Cervera
- Guía de la Asociación de Amigos de los Museos de Catalunya
- Miembro del equipo redactor del volumen “Arts i Lleure” de la enciclopedia para alumnos d'ESO de la Gran Enciclopedia Catalana.
- Responsable del Área de Estudios del Consell Nacional de la Cultura i de les ARTs CoNCA
- Responsable de Evaluaciones y Estudios en el Institut Català de les Indústries Culturals
- Secretario General de la Fundación Gala-Salvador Dalí

6.2. Personal de soporte a la docencia

Personal de administración y servicios

En la tabla siguiente se detalla el personal de administración y de servicios del que dispone la Escuela Fundació Universitat Autònoma de Barcelona-Formació (FUABf)

Las titulaciones que se gestionan en la actualidad son:

- Grado en Turismo
- Grado en Turismo en inglés
- Grado en Dirección Hotelera
- Grado en Prevención y Seguridad Integral (presencial y online)
- MU en Archivística y Gestión de Documentos
- MU en Dirección y Organización de Turismo de Eventos
- MU en Gestión de Empresas Hoteleras
- MU en Unión Europea-China: Cultura y Economía
- MU en Teledetección y Sistemas de Información Geográfica
- MU en Contabilidad Superior y Auditoría
- MU en Gestión deportiva presencial y online.
- MU en Didáctica del Chino para Hispano hablantes
- MU en Auditoria de cuentas y contabilidad
- MU en Políticas Sociales y Acción Comunitaria
- MU en Medicina Transfusional y Terapias Celulares Avanzadas

El personal que se relaciona a continuación prestará su apoyo al máster que se presenta.

Personal de apoyo	Núm. de personas	Experiencia profesional	Dedicación laboral
Servicio de Informática y Multimedia	Personal laboral: 1 técnico superior y 2 técnicos medios	Más de 10 años	Mantenimiento del <i>hardware</i> y <i>software</i> de las aulas tanto las de teoría como las aulas de informática, seminarios y despachos del personal.
Gestión Académica	Personal laboral: 5 técnicos superiores 2 técnicos medios y 12 administrativos	Más de 10 años Más de 10 años De 2 a 10 años	Gestión del expediente académico, asesoramiento e información a los usuarios y control sobre la aplicación de las normativas académicas, entre otras gestiones.
Prácticas y Bolsa de Trabajo	Personal laboral: 1 técnico superior, 1 técnico medios y 2 administrativos	Más de 3 años De 5 a 10 años Menos de 5 años	Gestión del programa profesional; de las prácticas curriculares y no curriculares y de la Bolsa de trabajo del centro.
Comunicación	Personal laboral: 2 técnicos superiores, 3 técnico medio	de 1 a 10 años Más de 10 años	Gestión de la comunicación del centro. Web Máster y community Manager
Total personal	31		

6.3. Previsión de personal académico y otros recursos humanos necesarios

No se prevén recursos humanos adicionales a los que constan en el apartado anterior.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1. Recursos materiales y servicios de la universidad

Criterios de accesibilidad en la UAB

Los Estatutos de la UAB especifican en el artículo 3.1 las aspiraciones que orientan al gobierno de nuestra universidad: "*Para desarrollar sus actividades, la Universidad Autònoma de Barcelona se inspira en los principios de libertad, democracia, justicia, igualdad y solidaridad*". Nuestra comunidad ha manifestado a lo largo de los años su sensibilidad por la situación de las personas con discapacidad, particularmente en relación con el alumnado. Por otra parte, se han llevado a cabo una serie de iniciativas orientadas a favorecer la inclusión en el caso del personal de administración y servicios y del personal académico.

La Junta de Gobierno de la UAB aprobó el 18 de noviembre de 1999 el Reglamento de igualdad de oportunidades para las personas con necesidades especiales, que regula las actuaciones de la universidad en materia de discapacidad. El reglamento pretende conseguir el efectivo cumplimiento del principio de igualdad en sus centros docentes y en todas las instalaciones propias, adscritas o vinculadas a la UAB, así como en los servicios que se proporcionan. Para ello se inspira en los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad que se extiende a los siguientes ámbitos:

- El acceso efectivo a la universidad a través de los diversos medios de transporte
- La libre movilidad en los diferentes edificios e instalaciones de los campus de la UAB
- La accesibilidad y adaptabilidad de los espacios: aulas, seminarios, bibliotecas, laboratorios, salas de estudio, salas de actos, servicios de restauración, residencia universitaria
- El acceso a la información, especialmente la académica, proporcionando material accesible a las diferentes discapacidades y garantizando la accesibilidad de los espacios virtuales.
- El acceso a las nuevas tecnologías con equipos informáticos y recursos técnicos adaptados

Además, la UAB a través del Observatorio para la Igualdad, tiene establecido un Plan de acción para la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad con el propósito de agrupar en un solo documento el conjunto de iniciativas que se llevan a cabo, a la vez que se asume como responsabilidad institucional la inclusión de las personas con discapacidad, con el objetivo de hacer la comunidad un espacio inclusivo.

7.2. Recursos materiales y servicios disponibles con las entidades colaboradoras

Además, en el centro donde se desarrollan las sesiones de la titulación dispone de recursos materiales suficientes para apoyar el aprendizaje de los estudios:

- Espacios y equipamientos:
 - ✓ Aulas informatizadas: El centro dispone de tres aulas con ordenadores PC conectados a la red y el software necesario para la docencia, incluido software específico de gestión turística y hotelera. Las aulas disponen de cañón de proyección, pantalla y equipo de sonido. Los ordenadores de cada aula se renuevan de forma alterna cada 3 años. El curso 2016/17 se renovaron dos (A205 y A218) de las tres aulas de ordenadores existentes

- ✓ Aulas docentes: Dispone de 24 aulas dotadas de ordenador conectado a la red para el profesor, cañón de proyección y pantalla y todas las aulas de mayor tamaño también de sistemas de sonido. La mayoría de las aulas, sobre todo las adecuadas para grupos reducidos e idiomas, disponen de enchufes para conectar los portátiles de los estudiantes.
- ✓ Aulas especializadas:
 - Aula de Cata: Aula específica para el desarrollo de clases y para realizar catas profesionales, dispone de 14 cubículos de cata, 3 botelleros, armarios para licores y vinotecas climatizadas, soporte informático para proyecciones.
 - Aula de Demostración: Aula específica para el desarrollo de clases y para hacer demostraciones de cocina, cocina, mostrador de acero con ruedas, hornos, microondas, cafetera, básculas, robots de cocina, etc. Y también dispone de un sistema de cámaras y pantallas para poder seguir con detalle la clase o demostración.
- ✓ Zonas de estudio. Tres zonas de estudio, con mesas electrificadas, ordenadores y conexión wifi. Una de estas zonas también dispone de servicio de reprografía en régimen de autoservicio (a través de una tarjeta gratuita que se entrega al alumno, en el momento de la matrícula, con una cantidad fija anual).
- ✓ Sala de Reuniones: Se dispone de varias salas de reuniones: Una sala con capacidad para 10-12 personas con cañón de proyección, conexión wifi, portátil y pantalla. Otra con capacidad para 8-10 personas con los mismos servicios. Si se requieren salas de reuniones más grandes existe la posibilidad de utilizar las salas de reuniones de la Fundación UAB, en el mismo edificio, con más capacidad y también idénticos servicios.
- ✓ Sala de Actos: se utilizan las salas del Hotel Campus, situado en el mismo edificio, con capacidades diversas, desde 100 a 600 personas aproximadamente, para la realización de los actos que reúnan a un volumen importante de personas (actos de inauguración de curso, actos de entrega de diplomas, Jornadas de Puertas Abiertas, etc.)
- Apoyo logístico y punto de información:
 - ✓ Este servicio apoya la docencia en las necesidades logísticas generales y garantiza el mantenimiento de los espacios.
- Red Wifi en todos los espacios del centro
- Servicio de informática
 - ✓ Este servicio da apoyo a la docencia y a la gestión del centro
 - ✓ Los alumnos disponen de conexión a internet, correo electrónico institucional personal y ordenadores de uso libre para la realización de trabajos y consultas, tanto en las aulas de informática como en las zonas de estudio. También pueden acceder desde el campus tanto en la intranet como en el Campus Virtual y el Moodle.
- Bibliotecas
 - ✓ Por ser alumno de la Escuela los alumnos pueden utilizar todo el servicio de bibliotecas de la UAB
 - ✓ Las que actualmente hacen de referencia para los alumnos de la Escuela son la Biblioteca de Ciencias Sociales y la Biblioteca de Letras, que forman parte del Servicio de Bibliotecas de la UAB.
 - ✓ Los servicios bibliotecarios de la UAB y centros de recursos para el aprendizaje tienen indicadores de uso y satisfacción que permiten una mejora continua de los servicios y de la satisfacción de los usuarios
- Servicio de reprografía y fotocopias

- ✓ Este servicio se encuentra situado a disposición de los alumnos en las tres aulas de informática y en las zonas de estudio; se trata de un servicio en régimen de autoservicio (a través de una tarjeta gratuita que se entrega al alumno, en el momento de la matrícula, con una cantidad fija anual, que el alumno puede ir recargando según las necesidades)

Como valoración global, se valora que la Escuela dispone de los recursos materiales y servicios necesarios para realizar la docencia en sus grados y másters en unas condiciones adecuadas.

Mecanismos de revisión y mantenimiento

La revisión y mantenimiento del edificio, de su entorno y de los propios servicios, así como la actualización de los equipos y materiales dedicados a la docencia se garantiza a nivel descentralizado y a nivel centralizado.

La FUAB tiene establecidos programas periódicos de renovación de los ordenadores de las aulas multimedia, que incluyen la reparación de averías.

Además, los equipos técnicos informáticos propios del centro llevan a cabo de forma sistemática revisiones preventivas y de diagnóstico y resolución de incidencias, así como la instalación y actualización de los programas informáticos corporativos y específicos.

Se establecen diferentes mecanismos de seguimiento para garantizar las infraestructuras y materiales adecuados a cada momento y exigencia docente e investigadora.

Además, a nivel centralizado, la Universidad cuenta con diversas estructuras responsables de establecer las directrices para garantizar el correcto funcionamiento de las instalaciones y servicios, así como la actualización de la infraestructura y materiales:

- Área de Servicios de Logística y de Administración
- Unidad de Arquitectura y de Urbanismo
- Unidad de Infraestructuras y de Mantenimiento
- Servicio de Informática <http://www.uab.es/si/>
- Oficina de la Autónoma Interactiva Docente <http://www.uab.es/oaid/>
- Servicio de Bibliotecas <http://www.bib.uab.cat/>
- Oficina de Medio Ambiente <http://www.uab.cat/mediambient>
- Oficina de Servicios de Prevención
- Servicio de Seguridad y de Vigilancia

El Máster Universitario de Gestión Turística del Patrimonio Cultural gestionará convenios de colaboración con las siguientes instituciones que ya colaboran actualmente con el máster propio que el presente título extingue:

- Convenio con Turisme de Barcelona
- Convenio con Institut d'Humanitats
- Convenio con Xarxa de Turisme Industrial de Catalunya (XATIC)

Estas instituciones tienen una gran relevancia en el sector del turismo y/o las humanidades en el entorno geográfico en el cual se circunscribe el máster y con prestigio no solamente a nivel local y autonómico sino también a nivel nacional. La consecución de estos acuerdos avala el programa del máster y sus contenidos. Estos convenios dan prioridad a los estudiantes de la titulación a realizar prácticas en estas instituciones. A su vez, también contempla la posibilidad de organizar alguna actividad conjunta, dentro

del programa de la titulación, en alguna sede alternativa a la Escuela y con vinculación con las entidades de dichos convenios.

7.3. Previsión de recursos materiales y servicios necesarios

No se contempla

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Indicadores

Como datos de referencia, en las últimas ediciones del máster propio de Turismo y Humanidades que esta titulación extingue, se obtuvieron las siguientes cifras:

Tabla 2: Tasas académicas relacionadas con el máster propio en Turismo y Humanidades (2014-2017)

	Cohorte	2013/14	2014/15	2015/16
Máster propio en Turismo y Humanidades	Graduación	90%	85%	71,43%
	Abandono	10%	5%	9,52%

	Curso Académico	2014/15	2015/16	2016/17
Máster propio en Turismo y Humanidades	Eficiencia	100%	100%	100%

A partir de los indicadores descritos anteriormente y teniendo en cuenta los porcentajes similares en ediciones previas en otros másteres oficiales de los Estudios de Turismo y Dirección Hotelera de la Escola FUABf. (MU en Gestión de Empresas Hoteleras y MU en Dirección y Organización de Turismo de Eventos), la propuesta para el Máster Universitario en Gestión Turística del Patrimonio Cultural plantea la proyección de los siguientes indicadores académicos:

TASAS	%
GRADUACIÓN	80
ABANDONO	10
EFICIENCIA	95

8.2. Procedimiento general de la universidad para valorar el progreso y resultados de aprendizaje

La docencia de calidad debe disponer de procedimientos para verificar el cumplimiento del objetivo de ésta, esto es, la adquisición por parte del estudiante de las competencias definidas en la titulación. La universidad aborda esta cuestión desde dos perspectivas:

1. El aseguramiento de la adquisición de competencias por parte del estudiantado mediante un sistema de evaluación adecuado y acorde con los nuevos planteamientos de los programas formativos, y
2. El análisis de la visión que tienen de las competencias adquiridas los propios estudiantes, los profesores y los profesionales externos a la universidad que a lo largo del programa formativo puedan haber tenido un contacto directo con el estudiante.

Por lo que se refiere al punto 1, la universidad dispone de una normativa de evaluación actualizada¹ que fija unas directrices generales que garantizan la coherencia de los sistemas de evaluación utilizados en todas sus titulaciones con los objetivos de las mismas, su objetividad y su transparencia. Como principio general, esta normativa cede al Centro (Facultad o Escuela), a través de su Comisión de Evaluación, la potestad de establecer los criterios y pautas de evaluación para todas sus titulaciones.

El punto 2 se aborda desde la perspectiva de encuestas a los recién egresados, estudios de inserción laboral, foros de discusión de profesores y estudiantes a nivel de cada titulación, reuniones periódicas con los tutores de prácticas externas y la incorporación, en los tribunales de evaluación (aquellos que los tuviesen) de los Trabajos Fin de Máster de profesionales externos a la universidad.

Los procedimientos para el seguimiento de la adquisición de competencias por parte de los estudiantes de la titulación se hallan recogidos en los procesos PO06 (Evaluación del estudiante) y PO07 (Seguimiento, evaluación y mejora de las titulaciones) del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) del centro. En este apartado recogemos los puntos fundamentales del seguimiento de la adquisición de competencias: (1) Qué evidencias sobre la adquisición de competencias se recogen, (2) cómo se analizan y se generan propuestas de mejora y (3) quienes son los responsables de la recogida, análisis e implementación de mejoras en caso necesario.

8.2.1. Recogida de evidencias

1. Aseguramiento de la adquisición de competencias por parte del estudiantado.

La recogida de evidencias se ataca desde la perspectiva de los módulos. En cada módulo se garantiza la adquisición de las competencias correspondientes a través de las actividades de evaluación programadas.

Es responsabilidad del equipo de Coordinación de la titulación, con la colaboración de los departamentos y el Centro, (1) definir la estrategia que se utilizará para evaluar la adquisición de las competencias por parte del estudiante, de acuerdo con la normativa de la UAB y los criterios generales establecidos por el Centro, y (2) velar por que así se realice. Las competencias asociadas a cada módulo y la estrategia de evaluación de las mismas quedan reflejadas, con carácter público, en la Guía Docente, que a su vez es validada por el Centro.

Es responsabilidad del equipo docente del módulo definir la forma concreta en que la estrategia de evaluación se aplicará entre los estudiantes, realizar dicha evaluación, informar a los estudiantes de los resultados obtenidos (haciéndoles ver sus fortalezas y debilidades, de modo que la evaluación cumpla su misión formadora), y analizar los resultados, comparándolos con los esperados y estableciendo medidas de mejora en el desarrollo del módulo cuando se estime conveniente.

Evidencias: Son evidencias de la adquisición, a nivel individual, de las competencias:

- a) Las propias pruebas y actividades de evaluación (la normativa de evaluación regula la custodia de pruebas),
- b) Los indicadores de resultados académicos (rendimiento de los módulos, distribución de las calificaciones en cada uno, porcentaje de estudiantes no-presentados, abandonos, etc.), y
- c) Las consultas a profesores y estudiantes sobre su grado de satisfacción con las estrategias de evaluación de la titulación.

¹ Modificació de la normativa Acadèmica RD 1393/2007. Aprovada a la Comissió d'Afers Acadèmics 28.03.2017

2. Análisis de la visión de los diferentes colectivos sobre el grado de adquisición de competencias por parte de los estudiantes.

Visión de los estudiantes:

La universidad dispone de dos vías para conocer la opinión del propio estudiante sobre la adquisición de competencias:

1. Las Comisiones de titulación y/o las reuniones periódicas de seguimiento de las titulaciones, en las que participan los estudiantes, y
2. La encuesta a titulados, que se administra a los estudiantes cuando solicitan su título (procesos PS04 Seguimiento y evaluación de la satisfacción de los grupos de interés).

Visión de los profesores:

Los profesores tienen en las reuniones de seguimiento de la titulación el foro adecuado para discutir su visión del nivel de adquisición de competencias por parte de sus estudiantes.

Visión de profesionales externos a la titulación y/o a la universidad:

Las prácticas profesionales, prácticums, prácticas integradoras en hospitales, el Trabajo Fin de Màster y espacios docentes similares son los lugares más adecuados para realizar esta valoración puesto que recogen un número significativo de competencias de la titulación a la vez que suponen en muchos casos la participación de personal ajeno a la universidad y vinculado al mundo profesional. El seguimiento del estudiante por parte del tutor o tutores en estos espacios de aprendizaje es mucho más individualizado que en cualquier otro módulo, de modo que éstos pueden llegar a conocer significativamente bien el nivel de competencia del estudiante.

En esta línea, se aprovecha el conocimiento que los tutores internos (profesores) y los tutores externos (profesionales) adquieren sobre el nivel de competencia alcanzado por los estudiantes para establecer un mapa del nivel de competencia de sus egresados. Es responsabilidad del equipo de Coordinación de la titulación, con el soporte de los Centros, definir estrategias de consulta entre los tutores internos (profesores) y externos (profesionales) de las prácticas externas, prácticums, prácticas en hospitales, trabajos fin de máster y similares.

Finalmente, el proceso PS06 (Análisis de la inserción laboral de los titulados) del SGIC proporcionan un tipo de evidencia adicional: los resultados del estudio trianual de AQU Catalunya sobre la inserción laboral de los egresados.

Evidencias: Así pues, son evidencias de la adquisición, a nivel global, de las competencias:

- a) La documentación generada en las consultas a los tutores internos y externos de las actividades enumeradas anteriormente (mapa de adquisición de las competencias),
- b) Los resultados de la encuesta a titulados, y
- c) Los resultados de los estudios de inserción laboral.

8.2.2. Análisis de las evidencias

El equipo de coordinación de la titulación, a través del proceso de seguimiento PO07 –Seguimiento, evaluación y mejora de las titulaciones- definido en el SGIC, analiza periódicamente la adecuación de las actividades de evaluación a los objetivos de la titulación de acuerdo con las evidencias recogidas, proponiendo nuevas estrategias de evaluación cuando se consideren necesarias.

8.2.3. Responsables de la recogida de evidencias y de su análisis

Recogida de evidencias:

1. Pruebas y actividades de evaluación: El profesor responsable del módulo, de acuerdo con la normativa de custodia de pruebas de la universidad,
2. Indicadores de resultados académicos: Estos indicadores se guardan en la base de datos de la universidad y los aplicativos informáticos propios del sistema de seguimiento de las titulaciones.
3. Consultas a profesores y estudiantes sobre su grado de satisfacción con las estrategias de evaluación de la titulación: El equipo de coordinación de la titulación.
4. El “mapa de adquisición de las competencias”: El equipo de coordinación de la titulación.
5. Los resultados de la encuesta a recién graduados y de los estudios de inserción laboral: oficina técnica responsable del proceso de VSMA de las titulaciones, Oficina de Calidad Docente (OQD)

Análisis de las evidencias:

1. Análisis de las evidencias: El equipo de coordinación de la titulación, con la colaboración del Centro y de los departamentos involucrados en la docencia de la titulación.
2. Propuesta de nuevas estrategias de evaluación (en caso necesario): El equipo de coordinación de la titulación, con la colaboración del Centro y de los departamentos involucrados en la docencia de la titulación.
3. Implementación de las propuestas de nuevas estrategias de evaluación: El equipo de coordinación de la titulación y los profesores. Dependiendo de la naturaleza de la propuesta puede ser necesaria la intervención del Centro o de los órganos directivos centrales de la UAB.

9. SISTEMA DE GARANTIA INTERNA DE CALIDAD

Manual de SGIQ de la Escola FUABformació

9.1. Órgano responsable de la política de calidad de la titulación

El **Comité de Dirección del centro** es el máximo órgano de dirección de la institución y está entre sus funciones la de responsabilizarse de la implementación, el seguimiento y el mantenimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIQ) del centro. Éste órgano es el que controla y supervisa la ejecución de todos los procesos descritos en el documento del Manual del SGIQ. Así mismo, el Comité asume la aprobación de propuestas de mejora del Sistema de Garantía Interna de la Calidad. Este comité está compuesto por la dirección de la Escuela, la dirección de Estudios de Grado, la dirección de Investigación y Másters, la dirección de Relaciones Internacionales y la Dirección de Gestión Académica.

9.2. Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado

Esta información se recoge en el SGIQ en los siguientes procesos operativos de calidad:

PO07 Seguimiento, evaluación y mejora de las titulaciones

Este proceso operativo marca la sistemática a aplicar en el seguimiento de los planes de estudio. Dicho seguimiento debe analizar si las titulaciones se están realizando de acuerdo con las condiciones establecidas en las memorias, detectar eventuales desviaciones, identificar buenas y malas prácticas, analizar los resultados académicos y proponer acciones de mejora que garanticen la calidad de los estudios.

PS05 Evaluación del profesorado

Este proceso define la sistemática a aplicar para el seguimiento de la actividad docente desarrollada durante la actividad formativa en curso, y para la evaluación al finalizar la misma.

PS04. Seguimiento y evaluación de la satisfacción de los grupos de interés

Este proceso permite establecer los mecanismos a través de los cuales se recogen evidencias sobre el grado de satisfacción del alumnado, como se analizan y como se utilizan en el proceso de mejora continuada de las actividades formativas.

El objetivo de este proceso es también establecer los mecanismos a través de los cuales se recogen evidencias sobre el grado de satisfacción del profesorado, como se analizan y como se utilizan en el proceso de mejora continuada de las actividades formativas. También se analizan las incidencias, reclamaciones y sugerencias de profesores y alumnos que gestiona el PAS.

9.3. Prácticas externas y programas de movilidad

La Escuela FUABf cuenta con una **Unidad de Prácticas y Bolsa de Trabajo** que se ocupa de todas las actividades de gestión necesarias para la realización de las prácticas externas (prácticas en empresas u

organizaciones externas a la Escuela) por parte de los estudiantes matriculados, en colaboración con el profesor/a de prácticas del programa o en su defecto del coordinador/a de la titulación.

Este aspecto está recogido en el proceso PO02 Gestión de las Prácticas externas del SGIQ de la Escuela

El programa propuesto no contempla movilidad.

9.4 Análisis y difusión de la inserción laboral de los titulados

Esta información se recoge en el SGIQ en los siguientes procesos operativos y estratégicos de calidad:

PS06. Análisis de la inserción laboral de los titulados

Es determinante que las titulaciones tengan capacidad para dar respuesta tanto a las necesidades formativas que derivan de la evolución metodológica, conceptual e instrumental de las diferentes disciplinas, como de las demandas del propio mercado de trabajo y de su evolución. El objetivo de este proceso es pues disponer de datos sistemáticos sobre la inserción profesional alcanzada por los titulados una vez finalizados los estudios y que pueden tener incidencia en la mejora de las titulaciones y en la configuración de la oferta formativa. Así mismo, respondiendo al proceso estratégico PEQ2 (Establecer mecanismos para garantizar la transparencia y exposición pública de la información pública y la rendición de cuentas) se garantiza la transparencia y exposición pública de la información obtenida a partir de este proceso.

9.5 Análisis y difusión de la satisfacción de los colectivos implicados

Esta información se recoge en el SGIQ en los siguientes procesos operativos y estratégicos de calidad:

PS04. Seguimiento y evaluación de la satisfacción de los grupos de interés

Este proceso permite establecer los mecanismos a través de los cuales se recogen evidencias sobre el grado de satisfacción del alumnado, como se analizan y como se utilizan en el proceso de mejora continuada de las actividades formativas.

El objetivo de este proceso es también establecer los mecanismos a través de los cuales se recogen evidencias sobre el grado de satisfacción del profesorado, como se analizan y como se utilizan en el proceso de mejora continuada de las actividades formativas.

Así mismo, respondiendo al proceso estratégico PE05 (Establecer mecanismos para garantizar la transparencia y exposición pública de la información pública y la rendición de cuentas), se garantiza la transparencia y exposición pública de la información recogida a partir de este proceso.

9.6 Criterios y procedimientos de extinción del título

Esta información se recoge en el SGIQ en los siguientes procesos operativos de calidad:

PO08 modificación y supresión de títulos

Este procedimiento define la sistemática que permite organizar las actividades que requieren la modificación de un programa formativo o su extinción, y la manera en la que la Escuela garantiza al alumnado matriculado en una titulación el desarrollo efectivo hasta su finalización.

La extinción de un programa formativo se produce cuando se presentan algunos de los siguientes supuestos:

1. Extinción de una actividad formativa implantada anteriormente a la entrada en vigor del Real Decreto 1393/2007.
2. No obtener un informe de acreditación positivo por parte de la AQU o de las agencias autonómicas autorizadas, cada seis años desde la fecha de inscripción en el Registro Universitario de Centros y Títulos (RUCT).
3. Cuando se detecta la conveniencia de realizar modificaciones sustanciales en el programa formativo acreditado y, después de la comunicación de las modificaciones al Consejo de Universidades para su valoración por la AQU (artículo 28 del Real Decreto 1393/2007), este considere que dichas modificaciones suponen un cambio tan importante en la naturaleza y los objetivos del título que aconseje la extinción del título actual y la propuesta de un nuevo.
4. A propuesta del centro al que está adscrito el programa, por decisión razonada y con previo acuerdo de la comisión delegada de la Dirección.
5. Por razones concernientes a la normativa sobre programación universitaria emanada del Consejo Interuniversitario de Catalunya o del Consejo de Coordinación Universitaria

Las necesidades y las propuestas de extinción de un programa formativo las recoge la Dirección de la Escuela, que estudia la adecuación de la propuesta a la política de la Universidad sobre su oferta educativa. Cuando se considera justificada y conveniente la extinción de un título, informa al Consejo Consultivo o Académico para su discusión y aprobación. Obtenida su conformidad, la propuesta se eleva al Comité de Dirección.

La tramitación de la extinción del título hacia instancias superiores y la comunicación de la resolución al equipo de Dirección de la Escuela y al Coordinador de la titulación sigue los mismos pasos que en el caso de las modificaciones de programas formativos.

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1. Cronograma de implantación de la titulación

El máster universitario se implantará en el curso académico 2019-2020 y seguirá el calendario académico-administrativo aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad Autònoma de Barcelona (UAB) y que se podrá consultar en el enlace siguiente actualizado:

http://webs2002.uab.es/afers_academics/reservat/Calendari201718/0001.htm.

10.2. Procedimiento de adaptación de los estudiantes procedentes de planes de estudio existentes

No procede

10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del título propuesto

No procede

ANEXO I. Protocolo TFM

Nombre de la asignatura	Trabajo fin de máster
Carácter:	Obligatoria
Titulación:	Máster

NORMATIVA DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER

1. El trabajo fin de máster

En el marco de los programas de máster los alumnos deben elaborar un trabajo final (TFM). El objetivo es que el estudiante demuestre que ha adquirido el conjunto de competencias del máster, su capacidad para relacionarlas de manera transversal e integrada y que le capacitan para ejercer la profesión. Es dirigido por un profesor del máster (tutor) y se defiende públicamente ante un tribunal.

El trabajo de máster se realizará de acuerdo con las directrices que se detallan en este texto.

2. Dedicación del estudiante

Demanda una dedicación estimada de 25 horas por cada ECTS de la asignatura Trabajo final de máster, que engloban la búsqueda bibliográfica, la recogida de datos, la lectura y análisis de la información, la discusión con el tutor, la redacción del trabajo y su exposición y defensa.

3. El director del trabajo

El trabajo se realiza bajo la supervisión de un tutor asignado por la Escuela entre los profesores del máster. En caso de que, debido a la especificidad del tema, se considere conveniente que la dirección la lleve un profesor ajeno al máster, se podrá nombrar un cotutor entre los profesores del máster para hacer el seguimiento del trabajo.

El tutor del trabajo y el alumno se deben reunir un mínimo de dos veces, y tantas como el tutor considere conveniente.

4. Procedimiento

El trabajo se desarrolla durante el segundo semestre del curso. El procedimiento de inscripción y realización es el siguiente:

Proceso	Calendario
1. Inscripción del trabajo y propuesta de investigación	
El alumno debe rellenar una solicitud normalizada para proponer el tema del trabajo de investigación y la propuesta concreta (de acuerdo	Noviembre- Febrero (* cada máster establecerá su calendario específico)

a las directrices que se dan en esta normativa) y la convocatoria a la que se quiere presentar, y si lo cree conveniente la propuesta de tutor, y entregarla al profesor titular de la asignatura. El formulario se puede bajar del campus virtual.	
2. Aprobación y asignación de tutor	
El profesor titular aprueba los temas de investigación y propuestas de investigación y asigna un tutor a cada trabajo	Diciembre- Marzo *
3. Primera tutoría	
El alumno y el tutor ponen las bases de lo que será el futuro trabajo. Se trabaja a partir de la propuesta de investigación ya aprobada y el tutor del trabajo da el visto bueno a los objetivos perseguidos, a la bibliografía y a la metodología de investigación.	Febrero – abril*
4. Realización del trabajo: borrador	
En esta fase el alumno cuenta con la guía del tutor. El alumno se reunirá como mínimo una vez con su tutor para hacer el seguimiento del trabajo. Debe presentar un borrador al tutor para su corrección.	Convocatoria julio: entrega del borrador, primera semana de junio. Convocatoria septiembre: entrega del borrador, 2ª semana de julio.
5. Planificación y organización de convocatorias y tribunales	
El profesor responsable de la asignatura, en base a las solicitudes recibidas, planifica las dos convocatorias con horarios y miembros del tribunal. La cuelga en el campus virtual y facilita la lista a la secretaría.	Abril
La secretaría hace la reserva de aulas, prepara las actas y envía recordatorios de la convocatoria a los miembros del tribunal.	Mayo-junio
6. Presentación definitiva y depósito del trabajo	
El alumno debe corregir, mejorar y ampliar el trabajo de acuerdo con lo que le ha planteado el tutor. Se entregará un ejemplar en formato PDF a través de la plataforma virtual y se enviará al profesor responsable de la asignatura por correo electrónico. La presentación de los trabajos en pdf debe ir con la portada firmada por el tutor del trabajo, por el profesor de la asignatura y por el estudiante, indicando los nombres. Paralelamente el tutor del trabajo hará llegar su informe y calificación al profesor de la asignatura.	Convocatorias: Julio y septiembre
7. Defensa pública del trabajo y calificación	
El trabajo se presentará ante un tribunal formado por tres profesores. La duración del acto de defensa es de un máximo de 60 minutos, durante los cuales el alumno dispone de unos 20-30 minutos para exponer su trabajo. Los miembros del tribunal, ninguno de los cuales puede ser el tutor del trabajo, pueden hacer las preguntas que consideren adecuadas después de la exposición del alumno. Posteriormente, el tribunal a través del secretario llenará el acta con la calificación de la presentación y las firmas correspondientes y la entregará al profesor titular de la asignatura, quien pondrá la nota final del TFM teniendo en cuenta las ponderaciones de las calificaciones del tutor y del tribunal.	Dos convocatorias: Julio y septiembre. La entrega del trabajo se hará a más tardar 10 días antes de la defensa. La fecha de la defensa la comunicará el profesor responsable de la asignatura a los estudiantes, y siempre será antes de la fecha de cierre de actas estipulada en el calendario académico-administrativo

8. Archivo	
Los trabajos finales de máster se deben guardar en formato digital (pdf) durante 5 años. El profesor titular de la asignatura es el responsable (y el coordinador del máster el responsable subsidiario). FUAB formación habilitará un espacio de disco para este fin.	

5. Composición del tribunal

El trabajo se presentará ante un tribunal formado por tres profesores, uno de los cuales se recomienda que sea doctor, y se recomienda también que al menos uno no sea profesor del máster. El director o tutor del trabajo no puede formar parte del tribunal.

El tribunal debe ser el mismo para todos los alumnos del máster. En caso de que por motivos organizativos esto no sea posible, al menos uno de los miembros deberá ser común en todos los tribunales.

Las responsabilidades de los miembros del tribunal incluyen la lectura previa y análisis del trabajo escrito, la asistencia al acto de defensa pública del trabajo y, finalmente, la evaluación del alumno.

6. La evaluación del trabajo fin de máster

El trabajo se califica de la siguiente manera:

- 60-70% de la calificación corre a cargo del tribunal calificador ante el que el alumno ha de exponer su trabajo. La duración del acto de defensa es de un máximo de 60 minutos, durante los cuales el alumno dispone de unos 20-30 minutos para exponer su trabajo. Los miembros del tribunal pueden hacer las preguntas que consideren adecuadas. El tribunal evaluará la capacidad del alumno para exponer y comunicar el trabajo: la estructura de la presentación y discurso, el uso de los recursos empleados, la oralidad y capacidad de empatía, la respuesta adecuada a las preguntas, la demostración del conocimiento y dominio del tema analizado, la administración del tiempo disponible, la adecuación y oportunidad del tema. El tribunal también valorará el trabajo escrito y tendrá en cuenta el informe del tutor (si procede).

- 40 a 30% de la calificación corre a cargo del tutor del trabajo, que lo evaluará atendiendo a los siguientes criterios: A) Objetivos e hipótesis, preguntas o aportaciones de nuevo conocimiento del trabajo: oportunidad del tema, originalidad, planteamiento de los objetivos y de las hipótesis, preguntas o aportaciones de nuevo conocimiento. B) Metodología y fuentes: bibliografía adecuada y amplia, recopilación de datos correcta. C) Contenido: Análisis riguroso de los datos, marco teórico adecuado, aportación e innovación del trabajo, importancia de los resultados. D) Aspectos formales: redacción cuidadosa, presentación correcta, notas a pie de página, referencias bibliográficas de acuerdo con las normas. E) Proceso que ha seguido el alumno en su elaboración: la capacidad de trabajo y la resolución de dificultades, la planificación y puntualidad en las entregas de las tareas.

Cada coordinador de Máster, de acuerdo con el profesor responsable del módulo, puede escoger los porcentajes de calificaciones que sean más adecuados para el estudio en cuestión siempre que se respeten los límites marcados anteriormente (60-70% y 40-30%). Además, puede decidir aplicar algún/os criterio/s más de evaluación que no estén incluidos en la descripción anterior.

A propuesta del tribunal conjuntamente con el tutor del trabajo se podrá acordar la conveniencia de publicar el trabajo como documento de trabajo en la página web y si procede, la propuesta de presentación en congresos o premios de investigación para aquellos trabajos que hayan recibido la

calificación de Sobresaliente. Además, cada Escuela también decidirá si el trabajo se publica en el depósito de documentos digitales de investigación de la UAB y al mismo tiempo en el de las universidades y centros de investigación de Catalunya (Recercat). También se condiciona su publicación a la introducción de las enmiendas oportunas por parte de los estudiantes. En todos los casos mencionados el alumno deberá firmar la autorización correspondiente.

La copia o el plagio, así como la utilización o la cooperación en procedimientos fraudulentos para elaborar estos trabajos, conllevan una nota igual a 0 (suspense) en la calificación final del trabajo dado que desvirtúa la autoría del ejercicio.

7. Revisión de calificaciones (normativa académica de la UAB)

Capítulo VII. Procedimientos de revisión

Artículo 125. Principio general

Los estudiantes tienen derecho a la revisión de los diferentes resultados de las actividades de evaluación.

Artículo 126. Revisión ordinaria de las calificaciones finales

- 1. La revisión ordinaria de las actividades de evaluación comenzará, como mínimo, veinte y cuatro horas después de haberse hecho públicas las notas, o el mismo día si antes se ha anunciado públicamente.*
- 2. La solicitud de revisión la realizará el alumno directamente al profesor responsable de la asignatura o módulo, a través del medio y en el plazo que el centro docente haya establecido previamente. El profesor determinará y hará público el día y hora para la revisión de calificaciones, que siempre será antes del cierre de actas.*
- 3. La revisión debe ser, en todo caso, personal e individualizada.*
- 4. El periodo de revisión finalizará en un plazo anterior al establecido en el calendario académico administrativo para la publicación y cierre de actas.*
- 5. En caso de que de esta revisión resulte una modificación de la calificación, se deberá dejar constancia documental de esta modificación.*

Artículo 127. Revisión extraordinaria de las calificaciones finales

- 1. En caso de disconformidad con la calificación final, el estudiante dispondrá de un plazo de quince días naturales, a partir de la fecha que el calendario académico administrativo fije como fecha límite de cierre de actas, para presentar una solicitud razonada de revisión. Esta solicitud se presentará ante la dirección académica del centro, y se entregará en la secretaría.*
- 2. La dirección académica del centro propondrá el nombramiento de una comisión de revisiones para resolver las reclamaciones de manera imparcial. Este procedimiento siempre conllevará la audiencia al profesorado responsable de la calificación y de los estudiantes implicados. El profesorado responsable de la calificación objeto de reclamación no podrá formar parte de dicha comisión.*

3. Las solicitudes deberán resolverse en el plazo máximo de un mes, teniendo en cuenta para el cómputo de este plazo los periodos hábiles de docencia que establece el calendario académico.

4. De este proceso de revisión se deberá dejar constancia documental, tanto del procedimiento seguido como de la resolución adoptada.

8. Directrices para la elaboración de la Propuesta de investigación

La propuesta de investigación debe elaborarla el alumno para determinar y acotar el tema de estudio, decidir el planteamiento de investigación, redactar los objetivos y formular preguntas, hipótesis, propuestas de mejora o aportaciones de nuevo conocimiento, y plantearse el calendario de trabajo que debe seguir.

Tendrá una extensión entre 2 y 4 páginas y debe incluir los siguientes apartados:

1. Título	Poner un título provisional al trabajo que recoja la idea clave. Se puede añadir un subtítulo.
2. Planteamiento del trabajo y ámbito de investigación	Determinar el tema principal del trabajo y su motivación. Planteamiento del problema de investigación. Establecer el área de estudio donde se enmarca. Explicar si el trabajo es interdisciplinario o no y las áreas que englobaría.
3. Importancia y justificación de la investigación	Describir el interés del trabajo y las implicaciones para el sector así como determinar a qué destinatarios puede interesar, es decir, las personas o colectivos públicos y / o privados que pueden estar interesados en los resultados del trabajo.
3. Objetivos (generales y específicos)	Hay que determinar el objetivo u objetivos principales del trabajo y formular las preguntas, hipótesis, propuestas de mejora o aportaciones de nuevo conocimiento, según proceda, que deben dar respuesta al planteamiento o problema general del trabajo. También se pueden describir objetivos específicos o secundarios derivados de los anteriores y las correspondientes preguntas, hipótesis, propuestas de mejora o aportaciones de nuevo conocimiento para dar respuesta a estos objetivos específicos. Los objetivos generales y específicos son los que ayudarán a planificar y estructurar las tareas al estudiante.
5. Metodología	Explicar brevemente los métodos que se seguirán para hacer la investigación. Se deberán tener en cuenta los siguientes aspectos: justificación de la metodología seleccionada, diseño, datos y/o participantes, descripción de los procedimientos e instrumentos utilizados y, en su caso, especificación de los criterios de análisis aplicados. También hay que especificar: - La naturaleza de la investigación: estudio de caso, estudio de mercado o sectorial, estudio de nuevo conocimiento, etc. - Las técnicas de recogida de datos dependiendo del tipo de estudio: análisis de fuentes de información, elaboración de encuestas, elaboración de entrevistas, técnicas de observación o uso de bases de datos disponibles, etc. - En su caso, los métodos de análisis de los datos: explotación de las fuentes de información, explotación de bases de datos, tratamiento estadístico, etc.
6. Bibliografía y fuentes	Habrà que hacer una lista con las obras de referencia más importantes para el trabajo así como algunas más concretas y específicas sobre el tema. Se pueden

	incluir monografías, libros, artículos de revista, páginas web, entre otros. También se pueden incluir las bases de datos a consultar y otras fuentes.
7. Guion y Plan de Trabajo	Esquema del trabajo. Propuesta de los apartados y subapartados. Cada apartado puede ir acompañado de un breve resumen. Establecer un mínimo plan de trabajo orientativo que ayude a identificar las tareas a desarrollar en relación con los objetivos marcados y señalar un ritmo para ejecutarlas.

9. Trabajo definitivo: estructura

El trabajo debe estructurarse de acuerdo con las siguientes recomendaciones. El alumno puede incorporar variaciones a esta estructura, pero es obligatorio incluir todos los elementos que se contemplan en la propuesta.

Portada	Debe contener obligatoriamente los siguientes elementos: - Título del trabajo - Autor del trabajo: nombre y firma - Fecha de realización del trabajo: Curso 20.../ 20... - Nombre y firma del profesor de la asignatura y del tutor del trabajo. - Nombre de la Escuela: - Nombre del ámbito: - Nombre de la colección: Trabajos de investigación del máster
Primera página	Contendrá obligatoriamente los siguientes elementos: - Título del trabajo - Autor del trabajo - Resumen: 150 palabras en el idioma del documento y en inglés - Palabras clave: una lista de palabras clave definitorias del contenido.
Sumario / Índice	Tabla de contenidos con los títulos de los apartados y referencia del número de página.
1. Introducción	Se expone el tema y el ámbito del trabajo, antecedentes del tema, motivaciones, los objetivos, la relevancia o interés de la investigación, la metodología y las etapas del trabajo realizadas.
2. Marco teórico y estado de la cuestión	Se expone la revisión de literatura de referencia, tanto en cuanto a contribuciones más teóricas como a aplicaciones prácticas. El alumno debe demostrar que conoce y sabe interpretar las aportaciones más relevantes con respecto a su tema de estudio.
3. Cuerpo de la investigación: Metodología, investigación y análisis de resultados	En este apartado se presenta el cuerpo de la investigación que incluye la metodología detallada, la investigación llevada a cabo con la contrastación o respuesta a los objetivos generales y específicos y los resultados obtenidos. El alumno ha de transformar este apartado en uno o más capítulos y titularlos de acuerdo con su investigación.
4. Conclusiones e implicaciones para el sector	Se recogerán los principales resultados y aportaciones que se han conseguido con el trabajo de investigación, las implicaciones para el sector y, en su caso, aquellas posibles líneas de investigación futura que se pueden abrir o continuar a partir de este trabajo.
5. Bibliografía y fuentes	Relación de la bibliografía consultada: monográficos, libros, artículos de revista, webgrafía, bases de datos, etc.
6. Anexos	Sirve para adjuntar materiales o textos que se consideran imprescindibles para entender alguna parte del trabajo de investigación o bien que son una aportación esencial de la investigación efectuada, pero que son excesivamente largos para incluirlos en el cuerpo del trabajo. No es obligatorio poner anexos.

De manera complementaria, debido a las particularidades que pueda tener cada máster, el coordinador del máster y / o el profesor responsable de la asignatura o módulo pueden disponer de directrices específicas que sean de utilidad para los alumnos tanto para la propuesta de investigación como para la estructura de trabajo definitivo, siempre que cumplan las directrices planteadas en esta normativa general.

10. Normas de presentación

Pautas generales

El trabajo se puede presentar indistintamente en catalán, castellano o inglés.

La extensión del trabajo, sin tener en cuenta los anexos, deberá ajustarse en la medida de lo posible a los parámetros siguientes en función del número de créditos del trabajo:

- Para módulos de 6 y 9 créditos puede oscilar aproximadamente entre 30 y 50 páginas.
- Para módulos de 12 y 15 créditos puede oscilar aproximadamente entre 50 y 90 páginas.

El tipo y tamaño de fuente puede ser: Arial, 11 o Times New Roman, 12. El interlineado debe ser de 1,5 para facilitar las correcciones. El trabajo deberá ser editado a doble cara (siempre que sea posible).

Las páginas estarán debidamente numeradas y se acompañará de un sumario / índice al inicio que presente detalladamente los apartados y subapartados que deben ser convenientemente titulados y numerados.

En la portada, que es obligatoria, habrá que poner el título del trabajo, el nombre del autor, la fecha, el nombre del tutor, el nombre del coordinador del Máster, el nombre de la Escuela y el nombre de la colección y las firmas que correspondan.

Si se incluyen figuras, tablas e ilustraciones, estas deberán contener la siguiente información: número, título y fuente. Si se incluyen muchas se puede optar por hacer un índice de figuras.

Cada máster puede tener sus correspondientes normas de presentación siempre que sigan las pautas más generales recogidas en este apartado.

Citas

Los alumnos pueden escoger los diferentes estilos de citas existentes en investigación. En el siguiente link del Servicio de Bibliotecas de la UAB están todas las opciones disponibles. El alumno debería escoger un estilo concreto y seguirlo a lo largo de todo el trabajo.

<https://www.uab.cat/web/recursos-d-informacio/citacions-i-bibliografia-1326267851837.html>

A continuación se muestra una posible opción como ejemplo concreto (estilo Harvard).

Dentro del texto, las alusiones a autores deben ir normalmente acompañadas de una referencia explícita añadida a continuación entre paréntesis (nombre del autor, año de publicación y, eventualmente, la página). Con dos autores se cita el primer autor y el segundo autor usando "y". Si hay tres autores o más se cita sólo el primero, seguido de et al.

Ejemplos:

"[...] Numerosas publicaciones (Bautier, 1985; Lodolini, 1988) tratan el problema..."

"[...] Duchein (1989, 28) afirma en relación a esta cuestión que..."

"... al archivero le es cada vez más difícil ser a la vez el auxiliar de la administración, el especialista de la erudición histórica y el animador cultural que sus diferentes interlocutores exigen". (Duchein, 1989, 28)

"... Cox y Vieth (2003) analizan tres destinos en las Islas Hawai"

"... De este modo, Aguiló et al. (2001) estudian ocho zonas turísticas de las Islas Baleares"

Notas marginales

Si hay que hacer notas marginales para introducir información que complemente el texto principal o aclarar algún concepto, se harán a pie de página y deben ir numeradas con números arábigos.

Bibliografía

En este apartado se incluirá una relación alfabética por los apellidos de los autores, con referencias completas que permitan la identificación de las obras. En la medida de lo posible se sugiere a los estudiantes realizar algún curso de gestor de referencias bibliográficas (Mendeley) disponible en las bibliotecas de la UAB para facilitar esta tarea.

Del mismo modo que con la gestión de las citas el alumno puede escoger cómo recoger la bibliografía a partir de las opciones que aporta el link anterior (ver página 7) del Servicio de Bibliotecas de la UAB.

A continuación, se muestra un posible ejemplo siguiendo el sistema Harvard. Con este sistema, las referencias siguen un orden alfabético por autor (apellido seguido de la inicial). Todos los autores deben ser citados. Algunos ejemplos pueden ser los siguientes:

- **Libros**

Autor(es) (año), Título libro (en cursiva), Editorial, Ciudad.

Dwyer, L., Forsyth, P. y Dwyer, W. (2010), *Tourism Economics and Policy*, Channel View, Bristol. **Artículos de revista**

Autor(es) (año), 'Título artículo ', Título revista (en cursiva), Volumen, Número, Mes, Páginas.

Figini, P., y Vicio, L. (2010), 'Tourism and growth in a cross section of countries', *Tourism Economics*, Vol. 16, N. 4, Diciembre, pp. 155-164.

- **Páginas web y otros recursos electrónicos**

Las páginas web se pueden citar en la bibliografía tal como se muestra en el siguiente ejemplo:

Escuela Superior de Archivística y Gestión de Documentos.
<<http://www.escolaarxivistica.com>> [Consulta: 2 de enero de 2009].

Para otros recursos electrónicos se puede consultar la normativa ISO 690-2 (consultar en www.iso.org), International Organization for Standardization.

- **Otras tipologías**

Institución como autora

Si es una colectividad o institución la que se hace responsable de la obra se iniciará la referencia por el título, tal como sigue:

Título (en cursiva): subtítulo (en cursiva), Año, Ciudad, Editorial.

Capítulos de libro

Autor (año), 'Título del capítulo', "a" persona editora o coordinadora del libro, *Título del libro (en cursiva)*, Editorial, Ciudad, Páginas.

Vergori, A., i Zamparini, L. (2008), 'Persistent seasonality of demand and local tourist market development', a Leoncini R. i Montresor S. (Editores), *Dynamic capabilities between firm organization and local system of production*, Routledge, Londres, pp. 375-390.

Actas completas de congresos y jornadas

Editor(es), año, nombre del congreso, Lugar, Fecha, Editorial o entidad que publica la obra.

Comunicaciones

Autor de la comunicación (año), Título de la comunicación. Editor (es). Nombre del congreso, Lugar, Fecha, Editorial o entidad que publica la obra, páginas.

Artículos en enciclopedias

Artículo (año), Enciclopedia, Vol., páginas, Lugar, Editorial.

Artículos en periódicos

Autor (año), Título del artículo, Periódico, fecha, páginas.

Guías

Guía (año), Ciudad.

Obras inéditas y documentos particulares (tesis doctorales, manuscritos y similares)

Autor (año), Título de la obra, Tipo de documento y / o director / a, Universidad. Departamento. Formato.

Cada coordinador de máster y / o profesor responsable de la asignatura o módulo puede disponer de instrucciones más concretas, informaciones complementarias y ejemplos concretos para facilitar la tarea a los estudiantes, especialmente en aquellos aspectos más propios de la naturaleza de cada máster.

ANEXO II. Protocolo de Prácticas externas

PROTOCOLO DE PRÁCTICAS EXTERNAS

Las prácticas deben permitir la integración operativa de los conocimientos, destrezas y capacidades adquiridas, así como su aplicación en las actividades profesionales relacionadas con el Patrimonio Cultural. El alumno podrá ampliar sus competencias para diseñar un camino profesional adaptado a sus necesidades y las necesidades del sector.

Los objetivos principales son:

- 1.- Aproximar al alumno a la realidad del sector.
- 2.- Ampliar y aplicar los conocimientos teóricos de los diferentes aspectos trabajados en el máster.
- 3.- Adquirir experiencia y conocimiento en el mundo profesional real.
- 4.- Facilitar la generación de capacidades profesionales.
- 5.- Dar cumplimiento a la concepción del ciclo docente de las prácticas.
- 6.- Dar las herramientas necesarias para que el alumno pueda actuar frente a situaciones de incertidumbre

Cada alumno cuenta con un tutor en la empresa que es la figura que ha de velar por el seguimiento y cumplimiento de los objetivos establecidos durante este periodo de formación en la empresa y un tutor de prácticas en la escuela, el cual les informará de la evaluación y seguimiento de sus prácticas y los tutorizará en su realización.

Las prácticas académicas externas pueden ser curriculares o extracurriculares.

- a) Son prácticas académicas externas curriculares aquellas que se integran dentro de los planes de estudios y tienen valor en créditos ECTS y una duración prevista en el plan de estudios correspondiente, según la equivalencia establecida por los créditos ECTS.
- b) Son prácticas académicas extracurriculares aquellas que no forman parte del plan de estudios y que, para el estudiante, tienen un carácter totalmente voluntario. Tienen una duración máxima del 50% de las horas del curso. Aunque se trate de prácticas extracurriculares, éstas han de tener una vinculación directa con los estudios que el estudiante esté cursando y tienen una duración no superior al 50% de la dedicación de un curso académico. Se entiende por curso académico el periodo comprendido entre el mes de septiembre de un año y el mes de septiembre del año siguiente.

1. Requisitos de acceso:

Para realizar las prácticas académicas externas el estudiante ha de cumplir los requisitos siguientes:

- a) En el caso de prácticas externas curriculares, estar matriculado en la asignatura vinculada del plan de estudios que se trate.
- b) En el caso de las prácticas académicas externas extracurriculares, estar matriculado en la enseñanza universitaria a la cual se vinculan las competencias básicas que ha de adquirir con las prácticas.
- c) No mantener una vinculación laboral con la entidad colaboradora donde se quieran hacer las prácticas o una relación de parentesco hasta segundo grado con algún directivo o con el tutor o tutora externo.

2. Organización

Los agentes implicados en las prácticas son las empresas e instituciones acreditadas; la coordinación del programa del máster, los distintos profesionales de tutoría, apoyo y supervisión, y finalmente los alumnos.

- 1- Tanto las empresas como instituciones han de tener un emplazamiento físico y acceso a los equipamientos necesarios para la realización de la actividad (las prácticas). El compromiso que adquieren las empresas e instituciones es la aceptación activa de los estudiantes asignados y adoptar las medidas adecuadas para que su estancia sea lo más favorable y provechosa posible. A la par, asumen también la responsabilidad de valorar la experiencia que ha adquirido el alumno a lo largo de la consecución de dichas prácticas.
- 2- La coordinación del programa de máster se encarga, junto con la Unidad de Prácticas y Bolsa de Trabajo (UPyBT), de tramitar y supervisar los convenios de colaboración con las empresas e instituciones del sector, de garantizar la efectividad de los procedimientos de funcionamiento y de la evaluación.
- 3- Los tutores. Existen dos figuras, una por parte del máster, que tiene como función asesorar al alumno en la selección de las posibles opciones donde puede desarrollar las prácticas, de atender sus solicitudes, solucionar problemas en caso de conflicto siempre que no se deriven de una mala praxis tanto por parte del alumno como de la empresa o institución. Por otra parte, el tutor de la empresa o institución, que velará para que lo acordado en el convenio se lleve a cabo de la manera más adecuada tanto desde un punto de vista práctico como deontológico, adaptando, si procede, las condiciones de trabajo para mejorar el rendimiento del alumno y la convivencia, aprovechando las oportunidades de aprendizaje y evaluando al alumno al finalizar el proceso.
- 4- Los alumnos, pueden seleccionar donde realizar las prácticas a partir de las ofertas que las empresas e instituciones realicen para cada edición del máster o pueden proponer otras

alternativas a la coordinación del máster y a la UPyBT, que deberán seguir el procedimiento de acreditación de nuevas empresas. Los alumnos se comprometen a suscribir (y a cumplir) lo establecido en el convenio, a asistir con puntualidad a las actividades del lugar de prácticas en las que está implicado, a respetar las normas de funcionamiento que tenga dicho lugar, a participar proactivamente en las actividades y a elaborar una memoria de la experiencia adquirida. Una vez finalizadas las prácticas, el alumno deberá presentar la memoria, así como la valoración del tutor de prácticas a la coordinación del máster.

3. Documentación

La coordinación del máster junto con la Unidad de Prácticas y Bolsa de Trabajo (UPyBT), entrega al alumno tres copias del convenio de prácticas, una para la empresa, una para el alumno y una para la Universidad.

El pliego consta de:

1. El convenio específico de cooperación educativa para la realización de prácticas externas con las entidades colaboradoras
2. El modelo de Memoria final de prácticas del estudiante
3. El modelo de informe final de la persona tutora de la entidad colaboradora

4. Memoria de prácticas

Curriculares y Extracurriculares: Con el convenio de prácticas se entrega una pauta para confeccionar la Memoria. El estudiante deberá entregarla al tutor académico, juntamente con la valoración del tutor de la empresa, una vez finalizadas sus prácticas.

Curriculares: Los tutores marcarán la pauta de la memoria que estará también colgada en el Campus virtual.

5. Calendario

Noviembre: Reunión informativa con los estudiantes por parte de los tutores académicos y de la Unidad de Prácticas y Bolsa de Trabajo (UPyBT), en la que se explican tanto los aspectos académicos como administrativos relacionados con las prácticas.

Entrega de la memoria y valoración de las prácticas: se publicará la fecha de entrega en el Campus Virtual.

Primera quincena de septiembre: fecha límite de finalización de las prácticas

6. Evaluación académica de las prácticas.

La evaluación de las prácticas requiere dos documentos: la memoria de prácticas del estudiante y el informe valorativo de la empresa

El alumno al finalizar sus prácticas debe cumplimentar la memoria que se adjunta al convenio. El tutor de prácticas a través del informe de la empresa valorará todos los ítems que dicho documento establece.

Finalmente le corresponde al tutor académico la evaluación final donde, por un lado, se analizará la memoria presentada por el alumno, y por otro la valoración otorgada por el tutor de empresa.

La puntuación final se obtendrá de la media de ambas cualificaciones, quedando el sistema de ponderación de la siguiente manera:

- Informe del tutor de empresa = 50%
- Memoria = 50%

7. Unidad de prácticas y Bolsa de Trabajo (UPyBT):

La Unidad de prácticas y Bolsa de Trabajo coordina y gestiona las prácticas curriculares y extracurriculares de todos los alumnos del centro, estableciendo la relación con las empresas, gestionando las ofertas de prácticas y las ofertas laborales y realizando los convenios de cooperación educativa necesarios para la realización de las prácticas.

ANEXO III. Convenio modelo de Prácticas

CONVENI ESPECÍFIC DE COOPERACIÓ EDUCATIVA PER A LA REALITZACIÓ DE PRÀCTIQUES ACADÈMIQUES EXTERNES (CURRICULARS) EN ENTITATS COL·LABORADORES

D'una part, [[GDC]], major d'edat i amb DNI número [[DocDirecció]], que intervé en representació de la **Fundació Universitat Autònoma de Barcelona** (en endavant FUAB), amb domicili a 08193-Bellaterra, Cerdanyola del Vallès (Barcelona), Campus de la Universitat Autònoma de Barcelona, Edifici Blanc i amb NIF número G-61612925, en la seva qualitat de directora de l'**Escola Fundació Universitat Autònoma de Barcelona-Formació** (Escola FUABf) de conformitat amb les facultats que li van ser atorgades pel Patronat en sessió del dia 24 d'octubre de 2016.

D'una altra part, [[GSP]] [[GST]] [[Signa]], major d'edat i amb [[TDS]] número [[DocS]], que intervé en representació de **[[RaoSocial]] (en endavant, entitat col·laboradora)**, amb domicili a [[DireccioEntitat]] i [[TDE]] número [[DocEntitat]], en la seva qualitat de [[CarrecSigna]] de la institució esmentada.

I de l'altra, [[GAP]] [[GAT]] [[Alumne]], amb DNI/NIE [[DocAlumne]], estudiant de [[Titulacio]] de l'Escola FUABf, amb domicili a [[DireccioAlumne]], que intervé en el seu propi nom i dret.

Les parts reconeixen que tenen les condicions necessàries per a la signatura d'aquest conveni d'acord amb la normativa següent:

- El Reial decret 592/2014, d'11 de juliol, pel qual es regulen les pràctiques acadèmiques externes dels estudiants universitaris.
- L'Estatut de l'estudiant universitari, aprovat per Reial decret 1791/2010 de 30 de desembre.
- La normativa de pràctiques acadèmiques externes, aprovada pel Consell de Govern de la UAB el 10 de desembre de 2014.

I, en conseqüència, formalitzen aquest conveni conforme als **ACORDS** següents:

1. Condicions de les pràctiques			
Assignatura: [[Assignatura]]		Codi: [[CodiA]]	Nombre de crèdits: [[Cr]]
Total d'hores: [[HT]]	Data d'inici: [[Inici]]	Data de finalització (*): [[Final]]	
Dies de la setmana: [[Dies]]	Horari: [[Horari]]	Total hores setmana: [[HS]]	
Lloc (adreça) on es duran a terme: [[DireccioPractiques]]			
Departament/Àrea/Servei on es duran a terme: [[Departament]]			
Ajut a l'estudi ([[TipusA]]) (1): [[Ajut]] [[moneda]]	(1) Import sotmès a la retenció mínima del 2% d'IRPF de conformitat amb el RD 0439/2007, de 30 de març, a les disposicions del RD 1493/2011, de 24 d'octubre, pel qual es regulen les condicions d'inclusió al règim general de la Seguretat Social de les persones que participin en programes de formació.		
(*) Tenint en compte que l'estudiant té dret al règim de permisos establert per la legislació vigent.			

2. Projecte formatiu de l'estada de pràctiques			
Motivació i objectiu de l'estada de pràctiques:	Les pràctiques de formació incloses dins del pla d'estudis de l'Escola Fundació Universitat Autònoma de Barcelona-Formació (Escola FUABf) estan orientades a que els estudiants entrin en contacte amb la realitat laboral del sector adquirint així l'experiència bàsica necessària pel desenvolupament de l'activitat abans d'incorporar-se a la seva tasca professional futura. Objectius de l'estada de pràctiques 1. Aproximar l'alumne a la realitat laboral del Sector. 2. Ampliar i aplicar els coneixements teòrics dels diferents aspectes treballats durant el decurs de la carrera. 3. Adquirir experiència i coneixement en el món professional real. 4. Facilitar la generació de capacitats professionals. 5. Donar compliment a la concepció del cicle docent de les pràctiques.		
Tasques i funcions:	L'estada de pràctiques es desenvoluparà en diferents departaments d'empreses del sector turístic tant públiques com privades (cadena hotelera, agències de viatges, consultories, institucions públiques, associacions empresarials, empreses organitzadores de congressos, touroperadors, companyies de transport, empreses de reserves on-line, etc.). El contingut de la mateixa estarà supeditat al lloc de treball i a les necessitats de l'empresa.		
Forma prevista de seguiment per part del tutor de l'entitat col·laboradora:	El tutor/a d'empresa haurà d'emetre un informe de valoració a la finalització de l'estada en pràctiques de l'estudiant segons Model que s'adjunta com Annex 2 d'aquest conveni.		
Competències que ha d'adquirir l'estudiant durant l'estada de pràctiques:			
Competències bàsiques:	Desenvolupament del pensament i del raonament crític	SÍ ☒	NO ☐
	Comunicació efectiva	SÍ ☒	NO ☐
	Desenvolupament d'estratègies d'aprenentatge autònom	SÍ ☒	NO ☐

	Respecte per la diversitat i la pluralitat d'idees, de persones i de situacions	SÍ ☒	NO ☐
	Generació de propostes innovadores i competitives en la recerca i en l'activitat professional	SÍ ☒	NO ☐
Competències genèriques i/o específiques (2):			
(2) Les competències establertes per a cada un dels estudis es troben a la pàgina web de la UAB (dins de cada titulació, a la pestanya Pla d'estudis > Competències).			

3. Tutor de l'entitat col·laboradora

L'entitat col·laboradora designa com a [[GTE]] de les pràctiques [[GTEP]] [[GTET]] [[TutorEntitat]], en qualitat de [[CarrecTutorEntitat]], i queda [[GTEN]] com a [[GTE]] de pràctiques externes de l'Escola. Les seves obligacions són fixar el pla de treball de l'estudiant, vetllar per la seva formació, informar-lo de la normativa d'interès, especialment la de seguretat i riscos laborals, fer el seguiment de l'estada i avaluar la seva activitat.

4. Tutor acadèmic

L'Escola designa com a [[GTP]] de les pràctiques [[GTPP]] [[GTPT]] [[TutorAcademic]], en qualitat de [[CarrecTutorAcademic]].

5. Informes

Un cop finalitzades les estades de pràctiques, l'estudiant i [[GTEP]] [[GTE]] de l'entitat col·laboradora han d'elaborar, respectivament, una memòria i un informe final i presentar-lo en el termini màxim de 15 dies, segons els models que s'adjunten com a annexos 1 i 2 d'aquest conveni o segons indicacions del tutor acadèmic de pràctiques.

6. Inexistència de relació laboral

La realització de les pràctiques no comporta cap relació laboral ni funcional ni implica prestació de serveis per part de l'estudiant. Les pràctiques previstes en aquest conveni tenen una naturalesa estrictament acadèmica.

En la data de subscripció d'aquest conveni l'estudiant acredita que té subscrita una pòlissa d'assegurança d'accidents i de responsabilitat civil que cobreix la seva estada en pràctiques.

7. Dades de caràcter personal

Les parts garanteixen el compliment del Reglament (UE) 2016/679, del Parlament i del Consell, de 27 d'abril de 2016, relatiu a la protecció de les persones físiques pel que fa al tractament de dades personals i a la lliure circulació d'aquestes dades (RGPD). Les parts es comprometen a no fer ús de les dades per a una finalitat diferent de la que motiva el desenvolupament del present conveni de pràctiques i a no comunicar-les a tercers sense el consentiment de les persones interessades, així com a complir les mesures de seguretat i altres obligacions derivades de la legislació de protecció de dades de caràcter personal. Així mateix, s'informa que, amb motiu de la signatura d'aquest conveni, les dades de caràcter personal de les persones que el signen seran tractades de conformitat amb el que s'estableix a l'annex 3 d'aquest conveni.

8. Rescissió del conveni

En qualsevol moment, si concorren causes que així ho recomanin, es pot rescindir el conveni per iniciativa de qualsevol de les parts.

9. Resolució de conflictes

Qualsevol controvèrsia que pugui sorgir de l'aplicació, la interpretació o l'execució del conveni s'ha de resoldre de mutu acord entre les parts. Si això no és possible, les parts renuncien al seu propi fur i se sotmeten al jutjat i tribunals de Barcelona.

Amb la signatura d'aquest document tant l'estudiant participant en el programa de pràctiques com l'entitat col·laboradora accepten les condicions recollides en aquest document i manifesten que coneixen la normativa aplicable, així com els seus drets i les seves obligacions.

I com a prova de conformitat, les parts signen el present conveni en tres exemplars, en el lloc i la data esmentats més avall.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), [[dia]] de [[mes]] de [[any]].

Per la FUAB

(Signatura i segell)

L'estudiant

(Signatura i segell)

Per l'entitat col·laboradora

(Signatura i segell)

Directora Escola

[[GAT]] [[Alumne]]
Estudiant

[[GST]] [[Signa]]
[[CarrecSigna]]

MEMÒRIA FINAL DE PRÀCTIQUES DE L'ESTUDIANT
(ANNEX 1)

S'emet aquesta **memòria final de l'estudiant**, relativa al conveni de cooperació educativa per a la realització de pràctiques acadèmiques externes curriculars entre la FUAB, amb NIF G-61612925, l'entitat col·laboradora [[RaoSocial]], amb [[TDE]] [[DocEntitat]], i l'estudiant [[Alumne]], amb DNI/NIE [[DocAlumne]], de data [[DataSignatura]].

Dades de l'estudiant

Nom i cognoms: [[Alumne]]

DNI/NIE: [[DocAlumne]]

Estudiant de: [[Titulacio]]

Facultat/Escola: FUABf

Dades de l'entitat col·laboradora on s'ha dut a terme l'estada de pràctiques

Entitat col·laboradora [[RaoSocial]], amb [[TDE]] [[DocEntitat]].

Adreça on s'ha dut a terme l'estada de pràctiques: [[DireccioPractiques]]

Àrea/Departament/Servei on s'ha dut a terme l'estada de pràctiques: [[Departament]]

Descripció concreta i detallada de les tasques i les feines desenvolupades

Valoració de les tasques desenvolupades amb els coneixements i les competències adquirides en relació amb els estudis

Relació dels problemes plantejats i el procediment seguit per a resoldre'ls

Identificació de les aportacions que, en matèria d'aprenentatge, ha suposat l'estada de pràctiques

Avaluació final de les pràctiques i suggeriments

[[GAT]] [[Alumne]]
(Signatura estudiant)

Data/...../.....

INFORME FINAL DE LA PERSONA TUTORA DE L'ENTITAT COL·LABORADORA
(ANNEX 2)

S'emet aquest **informe final de la persona tutora**, relatiu al conveni de cooperació educativa per a la realització de pràctiques acadèmiques externes curriculars entre la FUAB, amb NIF G-61612925, l'entitat col·laboradora [[RaoSocial]], amb [[TDE]] [[DocEntitat]], i l'estudiant [[Alumne]], amb DNI/NIE [[DocAlumne]].

Estudis: [[Titulacio]]

Valoració final de l'estada de pràctiques:

Nombre total d'hores realitzades per l'estudiant: hores.

MESURA DE LES COMPETÈNCIES ADQUIRIDES PER L'ESTUDIANT

Competències	Mesureu del 0 al 10 (marqueu amb una X)										
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Capacitat tècnica	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Capacitat d'aprenentatge	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Administració de treballs	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Habilitats de comunicació oral i escrita	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Sentit de la responsabilitat	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Facilitat d'adaptació	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Creativitat i Iniciativa	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Implicació personal	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Motivació	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Receptivitat a les crítiques	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Puntualitat	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Relacions amb el seu entorn de pràctiques	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Capacitat de treball en equip	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Interès demostrat en el treball	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Sentit de l'ordre i la disciplina	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Actitud de servei	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Vocació professional	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
ALTRES (especifiqueu-les):											

Punts forts

Punts febles

Suggeriments de millora

(Signatura i Segell de l'entitat col·laboradora)

[[GTET]] [[TutorEntitat]]
[[GTE]] de l'entitat col·laboradora
[[CarrecTutorEntitat]]

Data/...../.....

DADES DELS INTERVINENTS

(ANNEX 3)

Les dades personals incloses en aquest conveni seran tractades per l'altra part amb la finalitat de permetre el desenvolupament, compliment i control de la relació de col·laboració concertada, sent la base del tractament el compliment de la relació de col·laboració, conservant les dades durant tot el temps en què aquesta subsisteixi i encara després, fins que prescriguin les eventuais responsabilitats derivades d'ella.

Als efectes del que estableix la normativa de protecció de dades, els intervinents es donen per informats del següent:

- a) Els respectius responsables del tractament de dades de caràcter personal, són cadascuna de les entitats signatàries d'aquest document.
- b) Dades de contacte:
 - Les dades de contacte de la delegada de protecció de dades (DPD) de la Fundació UAB són els següents:
 - Adreça electrònica: dpd.corporacio.uab@uab.cat
 - Adreça postal: Avinguda Can Domènech s/n, Edifici Blanc del Campus de la Universitat Autònoma de Barcelona, 08193-Cerdanyola del Vallès (Barcelona)
 - Les dades de contacte del delegat de protecció de dades (DPD) o de la persona de contacte en matèria de protecció de dades de **[[RaoSocial]]** són les següents:
 - Adreça electrònica: **[[correuDPD]]**
 - Adreça postal: **[[direccioDPD]]**
- c) Les dades personals dels intervinents no es cediran a tercers entitats ni seran objecte de decisions automatitzades.
- d) En el cas que les parts precisessin contractar els serveis de proveïdors ubicats en països que no disposen de normativa equivalent a l'europea ("Tercers Països") per al tractament de les seves dades, aquesta contractació es realitzaria previ compliment de tots els requisits establerts per la normativa de protecció de dades, i aplicant les garanties i salvaguardes necessàries per preservar la seva privacitat. Per a més informació sobre garanties en relació a transferències internacionals de dades pot contactar amb el delegat de protecció de dades o persona de contacte de cadascuna de les parts, a través de les adreces postal i electrònica anteriorment indicades.
- e) Tenen dret a accedir a les seves dades personals, rectificar les dades inexactes, sol·licitar la seva supressió quan les dades ja no siguin necessàries, sol·licitar l'oposició o limitació del tractament dels mateixos o sol·licitar la seva portabilitat.
- f) Per exercitar aquests drets poden enviar un escrit al delegat de protecció de dades o persona de contacte de cadascuna de les parts, a l'adreça postal o adreça de correu electrònic indicades anteriorment.
- g) Si consideren que el tractament de les seves dades personals vulnera la normativa poden presentar una reclamació davant l'Autoritat Catalana de Protecció de Dades (APDCAT).